

Boletín Oficial
del
Obispado de Zamora

Año CLIII Mayo-Junio 2016 Núms. 5-6

**BOLETÍN
OFICIAL
DEL
OBISPADO
DE
ZAMORA**



ISSN 1139 3726
Dep. Leg.
ZA 41 - 1958
Ediciones
Monte Casino
(Benedictinas)
Ctra. Fuentesauco
Km. 2
ZAMORA, 2016

SUMARIO

I. DOCUMENTACIÓN

E INFORMACIÓN DIOCESANA

Sr. Obispo

Palabras en el acto de inauguración de la exposición “Aqva” de “Las Edades del Hombre” en Toro	377
Carta Pastoral en el Corpus Christi y Día de la Caridad 2016	379
Cartas para la Hoja Diocesana “Iglesia en Zamora”:	
- Nº 233 – Domingo, 8 de mayo	381
- Nº 234 – Domingo, 22 de mayo	383
- Nº 235 – Domingo, 5 de junio	384
- Nº 236 – Domingo, 19 de junio	386

Secretaría General

Defunciones: D. Fabriciano Martín Avedillo	387
Reseña de la Sesión Plenaria del Consejo Presbiteral, celebrada el 16 de junio de 2016	388

Información Diocesana

Alumnos del Seminario presentan un proyecto innovador en un foro nacional	389
Trece sacerdotes zamoranos celebran sus bodas de diamante, oro y plata	391
El obispo de Zamora a los sacerdotes: “consumid vuestra vida para el Señor”	392
Una jornada para mejorar el uso de la Biblia con los más jóvenes	394
Zamora duplica la tasa nacional de población en situación de riesgo o exclusión social	395
Los sacerdotes de Zamora, en el jubileo con el papa Francisco	397
La Diócesis de Zamora celebra el Jubileo de los Enfermos	399
Obispo de Zamora: “Jesús eligió a los enfermos”	400
Toro acoge encuentros de fin de curso de Misiones, Catequesis y Enseñanza	401

En verano, el Camino de Santiago para jóvenes de 16 a 30 años	402
Iniciación a la experiencia de Dios en la Tierra del Vino	404
La Catedral de Zamora vuelve a acoger “Domo Musical”	406
Para visitar las iglesias románicas de Zamora: pulseras y audioguías	407

II. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Santa Sede

S.S. Francisco

Carta Apostólica en forma de Motu Proprio <i>Como una madre amorosa</i>	408
Mensaje para la 50 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales	410
Mensaje a la I Cumbre Humanitaria Mundial	414
Discurso a la Cumbre Internacional de Jueces y Magistrados contra el tráfico de personas y el crimen organizado	416
Homilía en la misa del Jubileo de los Sacerdotes, día del Corazón de Jesús	421

Congregación para la Doctrina de la Fe

Carta <i>Iuvenescit Ecclesia</i> a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia	425
--	-----

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Decreto: la celebración de Santa María Magdalena elevada al grado de fiesta en el Calendario Romano General	454
---	-----

Congregación para las causas de los Santos

Decreto de virtudes heroicas de la Sierva de Dios María Rocío Rodríguez Xuárez, profesora de la Congregación Amor de Dios	455
---	-----

Conferencia Episcopal Española

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

“Laicos, testigos de la misericordia”, mensaje con motivo del Día de la Acción Católica del Apostolado Seglar en la solemnidad de Pentecostés	459
---	-----

<i>Comisión Episcopal de Pastoral</i>	
Mensaje para la Pascua del Enfermo	463
<i>Comisión Episcopal de Pastoral Social</i>	
Mensaje con motivo de la celebración de la festi- vidad del Corpus Christi, Día de la Caridad	466
<i>Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social</i>	
“La piratería en el cine. Una mirada desde la Doctrina Social de la Iglesia”, mensaje para la 50 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales	471
<i>Comisión Episcopal de Migraciones</i>	
Nota “Necesitamos pasar de las palabras a los he- chos”	479
<i>Oficina de información</i>	
Impacto socioeconómico de la actividad cultural de la Iglesia	480
El Papa crea un Ordinariato para los fieles católi- cos orientales en España y nombra Ordinario a Mons. Osoro	482
La CEE presenta la Memoria de actividades de la Iglesia católica en España	484
La Iglesia en España recauda 1.620.789,20 euros en la Campaña “Con el Papa por Ucrania”	487

I. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DIOCESANA

Sr. Obispo

PALABRAS EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN “AQVA” DE “LAS EDADES DEL HOMBRE” EN TORO

Colegiata de Santa María la Mayor
Toro, 27 de abril de 2016

Majestad
Señoras y señores

Como Obispo de esta Diócesis de Zamora, a la cual pertenece eclesialmente la ciudad de Toro, que esta jornada, tan vivamente esperada, nos recibe con entusiasmo y júbilo, y como miembro del Patronato de la Fundación “Las Edades del Hombre”, me corresponde dirigirles unas breves palabras en la Inauguración de la Exposición “AQVA”, con las cuales quiero expresarles, además de la gran alegría por vivir este acto tan anhelado, tres sentimientos: mi saludo, mi agradecimiento y una invitación.

Quiero, en primer lugar, testimoniar mi más respetuoso saludo y mi más intensa gratitud a su Majestad, la Reina Doña Sofía, por presidirnos la Inauguración de “AQVA”, ennobleciendo y suscitando un vivo interés por esta Exposición, y mostrando el continuado apoyo y aprecio de la Casa Real Española por “Las Edades del Hombre”.

Además saludo fraternalmente al Sr. Cardenal –Arzobispo de Valladolid, al Sr. Obispo– Presidente de la Fundación, y a todos y cada uno de los demás Sres. Arzobispo y Obispos de las Diócesis de Castilla y León, Patronos de la Fundación.

Saludo cordialmente al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Toro y a la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Zamora, así como a todas las distinguidas autoridades públicas regionales, provinciales y locales de los diversos ámbitos de la vida social, que nos honran con su presencia.

Saludo amistosamente a cuantos asisten personalmente a esta Inauguración, que reflejan la múltiple colaboración ofrecida para que esta Exposición hoy pueda ser realidad, y que representan la expectación de muchas personas y grupos hacia esta Muestra artística. También saludo a los profesionales de los Medios de Comunicación Social que, dando cobertura a este acto, difunden fidedignamente el mensaje y contenido de “AQVA”, permitiendo que sea conocido por todos los hombres.

Quiero, además, expresar mi agradecimiento a todas las instituciones, públicas y privadas, así como a todas las personas, entidades, empresas y colecciones, que, con su generosa colaboración, han aportado y contribuido, vertiendo cada cual su “gota de agua”, para que la Exposición “AQVA” se conforme y se presente como un aljibe rebosante de belleza artística. Además quiero agradecer expresamente a cuantos han puesto su dedicación, esmero y profesionalidad para que esta Muestra logremos abrirla hoy al público, en un proceso complejo de diseño, montaje y cuidado durante todo el periodo en que sea visitable, bajo la coordinación del Sr. Secretario General de la Fundación y del Sr. Comisario de esta Muestra.

Por último, me atrevo a dirigirles una invitación, además de animarles, a todos Uds., a sumergirse intensamente como “pez en el agua” en el evocador discurrir de los seis capítulos que integran esta Exposición, admirando todas las piezas que se exhiben; también les invito, en forma de humilde petición, a que se conviertan en divulgadores convencidos y convincentes de esta Exposición, para que con su palabra sean “canales” por donde fluye transparente la noticia de la caudalosa belleza artística que aquí han podido contemplar.

Embarcados en esta Colegiata de Santa María la Mayor, que junto a la iglesia del Santo Sepulcro, albergan esta hermosa Exposición, centrada en la múltiple significación y virtualidad del agua, en su expresión artística, para el hombre, la historia del Pueblo de Dios y la vida sacramental de la Iglesia, dirijo mi más afable invitación a todos los hombres y mujeres de nuestra región castellanoleonesa, de todos los rincones de nuestra nación, de la vecina Portugal, y de todas las latitudes de nuestra Europa y de nuestro planeta azul, a que pongan rumbo hacia esta noble ciudad toresana, tan llena de historia y de arte, para visitar personalmente “AQVA”, pudiendo quedar saciados en su sed profunda de belleza, ya que “beberán” el agua

viva, que, como Cristo nos prometió, es manantial inagotable de esperanza y verdad sobre el hombre, el mundo y Dios.

Muchas gracias.

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

CARTA PASTORAL EN EL CORPUS CHRISTI Y DÍA DE LA CARIDAD 2016

Nuestra huella: ser misericordiosos

Muy queridos hermanos el Señor Jesucristo:

Convocados por Jesús, el Rostro Misericordioso del Padre Dios, los católicos celebramos el domingo, 29 de mayo, una fiesta con mucho contenido y con gran significado: el Corpus Christi, que a la vez, está designado como el Día de la Caridad, ya que la Eucaristía y el Amor cristiano están recíprocamente vinculados. Qué júbilo nos genera festejar junto a los demás cristianos, tanto en nuestras iglesias como en nuestras calles y plazas, que Cristo se hace presente en el Pan consagrado para ser el alimento que nos nutre y nos sostiene en nuestra vida creyente, y al que nos atrevemos a mostrar con piadosa adoración para que todos lo conozcan, lo amen y lo imiten.

Por ello os invito, a todos los miembros de nuestra Iglesia Diocesana de Zamora, a que celebréis con verdadera fe esta jornada eminentemente eucarística, participando con todos los integrantes de vuestra familia en la Santa Misa de este hermoso día, y acompañando con devoción el Cuerpo sacramental del Señor como prueba de gratitud.

Celebrar, recibir y adorar el Santísimo Sacramento, vivencias destacadas en el Día del Corpus Christi, significan reconocer que en él está el mismo Señor Jesús, el cual entregó su vida amorosamente por la salvación del mundo. Por ello la Eucaristía es el gesto máximo de la misericordia entrañable de Dios por sus hijos: todos los hombres. Por lo cual esta jornada está dedicada a redescubrir, implorar y dejarnos llenar de la Caridad de Dios, que se ha hecho carne en Jesús, y ha llegado al extremo en su Pascua. En este sentido recordamos cómo en la enseñanza y en la vida de Jesús se nos hizo palpable que la caridad de Dios, humanada en Él, tomaba la forma de palabras y de gestos llenos de misericordia, hasta inclu-

so llegar a decir que Él mismo se identificaba con los hombres necesitados que estaban requiriendo nuestra ayuda misericordiosa.

Esto implica que este Día de la Caridad también lo podemos considerar como la Jornada del Amor cristiano hecho Misericordia concreta con los muchos hombres y mujeres, que siendo hermanos nuestros en el Señor, están esperando que descubramos su vulnerabilidad, que nos acerquemos a ellos con verdadera compasión, y que les socorramos con nuestra generosidad. En esta dinámica nos corresponde comprender y celebrar provechosamente el Corpus Christi, integrado en el Jubileo Extraordinario de la Misericordia, para que, sintiéndonos agraciados por el amor misericordioso de Cristo, lo expresemos y ejercitemos, sobre todo, a favor de los más desvalidos y marginados.

Para orientarnos a vivir con pleno sentido este Día de la Caridad se nos propone desde Cáritas, que es la misma Iglesia promoviendo y ejercitando organizadamente la caridad cristiana, un objetivo que nos conciente, movilice y comprometa : “Ama y vive la justicia”. Con esta invitación se nos está recordando que el primer deber del amor cristiano es la justicia, ya que caridad y justicia no se contraponen, sino que se complementan entre sí, tal como afirmaba San Juan Crisóstomo: “es preciso satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de la caridad lo que ya se debe a título de justicia”. Por ello, ejerciendo la caridad estamos desarrollando, en primer término, la justicia, de tal manera que así asumimos y verificamos lo que exhortaba con clarividencia el Concilio Vaticano II: “Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad” (GS 69).

Para concretar esta apuesta de Cáritas a favor de la justicia, buscando la defensa y aplicación de los derechos fundamentales de todas las personas y los pueblos, nos apremia en esta Jornada de Caridad, además, con este doble imperativo: “Practica la justicia, deja tu huella”. Esto supone que Cáritas nos propone que desarrollemos nuestra vida desde estos cuatro pasos: abriendo los ojos para descubrir la realidad de las otras personas, sobre todo de los que pasan hambre, los que están solos, o los que han sido abandonados; cultivando nuestro interior para sentirnos amados por Dios y, así, llegar a mirar a los otros con los ojos compasivos de Dios; salir al encuentro de cuantos viven en situaciones de necesidad, movidos por la fraternidad y la gratuidad, según el ejemplo de Cristo; y practicar abundantemente la justicia, denunciando las múltiples injusticias que pueblan nuestro mundo y ejercitando cada día gestos de misericordia.

Así este Día de la Caridad nos está interpelando acerca de la “huella” que cada uno personalmente, y a la vez eclesialmente, queremos plasmar y dejar con nuestra vida. Una “huella” que por nuestra parte los cristianos ha de estar caracterizada siempre por la caridad, expresada en actuaciones y proyectos impregnados de misericordia con los más desfavorecidos del tiempo presente. Ya que, en medio de una cultura que excluye a los más pobres, hasta considerarlos un desecho, es urgente tomar conciencia de que son personas, y que gozan de los mismos derechos y deberes que el resto de la humanidad.

Mirando con objetividad la abundante vida de nuestra Cáritas Diocesana podemos afirmar orgullosos que está dejando una “huella” muy ejemplar en medio y a favor de nuestra sociedad zamorana, por ello, a todos los católicos, nos reclama y nos corresponde involucrarnos más, no sólo con ella, sino también en ella. Además de que conozcamos con más detalle los diversos y efectivos programas que está desarrollando en bien de los más necesitados, tanto con niños, jóvenes, familias como mayores, también nos debemos sentir urgidos a acrecentarla con nuestra implicación personal. Reconozcamos que cada uno de nosotros encontramos un espacio concreto donde dejar nuestra “huella de misericordia”, ya sea colaborando generosamente en nuestra Cáritas parroquial, arciprestal o diocesana. Así como os recuerdo la necesidad de seguir promoviendo en toda nuestra Diócesis el voluntariado de Cáritas con jóvenes y adultos.

Quiero, también, expresaros mi intenso agradecimiento a tantos cristianos que, muchas veces anónimamente, os esforzáis por comprometeros con nuestra Cáritas, testimoniando así que la vida más feliz y fructífera es ser misericordiosos como Cristo.

Recibid, con todo mi afecto, mi saludo fraternal y mi bendición.

† GREGORIO MARTÍNEZ
SACRISTÁN
Obispo de Zamora

CARTAS PARA LA HOJA DIOCESANA “IGLESIA EN ZAMORA”

Hoja nº 233 - Domingo, 8 de mayo 2016

Muy queridos amigos:

Celebramos este Domingo, formando parte del Tiempo Pascual, la Solemnidad de la Ascensión del Señor Jesucristo, por la cual recordamos,

con inmensa alegría y fundada esperanza, que Jesús, habiendo sido resucitado por el Padre, ha sido exaltado en toda su identidad personal, corporal y espiritual, a su presencia para estar ya por siempre junto a Él en la vida gloriosa. Esto supone que con Cristo viviendo en los cielos, el ser humano ya ha alcanzado, por obra de Dios y como promesa ofertada para todos, su máxima posibilidad y su definitiva meta. Además implica que continúa presente en la historia, aunque de un modo nuevo, sólo perceptible por la fe, por las palabras y los signos que Él ha dejado para continuar su misión, sobre todo, a través de la Iglesia.

Cristo ascendido constituye, también, la medida plena del hombre, por ello, para conocer lo que es y a la gran dignidad a que ha sido destinado el ser humano, debemos de acercarnos a Jesús, en un proceso de conocimiento y seguimiento de su persona. Uno de los medios que nos posibilitan este acercamiento fundamental a Cristo nos lo aporta, además de la transmisión de la fe de padres a hijos y la catequesis parroquial, la educación religiosa escolar. O sea, participar y recibir la enseñanza que nos ofrece la asignatura de la religión en todo el proceso formativo y continuado para los niños y adolescentes, es una valiosa ayuda para alcanzar un conocimiento global de Jesucristo.

Esto supone que todos los padres cristianos han de procurar, reclamar y valorar la educación religiosa escolar de sus hijos, ejercitando el compromiso que adquirieron de formarlos progresivamente en la fe bautismal. Cuando oímos propuestas que promueven la exclusión de la asignatura de la religión del ámbito escolar, corresponde, en primer lugar, a los padres, como educadores fundamentales y no equiparables, exigir y vigilar para que sus hijos sean educados según sus convicciones morales y religiosas.

Por ello es un deber prioritario de los padres creyentes inscribir a todos sus hijos en edad escolar en la asignatura de religión y moral católica, ya que con ello les están ofreciendo una formación integral que les ayudará a adquirir una comprensión global de la vida humana abierta a Dios, y les capacitará para una maduración personal desde los valores cristianos, gracias a los cuales los niños y adolescentes se irán preparando y capacitando para ser y actuar como personas responsables, honestas, justas y serviciales.

Sólo como ejemplo de cuánto nos puede aportar la asignatura de la religión, lo tenemos si visitamos la Exposición “AQVA”, ya que esta asignatura nos ofrece los conocimientos fundamentales para comprenderla y aprovecharla. Así nos clarifica el sentido de representar visiblemente realidades de por sí espirituales, como es Dios, o nos recuerda el simbolis-

mo del “agua” para la fe cristiana, o nos indica el por qué y el para qué de la escena del Bautismo de Jesús por Juan. Por lo cual os aliento y animo, a todos los padres católicos, a que matriculéis a vuestros hijos en la clase de religión, y a que pongáis vivo interés por seguir de cerca cómo es impartida y cómo es recibida.

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

Hoja nº 234 - Domingo, 22 de mayo 2016

Muy queridos amigos:

Sólo con tres palabras el apóstol San Juan se basta para expresar la identidad esencial de Dios mismo, como lo afirma en un conocidísimo versículo de su primera Carta enseñándonos que “*Dios es amor*” (1 Jn 4,8). Esta síntesis de la revelación bíblica es lo que celebramos este domingo en la Solemnidad de la Santísima Trinidad, con la cual se define el ser de Dios, tal como nos lo ha desvelado y mostrado Jesucristo: que Dios es comunión amorosa, bienaventurada, eterna y unitaria de tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, formando el Dios verdadero. Este amor que vincula recíprocamente las tres personas divinas, Dios lo ha comunicado a favor de todos los hombres, por eso las relaciones humanas serán derivación y reflejo del amor divino.

Por ello, entre otros motivos, el Papa Francisco ha querido titular su reciente Exhortación apostólica postsinodal con este sugestivo título: “*Amoris laetitia*” (“*La alegría del amor*”), con la cual quiere reflexionar y orientarnos “*sobre la alegría del amor en la familia*”. Así, en este documento pontificio nos ofrece una guía sobre la comprensión y realización cristianas de la vida familiar; es decir, presenta el “evangelio de la familia” como una vivencia amorosa que genera y sostiene la anhelada felicidad.

Con este artículo no pretendo presentaros resumidamente el extenso y rico contenido de esta Exhortación, que viene a recoger las intensas y variadas reflexiones de las aportaciones de los participantes en los Sínodos dedicados a la Familia, celebrados sucesivamente los años 2014 y 2015. Sólo quiero alentaros a acoger favorablemente este texto del magisterio eclesial, y a invitaros y urgiros a que os acerquéis con detenimiento y receptividad a todo este escrito papal, ya que de él recibiremos

una gran iluminación y un reforzado estímulo para construir y renovar a todas nuestras familias.

Para que tengáis sólo una primera mirada de lo interesante y variado de la temática de esta Exhortación os recuerdo el título de los nueve capítulos que la integran, y que han de ser asumidos y aplicados en su correlación, no parcial, ni selectivamente, sino en conjunto con todo el documento: 1. “*A la luz de la Palabra*”; 2. “*Realidad y desafíos de las familias*”; 3. “*La mirada puesta en Jesús: vocación de la familia*”; 4. “*El amor en el matrimonio*”; 5. “*Amor que se vuelve fecundo*”; 6. “*Algunas perspectivas pastorales*”; 7. “*Fortalecer la educación de los hijos*”; 8. “*Acompañar, discernir e integrar la fragilidad*”; y, 9. “*Espiritualidad matrimonial y familiar*”.

Conviene, además, que tengamos en cuenta que esta Exhortación no está dirigida prioritaria ni principalmente sólo para aleccionar a quienes se están preparando para formar un nuevo matrimonio. Sino que sus reflexiones han de ser aprovechadas por todos los fieles, ya que el amor en la familia, nos interesa, nos ha de preocupar y nos puede alegrar y beneficiar a todos, sea cual sea nuestra vocación eclesial, o en todas las edades de la vida, ya que todos somos padres, hijos, o hermanos, ya que formamos la familia de los hijos de Dios, a la cual el Padre Dios en su Hijo nos ha querido integrar.

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

Hoja nº 235 - Domingo, 5 de junio 2016

Muy queridos amigos:

Con relativa frecuencia los medios de comunicación social nos informan acerca de alguna actividad, documento o pronunciamiento puntual de la Conferencia Episcopal Española, a veces, presentándola como si acaparara o fuera el organismo dirigente máximo de toda la vida y la realidad tan abundantes de la Iglesia Católica en España. Pero esta institución eclesial, que sí tiene relevancia, no puede ser comprendida ni equiparada a un organismo nacional de la Iglesia que tuviera capacidad ejecutiva, legislativa o judicial sobre el conjunto de los integrantes y las acciones de las comunidades católicas españolas. Sino que su identidad y

misión están al servicio continuado del ministerio pastoral de los Obispos y de las Diócesis españolas.

Quiero referirme a la Conferencia Episcopal Española ya que esta institución eclesial este año está viviendo una efemérides, debido a que el 1 de Marzo de 1966 fue constituida formalmente, por lo tanto, celebra el Cincuentenario de su creación. Esto debe ser un motivo para que los católicos conozcamos mejor su identidad, valoremos su rico recorrido, y nos aprovechemos más del bien que aporta para nuestra vida cristiana.

Como afirma el Mensaje que los Obispos españoles hemos aprobado para conmemorar este aniversario: *“la Conferencia Episcopal ha desarrollado su tarea en un periodo de profundas transformaciones tanto en lo eclesial, como en lo social, cultural y político”*. Para profundizar en la orientación y en la misión que ha desarrollado y continúa realizando esta institución eclesial constatamos que: *“los obispos hemos querido ser, como testigos de la tradición cristiana de nuestro pueblo, constructores de paz, buscando la reconciliación entre todos los españoles y la unión esperanzada de todos por el logro de un presente y un futuro mejor para la entera sociedad”*.

Además conviene que recuerde que la Conferencia Episcopal es una institución permanente integrada por todos los Obispos de España, por la cual ejercemos unidos algunas funciones pastorales respecto de los fieles de nuestro territorio. En esta continuada labor de ayuda mutua entre los Obispos se expresa el espíritu colegial propio del Episcopado, y se busca consolidar la vida sinodal de nuestras Iglesias Diocesanas.

También os señalo los cometidos propios de la acción conjunta y coordinada de los Obispos que despliega la Conferencia Episcopal: la promoción y la tutela de la fe y las costumbres, la traducción de los libros litúrgicos, la promoción de las vocaciones sacerdotales, la elaboración de Catecismos, las relaciones con las autoridades civiles, la defensa de la vida humana y de la paz, la promoción de la justicia social y el uso de los medios de comunicación social. Todo este amplio abanico de acciones es desarrollado por la Conferencia a través de sus organismos, comisiones y departamentos, y se ha verificado con la publicación de abundantes documentos, la organización de encuentros y congresos nacionales, la preparación de materiales para las jornadas eclesiales, y la cooperación con las Iglesias de otros países, sobre todo, en territorios de misión.

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

Hoja nº 236 - Domingo, 19 de junio 2016

Muy queridos amigos:

Con motivo del acto de Entrega del Premio Carlomagno, a principios de Mayo, el Papa Francisco pronunció un apremiante, alentador y lúcido Discurso, ofreciendo su aportación a este interrogante que él mismo se formulaba: “*¿Qué te ha sucedido Europa, madre de pueblos y naciones, madre de hombres y mujeres que fueron capaces de defender y dar la vida por la dignidad de sus hermanos?*”. Las reflexiones desarrolladas nos han de servir para clarificar nuestra participación en la sociedad y nos pueden orientar para encauzar el ejercicio libre, reflexivo y responsable de emitir nuestro voto en las elecciones para formar un gobierno para nuestra nación.

Recojo de este discurso tres propuestas por las cuales el Papa expresa su anhelo de que Europa dé a luz un nuevo humanismo, “*basado en tres capacidades: la capacidad de integrar, la capacidad de comunicación y la capacidad de generar*”.

Con relación a la primera capacidad, el Papa invitaba a “*promover una integración que encuentra en la solidaridad el modo de hacer las cosas. Una solidaridad que nunca puede ser confundida con la limosna, sino como generación de oportunidades para que todos los habitantes puedan desarrollar su vida con dignidad*”.

Respecto a la segunda capacidad, Francisco instaba a “*promover una cultura del diálogo, tratando por todos los medios de crear instancias para que esto sea posible y nos permita reconstruir el tejido social*”. En este sentido subrayaba que “*urge crear ‘coaliciones’, no sólo militares y económicas, sino culturales, educativas, filosóficas, religiosas*”. Todo lo cual buscando armar “*a nuestra gente con la cultura del diálogo y del encuentro*”. Incidiendo, sobre todo, en la educación de los niños y los jóvenes.

Centrándose en la capacidad de generar, el Papa recordaba que “*todos, desde el más pequeño al más grande, tienen un papel activo en la construcción de una sociedad integrada y reconciliada*”. Preocupado por la incierta situación de muchos jóvenes, exhortaba a diseñar una sociedad diferente, lo cual conlleva “*pasar de una economía que apunta al rédito y al beneficio, basados en la especulación, a una economía social que invierte en las personas, creando puestos de trabajo y cualificación*”.

También desgranaba su “sueño” sobre Europa, con estos hermosos rasgos: una Europa joven: “*capaz de ser una madre que tenga vida, porque respeta la vida y ofrece esperanza de vida*”; que “*se hace cargo del*

niño, que como un hermano socorre al pobre y a los que vienen en busca de acogida”; “que escucha y valora a los enfermos y a los ancianos”; “donde los jóvenes respiren un aire limpio de honestidad, amen la belleza de la cultura y de una vida sencilla”; “donde casarse y tener hijos sea una responsabilidad y una alegría”; “una Europa de las familias, con políticas centradas en los rostros más que en los números”; y “que promueva y proteja los derechos de cada uno, sin olvidar los deberes para con todos”. Para que estos ideales no queden en una utopía, cada uno junto a los otros, hemos de esforzarnos decididos y perseverantes.

† GREGORIO MARTÍNEZ SACRISTÁN
Obispo de Zamora

Secretaría General

DEFUNCIÓN

D. Fabriciano Martín Avedillo

Falleció en Zamora, el día 12 de mayo de 2016, a los 85 años de edad y 62 de sacerdocio.

Biografía: Nació en Carrascal, el 10 de septiembre de 1930. Fue ordenado presbítero, el 29 de junio de 1953. Ejerció los siguientes ministerios y servicios: En el curso 1952/53, siendo diácono y después sacerdote, fue profesor de Música en el Seminario Menor San Luis y San Victoriano de Toro. En 1955 se trasladó a Salamanca para ampliar estudios, obteniendo la Licenciatura en Teología en 1957. Maestro de Capilla de la S.I. Catedral y Capellán de las RR. Carmelitas Descalzas de Zamora, el 24 de septiembre de 1957. Profesor de música del Seminario Mayor, el 1 de octubre de 1957. Canónigo de la S.I. Catedral de Zamora, el 16 de junio de 1986. Renuncia a la canonjía el 1 de diciembre de 1996. Cesa como capellán de las Carmelitas Descalzas el 3 de julio de 2007. Jubilado, pasa a ser canónigo emérito de la S.I. Catedral de Zamora.

d.e.p.

**RESEÑA DE LA SESIÓN PLENARIA
DEL CONSEJO PRESBITERAL, CELEBRADA
EL 16 DE JUNIO DE 2016**

En la Casa de la Iglesia, y presidiendo la reunión nuestro Obispo D. Gregorio Martínez Sacristán, en la fecha señalada, tuvo lugar la Sesión Ordinaria del Consejo Presbiteral. Tras la aprobación del Acta de la Sesión anterior y el saludo del Sr. Obispo a los Sres. Consejeros, D. Luis-Fernando Toribio Viñuela, Vicario de Pastoral, presenta el Objetivo Pastoral Diocesano para el próximo curso 2016-2017: La Familia. Será el mismo tema, por segundo año, porque se ha visto que cuenta con amplias posibilidades de desarrollo. Al celebrarse este año, el Año de la Misericordia, el objetivo de la familia no ha tenido la relevancia que debiera haber tenido, tanto en la reflexión, como en la acción pastoral. La publicación de la Exhortación Apostólica Postsinodal “Amores Laetitia”, del Santo Padre Francisco, que todos debemos acoger y asumir, será una buena fuente para continuar la reflexión y las posteriores acciones en torno a la Familia, desde los distintos ámbitos pastorales diocesanos. El nuevo paradigma pastoral, que sitúa a la Familia como centro de la acción pastoral, requiere tiempo. La Exhortación viene a confirmar el Objetivo y nos permite un nuevo acercamiento

A continuación, los Sres. Consejeros dialogaron sobre los aspectos que han ido descubriendo en el trabajo pastoral con las familias, buscando qué debemos potenciar y qué otras realidades debemos abordar para el próximo curso, porque no han sido suficientemente tratadas.

También se revisó la Formación Permanente del curso que finaliza. A continuación, el Vicario de Pastoral nos presentó la Formación Permanente para el próximo curso, que ya se está elaborando, y nos indicó la relación de los temas, la relación de cada tema con los números de la Exhortación y los autores que están realizando la misma. Y, como es costumbre, en esta reunión de junio se presentaron, por D. Eustaquio Martínez Conde, Vicario para Asuntos Económicos y Sociales, el Resultado del Ejercicio Económico de 2015 y los Presupuestos para el Ejercicio Económico de 2016.

LUIS-MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERO
Secretario del Consejo Presbiteral

Información Diocesana

Por LUIS SANTAMARÍA DEL RÍO
Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social

ALUMNOS DEL SEMINARIO PRESENTAN UN PROYECTO INNOVADOR EN UN FORO NACIONAL

El proyecto “Leddedvest”, que ha supuesto la creación de unos chalecos reflectantes especiales para deportistas y que aportan una mayor seguridad vial, ha sido elaborado por los alumnos de 3º de ESO del Seminario de Zamora y ha sido seleccionado por el Campus Desafío Emprende, que se celebra esta semana en Barcelona, organizado por la Obra Social La Caixa.

Zamora, 6/05/16. Un grupo de alumnos de 3º de ESO del Seminario Menor San Atilano se encuentran ahora mismo en Barcelona, adonde han viajado para defender el “proyecto innovador” que han diseñado. Este centro ha conseguido entrar entre los 35 mejores equipos, tras participar en un concurso de ámbito nacional, organizado por la Obra Social La Caixa, en el que participaron 1.400 equipos.

Durante algunos meses, los alumnos de 3º de ESO trabajaron en la elaboración de un proyecto empresarial innovador que dio como resultado la creación de unos chalecos reflectantes con flechas luminosas que indican la dirección que el deportista se propone tomar. Estas flechas están situadas en la parte delantera y trasera del chaleco. Además incorpora una barra luminosa de color rojo (el color de las luces de freno de los vehículos a motor) que se ilumina cuando el ciclista está parado.

El nombre del proyecto es “Leddedvest”. El reconocimiento del Campus Desafío Emprende, de la Obra Social La Caixa, supone “un espaldarazo al trabajo que realizamos en el Seminario en el área del emprendimiento y la creatividad”, subraya el director de estudios del Seminario de Zamora, **Juan Carlos López**.

Los alumnos de la asignatura “Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial” se trasladaron el miércoles pasado a Barcelona, junto con el resto de equipos seleccionados de España, para participar en cuatro jornadas de “corte muy americano” donde hay talleres de Robótica, Electrónica, Deporte, Habilidades Comunicativas, etc. Mañana, sábado 7, será el momento culmen, cuando presenten ante un foro de 300 per-

sonas el proyecto. Tras el veredicto del jurado, los cinco primeros equipos serán premiados con un viaje a Silicon Valley.

Detalles del proyecto

Necesidades

El número de accidentes de tráfico en los que están involucrados deportistas crece cada año. Habitualmente, cuando el deporte se practica en la ciudad, es complicado integrarlo en el tráfico a motor y se producen problemas por mala visibilidad o maniobras incorrectamente señalizadas elevando la probabilidad de accidentes. Leddedvest está pensado especialmente para deportistas que practican ciclismo, atletismo o skate en lugares potencialmente peligrosos por la presencia de vehículos a motor. Por ello, estimamos que el número de usuarios interesados en este producto será muy alto y que, incluso, crecerá en los próximos años. Nada tiene más valor que la propia vida. Leddedvest es una solución integral para deportistas que conviven con vehículos a motor del medio urbano ofreciéndoles seguridad, confianza y confort.

Aproximación

Leddedvest es un chaleco reflectante con flechas luminosas que indican la dirección que el deportista se propone tomar. Estas flechas están situadas en la parte delantera y trasera del chaleco. Además incorpora una barra luminosa de color rojo (el color de las luces de freno de los vehículos a motor) que se ilumina cuando el ciclista está parado.

Las flechas indicadoras de dirección se accionarán por parte del ciclista con unos botones situados en las palmas de ambas manos, y, por su parte la luz de freno se activará al pulsar los dos botones a la vez. El producto resuelve el problema de los giros bruscos, de la visibilización en carretera, o de la hidratación. Con un simple click se pueden reducir drásticamente el número de accidentes o pérdidas de equilibrio.

Beneficios

Uno de los beneficios más importantes que Leddedvest aporta es la seguridad: al llevarlo incorporado los deportistas son identificados con claridad y además no están obligados a hacer indicaciones con las manos evitando así el consiguiente peligro de desestabilización.

Nuestro proyecto también aporta comodidad, ya que está construido con fibras especiales que lo hacen ligero, fácil de poner y transpirable. Al

incluir una bolsa de hidratación conectada por un tubo con la boca del deportista, la maniobra es sencilla, rápida y segura. Todo el equipo es sencillo de desmontar y no requiere un importante aparataje, cosa que hace del Leddedvest una herramienta accesible para el cliente.

Competencia

No existe competencia, si bien es cierto hay algunos prototipos que incluyen exclusivamente la señalización lumínica, pero no los hemos visto comercializados en ningún lugar. Tradicionalmente la alternativa para los ciclistas es la de la intermitencia incorporada en bicicleta, pero consideramos que ésta es insuficiente y generalmente el campo de visión que genera es excesivamente bajo.

Nuestra propuesta aporta una apuesta decidida por la seguridad de los deportistas y por su integración en el medio urbano frecuentemente dominado por los vehículos a motor.

Gancho

Una solución para deportistas urbanos apasionados por la vida.

TRECE SACERDOTES ZAMORANOS CELEBRAN SUS BODAS DE DIAMANTE, ORO Y PLATA

El 10 de mayo, día de San Juan de Ávila, la Diócesis celebra la Jornada Sacerdotal con una eucaristía presidida por el obispo y una conferencia. Este año ocho sacerdotes celebran sus Bodas de Diamante, dos cumplen sus Bodas de Oro y otros tres las de Plata.

Zamora, 9/05/16. El martes 10 de mayo, memoria litúrgica de San Juan de Ávila, patrono del clero secular español, la Diócesis de Zamora celebrará, como ya es tradicional, la Jornada Sacerdotal, en la que participarán los curas en torno al obispo y se celebrarán los aniversarios de ordenación presbiteral.

La jornada comenzará a las 11,30 horas del martes en la iglesia de San Andrés con la eucaristía presidida por el obispo, **Gregorio Martínez Sacristán**, y concelebrada por gran parte del clero de la Diócesis. A continuación habrá una conferencia titulada “La caridad pastoral en el Año Jubilar de la Misericordia”, que estará a cargo de **Luis Ángel Montes**

Peral, sacerdote de la Diócesis de Palencia y doctor en Teología. Se iniciará a las 13 horas en el salón de actos del Seminario San Atilano.

Los sacerdotes compartirán después la comida en el mismo Seminario, y homenajearán así a los que en el año 2016 celebran sus bodas de ordenación sacerdotal: los ordenados en 1956 (Bodas de Diamante), que son ocho; los ordenados en 1966 (Bodas de Oro), que son dos; y los ordenados en 1991 (Bodas de Plata), que son tres.

Cumplen 60 años de sacerdocio **Antonio Castaño Bartolomé**, capellán castrense, natural de Villaseco del Pan; **Luis Esteban Lozano**, capellán castrense, natural de Roales del Pan; **Benito García Benito**, capellán de las Dominicas de Toro, natural de La Bóveda de Toro; **Juan Manuel Martín Blanco**, párroco de Roales del Pan, natural de Moraleja del Vino; **Alfonso Parra Cabo**, capellán de la Residencia del Amor de Dios, natural de Zamora; **Salvador Pérez Folgado**, capellán emérito del Hogar “Reina de la Paz”, natural de Cabañas de Aliste; **Emilio Santiago Lorenzo**, capellán del Ayuntamiento de Zamora, natural de Castronuevo; y **Santiago Serrano González**, párroco emérito de Villamayor de Campos, natural de San Miguel del Valle.

Cumplen 50 años de sacerdocio **Santiago Alonso Ferreras**, párroco de Manganeses de la Lampreana, natural de Villarrín de Campos, y **Agustín Montalvo Fernández**, párroco “in solidum” de San Lázaro y natural de Muelas del Pan.

Por último, cumplen 25 años de sacerdocio **Florencio Gago Rodríguez**, párroco “in solidum” de San Lázaro, natural de Zamora; **Mariano Pérez Diego**, párroco de Fuentelapeña, natural de Vezdemarbán; y **Luis Fernando Toribio Viñuela**, vicario episcopal de Pastoral, párroco “in solidum” de San Torcuato, natural de Zamora.

EL OBISPO DE ZAMORA A LOS SACERDOTES: “CONSUMID VUESTRA VIDA PARA EL SEÑOR”

Un centenar de sacerdotes de la Diócesis de Zamora concelebraron esta mañana la Misa de la fiesta de San Juan de Ávila, patrono del clero secular español, que fue presidida por el obispo. En la celebración un seminarista mayor fue instituido acólito y lector de la Iglesia.

Zamora, 11/05/16. Esta mañana se ha celebrado en Zamora la Jornada Sacerdotal, con motivo de la memoria litúrgica de San Juan de Ávila, patrono del clero secular español. Un centenar de sacerdotes han conce-

lebrado la Misa festiva presidida por el obispo diocesano, **Gregorio Martínez Sacristán**, en la iglesia de San Andrés.

Este año son trece los sacerdotes de la Diócesis que celebran sus aniversarios de ordenación presbiteral: ocho de ellos cumplen sus Bodas de Diamante (60 años, ordenados en 1956), dos las Bodas de Oro (50 años, ordenados en 1966), y tres las Bodas de Plata (25 años, ordenados en 1991).

Palabras al clero

En su homilía, el prelado destacó la figura del santo patrono de los sacerdotes, motivo para “hacer recuento de nuestra vida: los que hacéis años, más y mejor todavía que los demás”. En una doble vía: “poner en manos de Dios nuestra vida y darle gracias por su infinita misericordia”. Porque “nuestra vida tiene sentido cuando es mirada desde Dios, con Dios y para Dios. Son realidades que perforan nuestra existencia y la hacen agradable a los ojos de Dios”.

Monseñor Martínez Sacristán dijo a los curas que cumplen sus aniversarios de ordenación: “bendito sea Dios, que os mantiene tantos años en su presencia, algunos casi como cuando estaban plenamente dedicados al ministerio. Sois ejemplo para mí, siempre, y sois memoria de lo que en la Iglesia es imperecedero, como el ministerio apostólico”. Porque “a fuerza de ser humanos hemos dejado de ser divinos. Nuestro ministerio es para siempre”.

En diálogo con algunos de los sacerdotes jubilares, fue repasando el valor de su vida “para ser testificantes”. Y les exhortó: “consumid vuestro tiempo para el Señor, consumid vuestra vida junto a Él, dad todo lo que se necesite recibir de vosotros. Es una gracia del Señor no tener que exigiros más de lo que dais, porque lo dais”. A los más jóvenes, los que cumplen sus Bodas de Plata, les dijo que “es una carga que tenéis que llevar por encima de todos, aguantando el tiempo bueno y el malo. Si entendéis bien la expresión, sois como los ‘burros de carga’, y os toca sufrir, aceptar, aguantar, porque se os pide más y más”.

El obispo mostró su alegría por “ver a los sacerdotes que celebran su fiesta, que es celebrar su vida dedicada a Dios. No celebran ni recuerdan los actos que han hecho, sino su vida completa con Dios, para Dios”.

Un nuevo acólito y lector

Después, al final de la homilía, monseñor Martínez Sacristán se dirigió a **Agustín Crespo Casado**, seminarista diocesano de los últimos cursos, a quien acto seguido instituyó acólito y lector: “hoy la Iglesia deposita en tu tierra una semilla, para que dé fruto y llegue a crecer y hacerse grande”, y recordó las raíces de su fe y de su vida cristiana, en la parroquia de Villalube.

Le invitó al seminarista a ser “fiel a la Palabra de Dios y, cuando la proclames, sea expresión de lo que vives”. También le exhortó a “servir al altar del Señor”. Son éstas las dos funciones del acólito y lector. “Permanece siempre fiel a la Iglesia, que es la única que existe, que es la tuya, la de Zamora. Permanece fiel a esta Iglesia que será tu padre, tu madre, tu casa, tu mesa... que te recogerá cuando estés enfermo, que te ayudará cuando no puedas... Sirve a la Iglesia de Zamora con todo tu corazón”, le dijo.

Después de la homilía tuvo lugar el rito de institución de acólito y lector. Agustín Crespo se acercó a la sede y, puesto de rodillas ante el obispo, recibió una oración de bendición, y se le hizo entrega del Leccionario, el libro de la Palabra de Dios. A continuación, una nueva bendición para el desempeño del ministerio de acólito, y la entrega de la patena con el pan para servir el altar.

El doble ministerio de acólito y lector, después de la reforma del Concilio Vaticano II, se confiere a los laicos varones, y les permite proclamar la Palabra de Dios y servir el altar como una encomienda de la Iglesia, representada por el obispo. Además, como en esta ocasión, se trata de uno de los hitos en el camino de los candidatos al ministerio sacerdotal, durante su proceso formativo en el Seminario.

UNA JORNADA PARA MEJORAR EL USO DE LA BIBLIA CON LOS MÁS JÓVENES

El viernes 13 de mayo el Seminario San Atilano acogerá a las 17 horas una jornada de formación impartida por el experto internacional Ricardo Grzona, que enseñará cómo poner en el centro de la actividad educativa y catequética de la Iglesia la Palabra de Dios.

*Zamora, 11/05/16. El próximo viernes 13 de mayo estará en Zamora **Ricardo Grzona**, conferenciante internacional que dirigirá una jornada*

de formación titulada “*In and out. Te doy la Palabra*”, organizada por la Delegación Diocesana de Enseñanza y por la editorial Edelvives. Tendrá lugar de 17 a 20 horas en el Seminario San Atilano. Para participar es necesario llevar Biblia.

Grzona, doctor en Teología Catequética, dedica su vida a la formación de maestros y catequistas. Estudió en las Universidades de Mendoza, Medellín, Bogotá, México y Roma. Fue director del Departamento de Catequesis y del Departamento de Educación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Es consultor católico de las Sociedades Bíblicas Unidas y ha dirigido proyectos de impacto a nivel mundial para promover el uso de la Biblia entre los jóvenes:

www.lectionautas.com y www.cristonautas.com.

Residente en Miami, donde dirige la Fundación Ramón Pané, viaja por todo el mundo para llevar a cabo actividades formativas, conferencias y retiros espirituales. Es promotor del proyecto “*Lectio divina* en familia” y dirige el programa de televisión “Cristonautas” en el canal internacional *EWTN*. El papa **Benedicto XVI** lo eligió como uno de los 32 auditores que participaron en el Sínodo de los obispos sobre la Palabra de Dios.

La actividad que tendrá lugar en Zamora está dirigida especialmente a profesores de Religión, catequistas, educadores, sacerdotes, agentes de pastoral y todos aquellos que estén interesados en la animación bíblica. Tal como explican sus organizadores, uno de los pilares fundamentales para el trabajo en el aula a la hora de impartir la clase de Religión es la Biblia, y lo mismo sucede en toda la obra catequética y educativa de la Iglesia.

ZAMORA DUPLICA LA TASA NACIONAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL

Cáritas Diocesana de Zamora ha presentado su campaña del Día de Caridad bajo el lema “Practica la Justicia. Deja tu huella” y también ha dado a conocer los datos más relevante de su memoria de actividades 2015.

Zamora, 26/05/16. El 40 % de la población de Zamora está en riesgo o exclusión social según señala la Tasa Arope (At-Risk-Of Poverty and Exclusion) que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística (INE) y

que hoy ha puesto sobre la mesa **Cáritas Diocesana de Zamora**, durante la presentación de la Campaña del Día de Caridad y la Memoria 2015. El delegado episcopal de la entidad, **Antonio J. Martín**, ha explicado que la provincia de Zamora duplica la media nacional en la Tasa Arope por tres motivos fundamentales:

- Envejecimiento de la población y huida de los jóvenes.
- Estancamiento del número de desempleados.
- Incapacidad de la provincia para generar empleo.

En este sentido, el delegado de Cáritas ha insistido en la necesidad de que los agentes sociales de la provincia de Zamora tomen conciencia de este problema y abran un debate: “cómo y dónde podemos generar empleo”.

Por su parte, Cáritas Diocesana de Zamora ha incrementado sus esfuerzos en el área de empleo donde se ha atendido a 781 personas en 2015 y se han impartido 13 cursos de formación en la capital, Benavente y Toro. Esta área tiene tres campos de actuación:

- Programa de Empleo: donde se elaboran itinerarios personalizados de inserción para promocionar a las personas en situación de vulnerabilidad y facilitar su acceso al mercado laboral.
- Camino de Inserción: la empresa de inserción de Cáritas emplea mayoritariamente a personas en riesgo de exclusión en sus distintas actividades de jardinería, textil, limpieza, y catering.
- PIAEI (Programa Integral de Activación de la Empleabilidad e Inserción Laboral): trabaja fundamentalmente con perceptores o beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Este programa les ayuda en su inserción socio-laboral.

La directora de Cáritas, **Mercedes Morán**, ha dibujado el perfil de las personas que siguen acudiendo en busca de ayuda a través de cualquiera de sus programas de acción social: “tienen entre 35 y 55 años, carecen de formación, tienen pensiones o ayudas muy bajas que no les permiten cubrir sus necesidades básicas, y arrastran un largo periodo de tiempo en desempleo”.

En total, Cáritas Diocesana de Zamora atendió el año pasado a 13.418 personas y fueron beneficiadas 34.983; para ello se invirtieron 8.637.374 euros. Lo cual demuestra que la situación “no ha mejorado nada”, como ha apuntado el delegado episcopal. “Mientras no se genere

empleo en esta provincia será muy difícil reducir el número de personas en riesgo o exclusión social”, ha añadido.

La directora también ha querido agradecer a los más de 800 voluntarios y 284 trabajadores de Cáritas Diocesana de Zamora su trabajo diario en beneficio de las personas que precisan ayuda.

“Practica la Justicia. Deja tu huella” es el lema elegido este año por Cáritas para celebrar el Día de Caridad que va unido al Corpus Christi el próximo domingo 29 de mayo. Durante esa jornada las parroquias de la Diócesis de Zamora realizarán la colecta a favor de Cáritas Diocesana de Zamora. Dentro de las actividades del Día de Caridad, esta tarde a las 20.00 horas el obispo, **Gregorio Martínez**, presidirá la eucaristía en la iglesia de San Lorenzo; con anterioridad los voluntarios conocerán los detalles de la Memoria 2015 de mano del delegado y la directora de Cáritas.

LOS SACERDOTES DE ZAMORA, EN EL JUBILEO CON EL PAPA FRANCISCO

El obispo de Zamora y otros 13 sacerdotes de la Diócesis han participado desde el martes hasta hoy en el Jubileo de los Sacerdotes convocado por el papa Francisco en el marco del Año de la Misericordia, y cuyos dos actos principales han sido un retiro con el pontífice ayer y la eucaristía de hoy en la Plaza de San Pedro.

Roma, 3/06/16. Hoy ha concluido en Roma el Jubileo de los Sacerdotes y Seminaristas del Año Extraordinario de la Misericordia, convocado por el papa **Francisco**. Con una multitudinaria eucaristía presidida por el pontífice en la Plaza de San Pedro y concelebrada por varios miles de presbíteros en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

Un grupo de 14 sacerdotes de la Diócesis de Zamora, entre los que se encuentra el obispo, **Gregorio Martínez Sacristán**, han participado en este evento de la Iglesia universal que ha congregado en la ciudad eterna a representantes del clero de los cinco continentes. El grupo zamorano llegó el martes 31 por la mañana y dedicó esa primera jornada a realizar algunas visitas turísticas.

El miércoles 1 era el día destinado a la preparación para ganar el Jubileo con el sacramento de la reconciliación, que los sacerdotes de Zamora pudieron celebrar por la mañana en la basílica de San Juan Bautista de

los Florentinos, lugar destinado por la organización del Jubileo para las confesiones de los presbíteros de lengua española, entre otros.

En la tarde del miércoles el grupo zamorano acudió a la basílica de los Doce Apóstoles, donde se reunieron con los demás clérigos hispanohablantes para escuchar la catequesis dirigida por el cardenal español **José Luis Lacunza**, arzobispo en Panamá, en torno al sacerdocio y la misericordia. A continuación celebraron la eucaristía todos juntos.

El día también posibilitó a los curas zamoranos visitar la Embajada de España ante la Santa Sede y, posteriormente, los Jardines Vaticanos, con la guía del zamorano **José Luis Martínez Gil**, hermano de San Juan de Dios natural de Villalba de la Lampreana, que compartió durante el recorrido algunas de las muchas anécdotas que ha vivido en la Santa Sede, donde ha sido, entre otras cosas, enfermero personal de **Juan Pablo II**.

Un encuentro con el papa Francisco

El jueves 2 reunió a los miles de sacerdotes participantes para tener un retiro dirigido por el papa Francisco en tres sedes. El pontífice compartió tres meditaciones que tuvieron lugar, por orden, en las basílicas pontificias de San Juan de Letrán (adonde acudieron los curas de la Curia Romana y de la Diócesis de Roma), Santa María la Mayor (con los sacerdotes del resto de Italia) y San Pablo Extramuros (para los venidos de los demás países).

El clero zamorano acudió a primera hora de la mañana a la última de las basílicas, y pudo escuchar al Papa por videoconferencia en las dos primeras meditaciones, y dedicar el resto del tiempo a la oración y adoración, hasta que a las 16 horas llegó el obispo de Roma para dirigir la última de las meditaciones. Todas ellas abordaron el lugar del presbítero ante la misericordia, de la que es receptor (como hombre pecador) y también transmisor (como ministro del sacramento de la confesión).

Francisco aprovechó los minutos previos a la charla para saludar personalmente a los cardenales y obispos presentes, acercándose a saludar, de esta manera, al prelado zamorano, que pudo intercambiar con él unas pocas palabras. Antes de esto, Gregorio Martínez Sacristán tuvo ocasión de saludar a varios cardenales presentes y hablar con ellos: **Pietro Parolin**, secretario de Estado; **Leonardo Sandri**, prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales; y **Marc Ouellet**, prefecto de la Congregación para los Obispos. Además de a otros prelados españoles,

como los obispos de Mérida-Badajoz, Jaén, Almería, Granada o el auxiliar de Toledo.

Al terminar la meditación del Papa y tras despedirlo, los sacerdotes de lengua española y portuguesa concelebraron la eucaristía en la misma basílica de San Pablo Extramuros, presidida por el cardenal Sandri.

Conclusión solemne del Jubileo

El momento central y culminante tuvo lugar en la mañana de hoy, viernes 3 de junio, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús. A las 7,30 horas el obispo y los sacerdotes de Zamora hacían cola para pasar los controles de seguridad de la Plaza de San Pedro y, tras revestirse con los ornamentos litúrgicos necesarios en el Aula Pablo VI, accedieron a la Plaza, donde a las 9,30 horas comenzó la eucaristía presidida por el papa Francisco.

Allí, algunos de ellos recordaron una ocasión semejante, la última en la que participaron en una celebración tal día como hoy, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús del año 2010, cuando hubo otro encuentro mundial de sacerdotes como éste en el contexto del Año Sacerdotal, convocado entonces por el papa **Benedicto XVI**, y al que acudió también un grupo de Zamora.

Al acabar la eucaristía y después de comer juntos, los curas de Zamora fueron al aeropuerto, y en estos momentos vuelan ya de regreso a España, y se prevé que en torno a la medianoche estén de vuelta en Zamora para reintegrarse a sus quehaceres pastorales ordinarios.

LA DIÓCESIS DE ZAMORA CELEBRA EL JUBILEO DE LOS ENFERMOS

El obispo de Zamora presidirá mañana, domingo 12 de junio, la eucaristía a las 18 horas en la Catedral con los enfermos y discapacitados, que podrán así beneficiarse de las gracias ofrecidas por la Iglesia en el Jubileo Extraordinario de la Misericordia.

Zamora, 11/06/16. La Diócesis de Zamora celebra el domingo 12 de junio a las 18 horas el Jubileo de los Enfermos en la Catedral de Zamora. Se trata de una fecha señalada por el papa **Francisco**, al inicio del Año Jubilar de la Misericordia, a la que están convocados, especialmente, las personas con diversidad funcional y los enfermos junto con sus familiares.

El domingo, los enfermos y discapacitados de Zamora atravesarán juntos las puertas de la Catedral para dirigirse, ya en el interior del templo, hacia la imagen del Cristo de las Injurias, Puerta Santa en este Año Jubilar, donde realizarán un signo de fe y devoción. Posteriormente, el obispo, **Gregorio Martínez Sacristán**, presidirá la eucaristía. De esta forma, los asistentes podrán obtener, con los requisitos correspondientes, la indulgencia plenaria.

La directora del Secretariado Diocesano de Pastoral de la Salud de Zamora, **Conchita del Teso**, ha explicado que se pondrán, al servicio de las personas que lo soliciten y tengan dificultad para desplazarse, vehículos para facilitar el transporte hasta la Catedral. De hecho, la ONG Cruz Roja colaborará en este aspecto y trasladará a las personas incapacitadas desde cualquier punto de la Diócesis hasta el lugar de la celebración del Jubileo.

Por otra parte, en Roma este jubileo comenzó ayer, viernes 10 de junio, con la llegada de unas 20.000 personas, aunque no será hasta el domingo cuando tenga lugar el momento culmen con la celebración de la Misa en la Plaza de San Pedro, presidida por el Santo Padre. Durante los tres días del Jubileo, se prevén predicaciones y actividades en toda Roma y el Vaticano. Paralelamente, 3.509 voluntarios propondrán consultas de medicina general, dermatología, pediatría y ginecología.

OBISPO DE ZAMORA: “JESÚS ELIGIÓ A LOS ENFERMOS”

El domingo pasado la Catedral de Zamora acogió el Jubileo diocesano de los enfermos en el contexto del Año de la Misericordia.

Zamora, 14/06/16. El obispo de Zamora, **Gregorio Martínez Sacristán**, presidió la eucaristía con motivo del Jubileo de los Enfermos que se celebró en la Catedral el pasado domingo 12 de junio. En torno a 300 personas acudieron a esta convocatoria que fue establecida por el papa **Francisco** desde Roma y que en Zamora organizó el Secretariado Diocesano de Pastoral de la Salud.

Los enfermos y sus familiares tuvieron un pequeño signo de devoción y fe ante la capilla de la Catedral en la que se encuentra el Cristo de las Injurias. En el primer templo diocesano la puerta santa del Año Jubilar es el costado abierto de Cristo, y por ese motivo comenzó en este lugar la celebración. Posteriormente, en procesión, tras el obispo y los

presbíteros, los asistentes se trasladaron hasta el altar mayor para dar inicio a la eucaristía.

El prelado agradeció a todos su presencia en esta jornada, incluso afirmó que este jubileo de los enfermos era muy especial: “porque vosotros sois la expresión más grande de Jesucristo actuando en medio de nosotros, enviado por el Padre para darnos la salvación y la salud”.

Continuó diciendo que también Jesús eligió a los enfermos para “hacer el bien, estar con ellos y hablarles de la misericordia del Padre”. Gregorio Martínez les recordó que a pesar de las dificultades que conlleva la enfermedad “siempre aparece la imagen luminosa de Dios, siendo amor y misericordia”.

El obispo no olvidó a los cuidadores de los enfermos y les quiso agradecer a todos su labor: “realizáis una labor lenta, paciente, seria y cristiana. Una labor que no se ve, pero Dios sí la ve”. En este sentido, también reconoció que los sacerdotes “antiguamente” visitaban a diario a los enfermos y se preguntó: “¿acaso ahora eso ha desaparecido?, ¿eso no forma parte de la acción pastoral nuestra?”

En la última parte de su homilía, el prelado insistió en que la Iglesia “siempre contará con vosotros y mirará vuestros rostros como los rostros de Jesucristo”.

TORO ACOGE ENCUENTROS DE FIN DE CURSO DE MISIONES, CATEQUESIS Y ENSEÑANZA

El jueves 16 de junio los equipos de las delegaciones de Misiones de la región se reunirán en Toro y visitarán AQVA. Lo mismo harán el sábado 18 los catequistas y profesores de Religión de la Diócesis de Zamora.

Zamora, 14/06/16. La ciudad de Toro, sede de la exposición AQVA de Las Edades del Hombre, sigue acogiendo diversos encuentros eclesiales, tanto de la Diócesis de Zamora como de la región. Con motivo del final del curso pastoral, algunas realidades de la acción de la Iglesia celebran sus convivencias o reuniones en Toro.

Encuentro regional de Misiones

El jueves 16 de junio la Delegación Diocesana de Misiones de Zamora será la anfitriona del encuentro anual de animación misionera de las diócesis de la Región del Duero. Se espera la asistencia de más de 60

integrantes de los equipos de las delegaciones diocesanas, voluntarios y colaboradores que se dedican a nivel local a sensibilizar sobre la importancia de las misiones en la Iglesia y a gestionar la ayuda económica a los misioneros.

La jornada comenzará a las 11,30 horas con la acogida de los participantes en los salones interparroquiales de San Julián. A las 12 horas celebrarán la eucaristía en el Convento de San José, de las Carmelitas Descalzas. A continuación tendrán una visita guiada por la ciudad y, tras la comida, a las 17,15 está prevista su visita a la exposición de Las Edades, para terminar en torno a las 19 horas.

Encuentro diocesano de Catequesis y Enseñanza

Por otro lado, la Delegación Diocesana de Catequesis y la Delegación Diocesana de Enseñanza han organizado su convivencia final de curso entre las localidades de Toro y Morales de Toro. El sábado 18 de junio los catequistas y profesores de Religión de la Diócesis comenzarán a las 10 horas con la visita guiada a AQVA.

Después, a las 13 horas celebrarán la eucaristía en la capilla de San Juan de Morales de Toro, y compartirán la comida a continuación. A las 16 horas visitarán el Museo del Vino de Morales de Toro y sobre las 19 horas terminarán su encuentro.

EN VERANO, EL CAMINO DE SANTIAGO PARA JÓVENES DE 16 A 30 AÑOS

El Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional de Zamora ha organizado una peregrinación a Santiago, que recorrerá las cinco últimas etapas del Camino Francés y que está dirigido a jóvenes de 16 a 30 años. Además de una intencionalidad de reflexión y oración, tendrá un objetivo solidario.

Zamora, 15/06/16. El Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional ha organizado como actividad para este verano la peregrinación por el último tramo del Camino Francés a Santiago de Compostela. Tendrá lugar del 4 al 10 de julio y aún está abierto el plazo de inscripción para chicos y chicas de 16 a 30 años.

Con el lema “*Sigue las flechas del Camino*”, sus organizadores pretenden ayudar a los jóvenes participantes a encontrar su vocación: “*la experiencia nos dice que el Camino Jacobeo es un tiempo privilegiado para*

encontrarse con uno mismo y, partiendo de este encuentro, provocar un movimiento de salida hacia los demás y especialmente hacia Dios, quien habita en lo más profundo del corazón humano”.

Durante la peregrinación, se caminará por las mañanas, y las tardes de dedicarán a actividades en las que los peregrinos se repartirán en dos grupos, por edades. Como explica **Florentino Pérez**, director del Secretariado de Pastoral Vocacional, “se trata de una actividad que busca plantear un tiempo intenso de convivencia, reflexión sobre la propia vocación y tiempos de oración”.

Las plazas son limitadas, ya que el número máximo de jóvenes será de 50. La inscripción está abierta hasta el próximo 30 de junio, y el precio total de la peregrinación es de 190 euros por persona (incluyendo la pensión completa en albergues privados y los viajes de ida y vuelta a Zamora). Para divulgar la actividad y, posteriormente, compartir la experiencia vivida, se ha creado una página web, www.siguelasflechasdelcamino.com, donde es posible inscribirse directamente.

Escucha e interioridad

Según informa la página web, la peregrinación abarcará las últimas cinco etapas del Camino Francés: Sarria – Portomarín – Palas de Rei – Arzúa – Pedrouzo (Rúa) – Santiago de Compostela. El Secretariado de Pastoral Vocacional especifica que “no es una ruta turística, sino una experiencia de profundización en la propia identidad”, y por ello “será fundamental contar con un tiempo de silencio absoluto (una hora) en cada jornada de camino”.

Por otro lado, señalan que “no es una experiencia light”, sino que este camino “engorda la propia interioridad; la capacidad de escucha; la experiencia personal y comunitaria de Dios. También provoca grandes deseos de ayudar a los demás y de comprometerse con una transformación del mundo”. Y a modo de navegador GPS, se propone a los jóvenes participantes: “podrás descubrir cuál es el proyecto de vida que encaja contigo desde lo que Dios sueña. Se trata de encontrar tu lugar en el mundo y en la Iglesia”.

En la presentación de la web, los organizadores de la peregrinación terminan dirigiéndose así a los posibles interesados: “sólo nos queda desearte buen camino y pedirte que estés atento o atenta a las flechas que te irán conduciendo hasta la meta de tu vida. Ultraia!”

Padrinos solidarios

Un aspecto propio con el que se ha querido contar en esta peregrinación juvenil es la solidaridad, ya que “el Camino de Santiago es una experiencia que ayuda a cada peregrino a salir de sí mismo para encontrarse con los demás. Peregrinar equivale a salir de los propios intereses, de la comodidad cotidiana y de los planteamientos superficiales”. Por ello, sus organizadores afirman que “el Camino de Santiago siempre nos abre a una experiencia de solidaridad y compromiso”.

De esta manera “se está creando un banco de empresas, organismos, instituciones y personas particulares que desean apadrinar a un peregrino”, algo que “implica ofrecer un donativo económico por kilómetro caminado hasta Santiago de Compostela (116 km). El mínimo del donativo será de 1€, sin que exista límite en el máximo. La cantidad se establecerá por acuerdo entre la entidad donante y el peregrino hasta un día antes de empezar el Camino (4 de julio)”.

El dinero recaudado “será destinado a la obra caritativa o social que cada uno de ellos determine en diálogo con la entidad donante” y se ofrecerá un banco de ONGs y proyectos de promoción humana para poder elegir. La entrega de la cantidad económica la realizará el propio peregrino, “juntamente con el compromiso personal de incrementar en adelante su vinculación efectiva y afectiva con el proyecto financiado”.

Para formar parte del banco de entidades y personas donantes que desean apadrinar un peregrino, se deberá enviar un correo electrónico a vocaciones@diocesisdezamora.es indicando el nombre de la entidad o persona donante, un teléfono de contacto y los motivos por los cuales desea apadrinar a un peregrino. Las entidades y personas donantes podrán optar por que se haga público su apadrinamiento a través de diferentes medios de comunicación, o bien mantenerse en el anonimato.

INICIACIÓN A LA EXPERIENCIA DE DIOS EN LA TIERRA DEL VINO

Algunas parroquias del arciprestazgo de El Vino han iniciado un itinerario de formación cristiana. Su párroco, Manuel San Miguel, relata la experiencia de los dos cursos ya celebrados.

Sanzoles, 21/06/16. ¿Cómo transmitir la experiencia de Dios en la vida diaria?, ¿qué hacer en nuestras parroquias para que los fieles sabo-

reen y descubran la Palabra de Dios? Sin duda son preguntas que todos nos preguntamos y tenemos que abordar más tarde o más temprano en nuestra misión evangelizadora

El objetivo de estas breves líneas es compartir la experiencia de un grupo de personas de los pueblos de Sanzoles, El Piñero, Argujillo y San Miguel de la Ribera (en la foto aparece el gran grupo en la finalización del curso que tuvo lugar en El Piñero el pasado 14 de junio).

Ya son dos cursos de camino en los que semanalmente tratamos de hacer vida lo que San Pablo nos transmite: “No soy yo quien vive, sino Cristo que vive en mí”. En estos momentos son cinco los grupos (de unas 8-10 personas por grupo) que seguimos un *Itinerario de iniciación a la experiencia de Dios*. Se denominan así los materiales editados y que están basados en los ejercicios ignacianos en la vida diaria.

Cada semana se presenta una ficha para la lectura pausada, reflexión y oración que cada persona tiene que trabajar personalmente en casa. En un primer momento la reunión se inicia siempre con una oración de invocación al Espíritu Santo.

A continuación los participantes exponen lo vivido durante la semana, las conclusiones a las que se ha llegado, las dudas y preguntas sobre el contenido de la ficha. Se aclaran los puntos que han surgido y se presenta la ficha de la semana siguiente, aunque hay momentos de repetición o pausa según la dificultad, y finalmente se termina con un momento de oración en silencio y acción de gracias. Una hora como máximo.

Cada ficha tiene una orientación concreta basada en la Palabra de Dios, con unas orientaciones prácticas de cómo ir haciendo la lectura y la oración. También se apoya con alguna oración sálmica o texto de reflexión en relación con el tema.

Se trata de un itinerario que se plantea en varios años y con un nivel de profundización progresiva. No son temas aislados de la Biblia. En un primer bloque de fichas se trata de despertar a la vida espiritual basados en unos ejercicios sobre los sentidos; en un segundo bloque el objetivo es descubrir nuestro mundo interior (nuestros cansancios y dolores, la llamada al amor, la confianza...). Más adelante en un segundo año se aborda el tema de mi propia realidad personal más concreta (descubrir a la luz de la Palabra mis propias debilidades) a la vez que se presenta el modo de orar, la contemplación de las actitudes y gestos de Jesús que se proyectan en la propia vida.

LA CATEDRAL DE ZAMORA VUELVE A ACOGER “DOMO MUSICAL”

Los días 15, 22 y 23 de julio la Catedral de Zamora acogerá tres conciertos de gran calidad que forman parte de la cuarta edición del ciclo Domo Musical, dirigido por Alberto Martín. Destacados intérpretes traerán una selección de piezas de música sacra que va desde la Edad Media hasta el Barroco. Este año la Fundación Christus Yacens colabora con la financiación del último de los conciertos y la recaudación será destinada a los niños procedentes de familias necesitadas.

Zamora, 30/06/16. El director artístico del Domo Musical, **Alberto Martín**, el deán de la Catedral, **José Ángel Rivera**, y el presidente de la Fundación Christus Yacens (vinculada a la Penitente Hermandad de Jesús Yacente de la capital), **Dionisio Alba**, han presentado esta mañana la cuarta edición de este ciclo de conciertos de música antigua que tendrán lugar en la Catedral de Zamora los días 15, 22 y 23 de julio.

El viernes 15 de julio acudirá el dúo compuesto por la soprano **María Espada** y, a la tiorba, **Kennedy Moretti**, con un repertorio de piezas barrocas dentro de un programa denominado “Fonti di pianto”.

La semana siguiente, el viernes 22, otro dúo será el que deleite a los presentes con música dedicada a la Virgen María. Al canto estará la alemana **María Jonas** y en el arpa el español **Manuel Vilas**. Interpretarán obras de la religiosa y compositora alemana medieval Santa Hildegarda de Bingen.

Por último, el sábado 23 de julio vendrá a Zamora el grupo “La Grande Chapelle”, dirigido por **Albert Recasens**. Se trata de uno de los grupos más internacionales por promover el repertorio antiguo hispano. En esta ocasión llevarán a concierto una misa de difuntos, inspirada en la música de **Francisco Guerrero** y **Juan García de Salazar**. Precisamente, la recaudación obtenida en esta actuación se destinará a la Fundación Christus Yacens que, a su vez, sufragará los campamentos de verano a menores procedentes de familias necesitadas.

Como en las tres ocasiones anteriores, se utilizarán diversos espacios del primer templo diocesano, sin que se haya hecho público cuáles. Las entradas ya están a la venta en el Museo Catedralicio, al precio de 10 euros cada una. Además, está operativa la web www.domomusical.es con toda la información del ciclo. Desde la organización se aconseja comprar

por anticipado las entradas por la gran afluencia de público que se espera en las tres actuaciones. Todas las actuaciones comenzarán a las 22 horas.

PARA VISITAR LAS IGLESIAS ROMÁNICAS DE ZAMORA: PULSERAS Y AUDIOGUÍAS

El Obispado de Zamora ha presentado esta mañana las nuevas audioguías que se instalarán en los templos de San Ildefonso, La Magdalena, San Andrés, Santa María la Nueva, San Cipriano y San Juan. A partir del 15 de julio estarán disponibles al precio general de 5 euros en la Catedral.

Zamora, 30/06/16. Tras la presentación esta mañana en la Catedral de Zamora de la cuarta edición de Domo Musical, se ha dado a conocer a los profesionales de los medios de comunicación que el Obispado de Zamora, a través de la empresa Vocces Lab, pone en marcha un nuevo sistema de pulsera cultural y audioguías en seis iglesias románicas de la capital en las que se ofrecerá información artística y religiosa del monumento en cuestión.

“Hemos querido dar respuesta a la demanda de información que nos hacían los turistas y por eso pensamos en este sistema que ya está implantado en la Catedral y en el Museo Diocesano”, ha señalado el delegado diocesano para el Patrimonio y la Cultura, **José Ángel Rivera**. Este contenido se adapta también a la alta demanda del turismo extranjero incorporando versiones en inglés, francés y portugués.

El modo de utilización de la pulsera es muy sencillo y su usabilidad permite al visitante acceder de la forma más cómoda posible a cada iglesia, haciendo uso de la audioguía con todo el contenido histórico y religioso del templo. Mostrando la pulsera en cada monumento se obtendrá la audioguía correspondiente. “Zamora será así de las pocas ciudades que en la mayor parte de sus monumentos cuenta con esta herramienta”, ha señalado el responsable de arte sacro de la empresa, **Antonio Francisco Gabarrón**.

El precio general de la pulsera cultural será de 5 euros, siendo gratis el acceso a los menores de 12 años. Si el visitante quisiera entrar en una única iglesia, o a varias incluidas dentro de la pulsera cultural, el precio único por monumento se establece en 1,5 euros. La pulsera tendrá un único punto de venta: la Catedral.

II. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Santa Sede

S. S. Francisco

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA MOTU PROPRIO COMO UNA MADRE AMOROSA

Como una madre amorosa la Iglesia ama a todos sus hijos. Pero cuida y protege con afecto particular a los más pequeños e indefensos, se trata de una tarea que Cristo confía a toda la comunidad cristiana en conjunto. Con la conciencia de esto, la Iglesia dedica una atención vigilante a la protección de los niños y de los adultos vulnerables.

Tal tarea de protección y de atención le corresponde a toda la Iglesia, pero especialmente a los pastores que esto sea realizado. Por lo tanto los obispos diocesanos, los eparcas y quienes son responsables de una Iglesia particular, deben tener una particular diligencia en proteger a quienes son los más débiles entre las personas que les fueron confiadas.

El Derecho Canónico ya prevé la posibilidad de remoción del oficio eclesiástico “por causas graves”: esto se refiere también a los obispos diocesanos, a los eparcas y a quienes están equiparados por el derecho (cfr can. 193 §1 CIC; can. 975 §1 CCEO).

Con la presente carta quiero precisar que entre las llamadas “causas graves” se incluye la negligencia de los obispos en el ejercicio de su oficio, en particular cuando se refieren a los casos de abusos sexuales cumplidos contra menores y adultos vulnerables, previstos por el MP *Sacramentorum Sanctitatis Tutela*, promulgado por san Juan Pablo II y ampliado por mi querido predecesor, Benedicto XVI. En tales casos se observará el siguiente procedimiento.

Artículo 1

§ 1. El obispo diocesano, el eparca, o quien aún a título temporáneo, tiene la responsabilidad de una Iglesia particular, o de otra comunidad de fieles a esa equiparada de acuerdo al canon 368 CIC y por el canon 313

CCEO, puede ser legítimamente removido de su cargo, si por negligencia ha puesto u omitido actos que hayan provocado un daño grave a los otros, sea que se trate de personas físicas, sea que se trate de una comunidad en su conjunto. El daño puede ser físico, moral, espiritual o patrimonial.

§ 2. El obispo diocesano o el eparca puede ser removido solamente si ha objetivamente faltado de manera muy grave a la diligencia que debe tener por su oficio pastoral, también sin grave culpa moral de parte suya.

§ 3. En el caso se trate de abusos con menores o adultos vulnerables es suficiente que la falta de diligencia sea grave.

§ 4. Al obispo diocesano y al eparca se equiparan los superiores mayores de los institutos religiosos y de las sociedades de vida apostólica de derecho pontificio.

Artículo 2

§ 1. En todos los casos en los que se presenten indicios de acuerdo a lo previsto en el artículo anterior, la competente Congregación de la Curia Romana puede iniciar una investigación sobre el mérito, dando noticia al interesado y dándole la posibilidad de producir documentos y testimonios.

§ 2. Al obispo le será dada la posibilidad de defenderse, lo que podrá hacer con los medios previstos por el Derecho. Todos los pasos de la investigación le serán comunicados y le será siempre dada la posibilidad de encontrar a los superiores de las Congregaciones. Dicho encuentro, si el obispo no toma la iniciativa, será propuesto por el mismo dicasterio.

§ 3. A continuación de los argumentos presentados por el obispo, la Congregación puede decidir una investigación suplementaria.

Artículo 3

§ 1. Antes de tomar la propia decisión, la Congregación podrá reunirse, según la oportunidad, con otros obispos o eparcas pertenecientes a la Conferencia episcopal, o al sínodo de los obispos de la Iglesia, *sui Iuris*, de la cual hace parte el obispo o el eparca interesado, para discutir su caso.

§ 2. La Congregación toma sus determinaciones reunida en sesión ordinaria.

Artículo 4

1°.- Si se considera oportuno remover al obispo, la congregación establecerá, de acuerdo a las circunstancias del caso: dar en el tiempo más breve posible el decreto de remoción;

2°.- exhortar fraternalmente al obispo a presentar su renuncia en un plazo de 15 días. Si el obispo no da su respuesta en el plazo previsto, la Congregación podrá emitir el decreto de remoción.

Artículo 5

La decisión de la Congregación sobre los artículos 3 y 4, tiene que ser sometida a la aprobación específica del Romano Pontífice, quien antes de tomar una decisión definitiva, se hará asistir por un particular Colegio de Juristas, designado cuando será necesario.

Todo esto que he deliberado con esta Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio*, ordeno que sea observado en todas sus partes, a pesar de cualquier cosa en contrario, aun de particular mención, y establezco que sea publicado en el comentario oficial del *Acta Apostolicae Sedis* y promulgado en el cotidiano *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el 5 de septiembre de 2016.

Vaticano, 4 de junio de 2016

FRANCISCO PP.

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA 50 JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

Comunicación y Misericordia: un encuentro fecundo

Queridos hermanos y hermanas:

El Año Santo de la Misericordia nos invita a reflexionar sobre la relación entre la comunicación y la misericordia. En efecto, la Iglesia, unida a Cristo, encarnación viva de Dios Misericordioso, está llamada a vivir la misericordia como rasgo distintivo de todo su ser y actuar. Lo que decimos y cómo lo decimos, cada palabra y cada gesto debería expresar la compasión, la ternura y el perdón de Dios para con todos. El amor, por su naturaleza, es comunicación, lleva a la apertura, no al aislamiento. Y si

nuestro corazón y nuestros gestos están animados por la caridad, por el amor divino, nuestra comunicación será portadora de la fuerza de Dios.

Como hijos de Dios estamos llamados a comunicar con todos, sin exclusión. En particular, es característico del lenguaje y de las acciones de la Iglesia transmitir misericordia, para tocar el corazón de las personas y sostenerlas en el camino hacia la plenitud de la vida, que Jesucristo, enviado por el Padre, ha venido a traer a todos. Se trata de acoger en nosotros y de difundir a nuestro alrededor el calor de la Iglesia Madre, de modo que Jesús sea conocido y amado, ese calor que da contenido a las palabras de la fe y que enciende, en la predicación y en el testimonio, la «chispa» que los hace vivos.

La comunicación tiene el poder de crear puentes, de favorecer el encuentro y la inclusión, enriqueciendo de este modo la sociedad. Es hermoso ver personas que se afanan en elegir con cuidado las palabras y los gestos para superar las incomprensiones, curar la memoria herida y construir paz y armonía. Las palabras pueden construir puentes entre las personas, las familias, los grupos sociales y los pueblos. Y esto es posible tanto en el mundo físico como en el digital. Por tanto, que las palabras y las acciones sean apropiadas para ayudarnos a salir de los círculos viciosos de las condenas y las venganzas, que siguen enmarañando a individuos y naciones, y que llevan a expresarse con mensajes de odio. La palabra del cristiano, sin embargo, se propone hacer crecer la comunión e, incluso cuando debe condenar con firmeza el mal, trata de no romper nunca la relación y la comunicación.

Quisiera, por tanto, invitar a las personas de buena voluntad a descubrir el poder de la misericordia de sanar las relaciones dañadas y de volver a llevar paz y armonía a las familias y a las comunidades. Todos sabemos en qué modo las viejas heridas y los resentimientos que arrastramos pueden atrapar a las personas e impedirles comunicarse y reconciliarse. Esto vale también para las relaciones entre los pueblos. En todos estos casos la misericordia es capaz de activar un nuevo modo de hablar y dialogar, como tan elocuentemente expresó Shakespeare: «La misericordia no es obligatoria, cae como la dulce lluvia del cielo sobre la tierra que está bajo ella. Es una doble bendición: bendice al que la concede y al que la recibe» (*El mercader de Venecia*, Acto IV, Escena I).

Es deseable que también el lenguaje de la política y de la diplomacia se deje inspirar por la misericordia, que nunca da nada por perdido. Hago un llamamiento sobre todo a cuantos tienen responsabilidades institucionales, políticas y de formar la opinión pública, a que estén siempre atentos al modo de expresarse cuando se refieren a quien piensa o actúa de

forma distinta, o a quienes han cometido errores. Es fácil ceder a la tentación de aprovechar estas situaciones y alimentar de ese modo las llamas de la desconfianza, del miedo, del odio. Se necesita, sin embargo, valentía para orientar a las personas hacia procesos de reconciliación. Y es precisamente esa audacia positiva y creativa la que ofrece verdaderas soluciones a antiguos conflictos así como la oportunidad de realizar una paz duradera. «Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. [...] Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (*Mt 5,7.9*).

Cómo desearía que nuestro modo de comunicar, y también nuestro servicio de pastores de la Iglesia, nunca expresara el orgullo soberbio del triunfo sobre el enemigo, ni humillara a quienes la mentalidad del mundo considera perdedores y material de desecho. La misericordia puede ayudar a mitigar las adversidades de la vida y a ofrecer calor a quienes han conocido sólo la frialdad del juicio. Que el estilo de nuestra comunicación sea tal, que supere la lógica que separa netamente los pecadores de los justos. Nosotros podemos y debemos juzgar situaciones de pecado –violencia, corrupción, explotación, etc.–, pero no podemos juzgar a las personas, porque sólo Dios puede leer en profundidad sus corazones. Nuestra tarea es amonestar a quien se equivoca, denunciando la maldad y la injusticia de ciertos comportamientos, con el fin de liberar a las víctimas y de levantar al caído. El evangelio de Juan nos recuerda que «la verdad os hará libres» (*Jn 8,32*). Esta verdad es, en definitiva, Cristo mismo, cuya dulce misericordia es el modelo para nuestro modo de anunciar la verdad y condenar la injusticia. Nuestra primordial tarea es afirmar la verdad con amor (cf. *Ef 4,15*). Sólo palabras pronunciadas con amor y acompañadas de mansedumbre y misericordia tocan los corazones de quienes somos pecadores. Palabras y gestos duros y moralistas corren el riesgo hundir más a quienes querríamos conducir a la conversión y a la libertad, reforzando su sentido de negación y de defensa.

Algunos piensan que una visión de la sociedad enraizada en la misericordia es injustificadamente idealista o excesivamente indulgente. Pero probemos a reflexionar sobre nuestras primeras experiencias de relación en el seno de la familia. Los padres nos han amado y apreciado más por lo que somos que por nuestras capacidades y nuestros éxitos. Los padres quieren naturalmente lo mejor para sus propios hijos, pero su amor nunca está condicionado por el alcance de los objetivos. La casa paterna es el lugar donde siempre eres acogido (cf. *Lc 15,11-32*). Quisiera alentar a todos a pensar en la sociedad humana, no como un espacio en el que los extraños compiten y buscan prevalecer, sino más bien como una casa

o una familia, donde la puerta está siempre abierta y en la que sus miembros se acogen mutuamente.

Para esto es fundamental escuchar. Comunicar significa compartir, y para compartir se necesita escuchar, acoger. Escuchar es mucho más que oír. Oír hace referencia al ámbito de la información; escuchar, sin embargo, evoca la comunicación, y necesita cercanía. La escucha nos permite asumir la actitud justa, dejando atrás la tranquila condición de espectadores, usuarios, consumidores. Escuchar significa también ser capaces de compartir preguntas y dudas, de recorrer un camino al lado del otro, de liberarse de cualquier presunción de omnipotencia y de poner humildemente las propias capacidades y los propios dones al servicio del bien común.

Escuchar nunca es fácil. A veces es más cómodo fingir ser sordos. Escuchar significa prestar atención, tener deseo de comprender, de valorar, respetar, custodiar la palabra del otro. En la escucha se origina una especie de martirio, un sacrificio de sí mismo en el que se renueva el gesto realizado por Moisés ante la zarza ardiente: quitarse las sandalias en el «terreno sagrado» del encuentro con el otro que me habla (cf. *Ex* 3,5). Saber escuchar es una gracia inmensa, es un don que se ha de pedir para poder después ejercitarse practicándolo.

También los correos electrónicos, los mensajes de texto, las redes sociales, los foros pueden ser formas de comunicación plenamente humanas. No es la tecnología la que determina si la comunicación es auténtica o no, sino el corazón del hombre y su capacidad para usar bien los medios a su disposición. Las redes sociales son capaces de favorecer las relaciones y de promover el bien de la sociedad, pero también pueden conducir a una ulterior polarización y división entre las personas y los grupos. El entorno digital es una plaza, un lugar de encuentro, donde se puede acariciar o herir, tener una provechosa discusión o un linchamiento moral. Pido que el Año Jubilar vivido en la misericordia «nos haga más abiertos al diálogo para conocernos y comprendernos mejor; elimine toda forma de cerrazón y desprecio, y aleje cualquier forma de violencia y de discriminación» (*Misericordiae vultus*, 23). También en red se construye una verdadera ciudadanía. El acceso a las redes digitales lleva consigo una responsabilidad por el otro, que no vemos pero que es real, tiene una dignidad que debe ser respetada. La red puede ser bien utilizada para hacer crecer una sociedad sana y abierta a la puesta en común.

La comunicación, sus lugares y sus instrumentos han traído consigo un alargamiento de los horizontes para muchas personas. Esto es un don de Dios, y es también una gran responsabilidad. Me gusta definir este

poder de la comunicación como «proximidad». El encuentro entre la comunicación y la misericordia es fecundo en la medida en que genera una proximidad que se hace cargo, consuela, cura, acompaña y celebra. En un mundo dividido, fragmentado, polarizado, comunicar con misericordia significa contribuir a la buena, libre y solidaria cercanía entre los hijos de Dios y los hermanos en humanidad.

Vaticano, 24 de enero de 2016

FRANCISCO PP

**MENSAJE DEL SANTO PADRE AL SECRETARIO
GENERAL DE LA ONU CON OCASIÓN DE LA PRIMERA
CUMBRE HUMANITARIA MUNDIAL**

21 de mayo de 2016)
Estambul, 23-24 de mayo de 2016

Deseo saludar a todos los participantes en esta primera Cumbre Mundial Humanitaria, al Presidente de Turquía, junto a los organizadores de este encuentro, y a usted, señor Secretario General, que se han reunido en esta ocasión para ser un punto de inflexión en la vida de millones de personas que necesitan protección, atención y asistencia, y que buscan un futuro digno.

Espero que sus esfuerzos puedan contribuir de forma real a aliviar los sufrimientos de esos millones de personas, y que los frutos de la Cumbre se puedan mostrar a través de una sincera solidaridad y el respeto verdadero y profundo por los derechos y la dignidad de las personas que sufren debido a conflictos, violencia, persecución y desastres naturales. En este contexto, las víctimas son los más vulnerables, los que viven en condiciones de miseria y explotación.

No podemos negar que hoy en día muchos intereses impiden soluciones a los conflictos, y que estrategias militares, estrategias económicas y geopolíticas desplazan a las personas y los pueblos e imponen el dios del dinero, el dios del poder. Al mismo tiempo, los esfuerzos humanitarios están frecuentemente condicionados por limitaciones comerciales e ideológicas.

Por esta razón, lo que se necesita hoy en día es un compromiso renovado de proteger a cada persona en su vida diaria y proteger su dignidad y sus derechos humanos, su seguridad y sus necesidades integrales. Al mismo tiempo, es necesario preservar la libertad e identidad social y cultural de los pueblos; y no solo para casos aislados, sino que también debe favorecer la cooperación, el diálogo y sobre todo la paz.

“No dejar a nadie atrás” y “dar cada uno lo mejor de sí” exige no darnos por vencidos y asumir la responsabilidad de nuestras decisiones y acciones en relación a las víctimas. En primer lugar, de manera personal, y luego juntos, coordinando nuestras fuerzas e iniciativas, respetando mutuamente nuestras diferentes tareas y áreas de especialización, sin discriminar sino más bien con espíritu acogedor. En otras palabras, no debe haber ninguna familia sin hogar, ningún refugiado sin bienvenida, ninguna persona sin dignidad, ninguna persona herida sin atención, ningún niño sin infancia, ningún hombre o una mujer jóvenes sin futuro, ninguna persona de edad avanzada sin vejez digna.

Que también sea la ocasión para reconocer la labor de los que sirven a su prójimo y contribuyen a consolar los sufrimientos de las víctimas de la guerra y la calamidad, de desplazados y refugiados, y se preocupan por la sociedad, especialmente a través de acciones valientes en favor de la paz, el respeto, la curación y el perdón. Esa es la forma en la que se protegen las vidas humanas.

Nadie ama un concepto, nadie ama una idea; amamos a las personas. El sacrificio, el verdadero don de sí, brota del amor a los hombres y mujeres, niños y ancianos, pueblos y comunidades... rostros, esas caras y nombres que llenan nuestros corazones.

Ofrezco hoy un reto a esa Cumbre: escuchemos el grito de las víctimas y de los que sufren. Dejemos que ellos nos enseñen una lección de humanidad. Vamos a cambiar nuestro modo de vida, la política, las opciones económicas, las conductas y actitudes de superioridad cultural.

Aprender de las víctimas y de los que sufren, y seremos capaces de construir un mundo más humano.

Les aseguro mis oraciones, e invoco sobre todos los presentes las bendiciones divinas de sabiduría, fortaleza y paz.

Vaticano, 21 de mayo de 2016

FRANCISCO PP.

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LA CUMBRE INTERNACIONAL DE JUECES Y MAGISTRADOS CONTRA EL TRÁFICO DE PERSONAS Y EL CRIMEN ORGANIZADO

Casina Pío IV
Viernes, 3 de junio de 2016

Buenas tardes. Los saludo cordialmente y renuevo la expresión de mi estima por su colaboración para contribuir al progreso humano y social del que es capaz la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales.

Si me alegro de esta contribución y me complace con ustedes es también en consideración al noble servicio que pueden ofrecer a la humanidad, ya sea profundizando en el conocimiento de ese fenómeno tan actual, la indiferencia en el mundo globalizado y sus formas extremas, ya sea en las soluciones frente a este reto, tratando de mejorar las condiciones de vida de los más necesitados entre nuestros hermanos y hermanas. Siguiendo a Cristo, la Iglesia está llamada a comprometerse. O sea, no cabe el adagio de la Ilustración, según el cual la Iglesia no debe meterse en política, la Iglesia debe meterse en la gran política porque –cito a Pablo VI– “la política es una de las formas más altas del amor, de la caridad”. Y la Iglesia también está llamada a ser fiel con las personas, aún más cuando se consideran las situaciones donde se tocan las llagas y el sufrimiento dramático, y en las cuales están implicados los valores, la ética, las ciencias sociales y la fe; situaciones en las cuales el testimonio de ustedes como personas y humanistas, unido a la competencia social propia, es particularmente apreciado.

En el curso de estos últimos años no han faltado importantes actividades de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales bajo el vigoroso impulso de su Presidenta, del Canciller y de algunos colaboradores externos de notorio prestigio, a quienes agradezco de corazón. Actividades en defensa de la dignidad y libertad de los hombres y mujeres de hoy y, en particular, para erradicar la trata y el tráfico de personas y las nuevas formas de esclavitud tales como el trabajo forzado, la prostitución, el tráfico de órganos, el comercio de la droga, la criminalidad organizada. Como dijo mi predecesor Benedicto XVI, y lo he afirmado yo mismo en varias ocasiones, éstos son verdaderos crímenes de lesa humanidad que deben ser reconocidos como tales por todos los líderes religiosos, políticos y sociales, y plasmados en las leyes nacionales e internacionales.

El encuentro con los líderes religiosos de las principales religiones que hoy influyen en el mundo global, el 2 de diciembre del 2014, así como la cumbre de los intendentes y alcaldes de las ciudades más importantes del mundo, el 21 de julio del 2015, han manifestado la voluntad de esta Institución en perseguir la erradicación de las nuevas formas de esclavitud. Conservo un particular recuerdo de estos dos encuentros, como también de los significativos seminarios de los jóvenes, todos debidos a la iniciativa de la Academia. Alguno puede pensar que la Academia debe moverse más bien en un ámbito de ciencias puras, de consideraciones más teóricas. Esto responde ciertamente a una concepción ilustrada de lo que debe ser una Academia. Una Academia ha de tener raíces, y raíces en lo concreto, porque si no corre el riesgo de fomentar una reflexión líquida que se vaporiza y no llega a nada. Este divorcio entre la idea y la realidad es evidentemente un fenómeno cultural pasado, más bien de la Ilustración, pero que todavía tiene su incidencia.

Actualmente, inspirada por los mismos deseos, la Academia ha convocado a ustedes, jueces y fiscales de todo el mundo, con experiencia y sabiduría práctica en la erradicación de la trata y tráfico de personas y de la criminalidad organizada. Ustedes han venido aquí representando a sus colegas, con el loable propósito de avanzar en la toma de conciencia cabal de estos flagelos y, consecuentemente, manifestar su insustituible misión frente a los nuevos retos que nos plantea la globalización de la indiferencia, respondiendo a la creciente solicitud de la sociedad y en el respeto de las leyes nacionales e internacionales. Hacerse cargo de la propia vocación quiere decir también sentirse y proclamarse libres. Jueces y fiscales libres ¿de qué?: de las presiones de los gobiernos, libres de las instituciones privadas y, naturalmente, libres de las “estructuras de pecado” de las que habla mi predecesor san Juan Pablo II, en particular, de la “estructura de pecado”, libres del crimen organizado. Yo sé que ustedes sufren presiones, sufren amenazas en todo esto, y sé que hoy día ser juez, ser fiscal, es arriesgar el pellejo, y eso merece un reconocimiento a la valentía de aquellos que quieren seguir siendo libres en el ejercicio de su función jurídica. Sin esta libertad, el poder judicial de una Nación se corrompe y siembra corrupción. Todos conocemos la caricatura de la justicia, para estos casos, ¿no?: La justicia con los ojos vendados que se le va cayendo la venda y le tapa la boca.

Felizmente, para la realización de este complejo y delicado proyecto humano y cristiano: liberar a la humanidad de las nuevas esclavitudes y del crimen organizado, que la Academia cumple siguiendo mi pedido, se puede contar también con la importante y decisiva sinergia de las Nacio-

nes Unidas. Hay una mayor conciencia de esto, una fuerte conciencia. Agradezco que los representantes de las 193 Naciones miembros de la ONU, que hayan aprobado unánimemente los nuevos objetivos del desarrollo sostenible e integral, y en particular la meta 8.7. Esta reza así: “Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”. Hasta aquí la resolución. Bien se puede decir que ahora es un imperativo moral para todas las Naciones miembros de la ONU actuar tales objetivos y tal meta.

Para ello, es obligatorio generar un movimiento transversal y ondular, una “buena onda”, que abrace a toda la sociedad de arriba para abajo y viceversa, desde la periferia al centro y al revés, desde los líderes hacia las comunidades, y desde los pueblos y la opinión pública hasta los más altos estratos dirigenciales. La realización de ello requiere que, como ya lo han hecho los líderes religiosos, sociales y los alcaldes, también los jueces tomen plena conciencia de este desafío, que sientan la importancia de su responsabilidad ante la sociedad, y que compartan sus experiencias y buenas prácticas, y que actúen juntos –importante, en comunión, en comunidad, que actúen juntos– para abrir brechas y nuevos caminos de justicia en beneficio de la promoción de la dignidad humana, de la libertad, la responsabilidad, la felicidad y, en definitiva, de la paz. Sin ceder al gusto por la simetría, podríamos decir que el juez es a la justicia como el religioso y el filósofo a la moral, y el gobernante o cualquier otra figura personalizada del poder soberano es a lo político. Pero solamente en la figura del juez la justicia se reconoce como el primer atributo de la sociedad. Y esto hay que rescatarlo, porque la tendencia, cada vez mayor, es la de licuar la figura del juez a través de las presiones, etcétera, que mencioné antes. Y, sin embargo, es el primer atributo de la sociedad. Sale en la misma tradición bíblica, ¿no es cierto? Moisés necesita instituir setenta jueces para que lo ayuden, que juzguen los casos, el juez a quien se recurre. Y también en este proceso de licuefacción, lo contundente, lo concreto de la realidad afecta a los pueblos. O sea, los pueblos tienen una entidad que les da consistencia, que los hace crecer, y hacer sus propios proyectos, asumir sus fracasos, asumir sus ideales, pero también están sufriendo un proceso de licuefacción, y todo lo que es la consistencia concreta de un pueblo tiende a transformarse en la mera identidad nominal

de un ciudadano, y un pueblo no es lo mismo que un grupo de ciudadanos. El juez es el primer atributo de una sociedad de pueblo.

La Academia, convocando a los jueces, no aspira sino a colaborar en la medida de sus posibilidades según el mencionado objetivo de la ONU. Cabe aquí agradecer a aquellas Naciones que por intermedio de los Embajadores ante la Santa Sede no se han mostrado indiferentes o arbitrariamente críticas, sino que, por el contrario, han colaborado activamente con la Academia en la realización de esta Cumbre. Los Embajadores que no sintieron esta necesidad, o que se lavaron las manos, o que pensaron que no era tan necesario, los esperamos para la próxima reunión.

Pido a los jueces que realicen su vocación y misión esencial: establecer la justicia sin la cual no hay orden, ni desarrollo sostenible e integral, ni tampoco paz social. Sin duda, uno de los más grandes males sociales del mundo de hoy es la corrupción en todos los niveles, la cual debilita cualquier gobierno, debilita la democracia participativa y la actividad de la justicia. A ustedes, jueces, corresponde hacer justicia, y les pido una especial atención en hacer justicia en el campo de la trata y del tráfico de personas y, frente a esto y al crimen organizado, les pido que se defiendan de caer en la telaraña de las corrupciones.

Cuando decimos “hacer justicia”, como ustedes bien saben, no entendemos que se deba buscar el castigo por sí mismo, sino que, cuando caben penalidades, que éstas sean dadas para la reeducación de los responsables, de tal modo que se les pueda abrir una esperanza de reinserción en la sociedad, o sea, no hay pena válida sin esperanza. Una pena clausurada en sí misma, que no dé lugar a la esperanza, es una tortura, no es una pena. En esto yo me baso también para afirmar seriamente la postura de la Iglesia contra la pena de muerte. Claro, me decía un teólogo que en la concepción de la teología medieval y post-medieval, la pena de muerte tenía la esperanza: “se los entregamos a Dios”. Pero los tiempos han cambiado y esto ya no cabe. Dejemos que sea Dios quien elija el momento... La esperanza de la reinserción en la sociedad: “Ni siquiera el homicida pierde su dignidad personal y Dios mismo se hace su garante” (san Juan Pablo II, *EV*, n. 9). Y, si esta delicada conjunción entre la justicia y la misericordia, que en el fondo es preparar para una reinserción, vale para los responsables de los crímenes de lesa humanidad como también para todo ser humano, a fortiori vale sobre todo para las víctimas que, como su nombre indica, son más pasivas que activas en el ejercicio de su libertad, habiendo caído en la trampa de los nuevos cazadores de esclavos. Víctimas tantas veces traicionadas hasta en lo más íntimo y sagrado de su persona, es decir en el amor que ellas aspiran a dar y tener, y

que su familia les debe o que les prometen sus pretendientes o maridos, quienes en cambio acaban vendiéndolas en el mercado del trabajo forzado, de la prostitución o de la venta de órganos.

Los jueces están llamados hoy más que nunca a poner gran atención en las necesidades de las víctimas. Son las primeras que deben ser rehabilitadas y reintegradas en la sociedad y por ellas se debe perseguir sin cuartel a los traficantes y “carníferos”. No vale el viejo adagio: son cosas que existen desde que el mundo es mundo. Las víctimas pueden cambiar y, de hecho, sabemos que cambian de vida con la ayuda de los buenos jueces, de las personas que las asisten y de toda la sociedad. Sabemos que no pocas de esas personas son abogados o abogadas, políticos o políticas, escritores brillantes o bien tienen algún oficio exitoso para servir de modo válido al bien común. Sabemos cuán importante es que cada víctima se anime a hablar de su ser víctima como un pasado que superó valientemente siendo ahora un sobreviviente o, mejor dicho, una persona con calidad de vida, con dignidad recuperada y libertad asumida. Y en este asunto de la reinserción quisiera transmitir una experiencia empírica, a mí me gusta, cuando voy a una ciudad, visitar las cárceles –ya he visitado varias– y es curioso, sin desmerecer a nadie, pero como impresión general he visto que las cárceles cuyo director es una mujer van mejor que aquellas cuyo director es un hombre. Esto no es feminismo, es curioso. La mujer tiene en esto de la reinserción un olfato especial, un tacto especial, que sin perder energías, recoloca a las personas, las reubica, algunos lo atribuyen a la raíz de la maternalidad. Pero es curioso, lo paso como experiencia personal, vale la pena repensarlo. Y aquí, en Italia, hay un alto porcentaje de cárceles dirigidas por mujeres, muchas mujeres jóvenes, respetadas y que tienen buen trato con los presos. Otra experiencia que tengo es que en las audiencias de los miércoles no es raro que venga un grupo de reclusos –de tal cárcel, de tal otra–, traídos por el director o la directora, y estén ahí. O sea, son todos gestos de reinserción.

Ustedes están llamados a dar esperanza en el hacer la justicia. Desde la viuda que pide justicia insistentemente (*Lc 18,1-8*), hasta las víctimas de hoy, todas ellas alimentan un anhelo de justicia como esperanza de que la injusticia que atraviesa este mundo no sea lo último, no tenga la última palabra.

Tal vez puede ayudar el aplicar, según las modalidades propias de cada país, de cada continente y de cada tradición jurídica, la praxis italiana de recuperar los bienes mal habidos de los traficantes y delincuentes para ofrecerlos a la sociedad y, en concreto, para la reinserción de las víctimas. La rehabilitación de las víctimas y su reinserción en la sociedad,

siempre realmente posible, es el mayor bien que podemos hacer a ellas mismas, a la comunidad y a la paz social. Claro, es duro el trabajo, no termina con la sentencia, termina después procurando que haya un acompañamiento, un crecimiento, una reinserción, una rehabilitación de la víctima y del victimario.

Si hay algo que atraviesa las bienaventuranzas evangélicas y el protocolo del juicio divino con el que todos seremos juzgados, de Mateo c.25, es el tema de la justicia: felices los que tienen hambre y sed de justicia, felices los que sufren por la justicia, felices los que lloran, felices los pacíficos, felices los operadores de paz, benditos de mi Padre los que tratan al más necesitado y pequeño de mis hermanos como a mí mismo. Ellos o ellas –y aquí cabe referirse especialmente a los jueces– tendrán la más alta recompensa: poseerán la tierra, serán llamados y serán hijos de Dios, verán a Dios, y gozarán eternamente junto al Padre.

En este espíritu, me animo a pedirles a jueces, fiscales y académicos que continúen sus trabajos y realicen, dentro de las propias posibilidades y con la ayuda de la gracia, las felices iniciativas que les honran en servicio de las personas y del bien común. Muchas gracias.

FRANCISCO PP.

JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN LA MISA DEL JUBILEO DE LOS SACERDOTES

Plaza de San Pedro
Viernes, 3 de junio de 2016
Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús

La celebración del Jubileo de los Sacerdotes en la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús nos invita a llegar al corazón, es decir, a la interioridad, a las raíces más sólidas de la vida, al núcleo de los afectos, en una palabra, al centro de la persona. Y hoy nos fijamos en dos corazones: *el del Buen Pastor* y *nuestro corazón de pastores*.

El corazón del Buen Pastor no es sólo el corazón que tiene misericordia de nosotros, sino la misericordia misma. Ahí resplandece el amor del Padre; ahí me siento seguro de ser acogido y comprendido como soy; ahí, con todas mis limitaciones y mis pecados, saboreo la certeza de ser

elegido y amado. Al mirar a ese corazón, renuevo el primer amor: el recuerdo de cuando el Señor tocó mi alma y me llamó a seguirlo, la alegría de haber echado las redes de la vida confiando en su palabra (cf. *Lc 5,5*).

El corazón del Buen Pastor nos dice que su amor no tiene límites, no se cansa y nunca se da por vencido. En él vemos su continua entrega sin algún confín; en él encontramos la fuente del amor dulce y fiel, que deja libre y nos hace libres; en él volvemos cada vez a descubrir que Jesús nos ama «hasta el extremo» (*Jn 13,1*); no se detiene antes, va hasta el final, sin imponerse nunca.

El corazón del Buen Pastor está inclinado hacia nosotros, «polarizado» especialmente en el que está lejano; allí apunta tenazmente la aguja de su brújula, allí revela la debilidad de un amor particular, porque desea llegar a todos y no perder a nadie.

Ante el Corazón de Jesús nace la pregunta fundamental de nuestra vida sacerdotal: ¿A dónde se orienta mi corazón? Pregunta que nosotros sacerdotes tenemos que hacernos muchas veces, cada día, cada semana: ¿A dónde se orienta mi corazón? El ministerio está a menudo lleno de muchas iniciativas, que lo ponen ante diversos frentes: de la catequesis a la liturgia, de la caridad a los compromisos pastorales e incluso administrativos. En medio de tantas actividades, permanece la pregunta: ¿En dónde se fija mi corazón? Viene a mi memoria esa oración tan bonita de la liturgia: «*Ubi vera sunt gaudia...*». ¿A dónde apunta, cuál es el tesoro que busca? Porque –dice Jesús– «donde estará tu tesoro, allí está tu corazón» (*Mt 6,21*). Tenemos debilidades todos nosotros, también pecados. Pero vayamos a lo profundo, a la raíz: ¿Dónde está la raíz de nuestras debilidades, de nuestros pecados? Es decir: ¿Dónde está el «tesoro» que nos aleja del Señor?

Los tesoros irremplazables del Corazón de Jesús son dos: el Padre y nosotros. Él pasaba sus jornadas entre la oración al Padre y el encuentro con la gente. No la distancia, sino el encuentro. También el corazón de pastor de Cristo conoce sólo dos direcciones: *el Señor* y la gente. El corazón del sacerdote es un corazón traspasado por el amor del Señor; por eso no se mira a sí mismo –no debería mirarse a sí mismo– sino que está dirigido a Dios y a los hermanos. Ya no es un «corazón bailarín», que se deja atraer por las seducciones del momento, o que va de aquí para allá en busca de aceptación y pequeñas satisfacciones. Es más bien un corazón arraigado en el Señor, cautivado por el Espíritu Santo, abierto y disponible para los hermanos. Y ahí resuelve sus pecados.

Para ayudar a nuestro corazón a que tenga el fuego de la caridad de Jesús, el Buen Pastor, podemos ejercitarnos en asumir en nosotros tres

formas de actuar que nos sugieren las Lecturas de hoy: *buscar, incluir y alegrarse*.

Buscar. El profeta Ezequiel nos recuerda que Dios mismo busca a sus ovejas (cf. 34,11.16). Como dice el Evangelio, «va tras la descarriada hasta que la encuentra» (Lc 15,4), sin dejarse atemorizar por los riesgos; se aventura sin titubear más allá de los lugares de pasto y fuera de las horas de trabajo. Y no se hace pagar lo extraordinario. No aplaza la búsqueda, no piensa: «Hoy ya he cumplido con mi deber, y tal vez me ocuparé mañana», sino que se pone de inmediato manos a la obra; su corazón está inquieto hasta que encuentra esa oveja perdida. Y, cuando la encuentra, olvida la fatiga y se la carga sobre sus hombros todo contento. A veces tiene que salir para buscarla, para hablar, persuadir; otras veces debe permanecer ante el Sagrario, luchando con el Señor por esa oveja.

Así es el corazón que busca: es un corazón que no privatiza los tiempos y espacios. ¡Ay de los pastores que privatizan su ministerio! No es celoso de su legítima tranquilidad –legítima, digo; ni siquiera de esa–, y nunca pretende que no lo molesten. El pastor, según el corazón de Dios, no defiende su propia comodidad, no se preocupa de proteger su buen nombre, aunque sea calumniado como Jesús. Sin temor a las críticas, está dispuesto a arriesgar con tal de imitar a su Señor. «Bienaventurados cuando os insulten, os persigan....» (Mt 5,11).

El pastor según Jesús tiene el corazón libre para dejar sus cosas, no vive haciendo cuentas de lo que tiene y de las horas de servicio: no es un contable del espíritu, sino un buen Samaritano en busca de quien tiene necesidad. Es un pastor, no un inspector de la grey, y se dedica a la misión no al cincuenta o sesenta por ciento, sino con todo su ser. Al ir en busca, encuentra, y encuentra porque arriesga. Si el pastor no arriesga, no encuentra. No se queda parado después de las desilusiones ni se rinde ante las dificultades; en efecto, es *obstinado en el bien*, ungido por la divina obstinación de que nadie se extravíe. Por eso, no sólo tiene la puerta abierta, sino que sale en busca de quien no quiere entrar por ella. Y como todo buen cristiano, y como ejemplo para cada cristiano, siempre está *en salida de sí mismo*. El epicentro de su corazón está fuera de él: es un descentrado de sí mismo, centrado sólo en Jesús. No es atraído por su yo, sino por el tú de Dios y por el nosotros de los hombres.

Segunda palabra: *incluir*. Cristo ama y conoce a sus ovejas, da la vida por ellas y ninguna le resulta extraña (cf. Jn 10,11-14). Su rebaño es su familia y su vida. No es un jefe temido por las ovejas, sino el pastor que camina con ellas y las llama por su nombre (cf. Jn 10, 3-4). Y quiere reunir a las ovejas que todavía no están con él (cf. Jn 10,16).

Así es también el sacerdote de Cristo: está ungido para el pueblo, no para elegir sus propios proyectos, sino para estar cerca de las personas concretas que Dios, por medio de la Iglesia, le ha confiado. Ninguno está excluido de su corazón, de su oración y de su sonrisa. Con mirada amorosa y corazón de padre, acoge, incluye, y, cuando debe corregir, siempre es para acercar; no desprecia a nadie, sino que está dispuesto a ensuciarse las manos por todos. El Buen Pastor no conoce los guantes. Ministro de la comunión, que celebra y vive, no pretende los saludos y felicitaciones de los otros, sino que es el primero en ofrecer mano, desechando cotilleos, juicios y venenos. Escucha con paciencia los problemas y acompaña los pasos de las personas, prodigando el perdón divino con generosa compasión. No regaña a quien abandona o equivoca el camino, sino que siempre está dispuesto para reinsertar y recomponer los litigios. Es un hombre que sabe incluir.

Alegrarse. Dios se pone «muy contento» (Lc 15,5): su alegría nace del perdón, de la vida que se restaura, del hijo que vuelve a respirar el aire de casa. La alegría de Jesús, el Buen Pastor, no es una alegría para *sí mismo*, sino *para los demás y con los demás*, la verdadera alegría del amor. Esta es también la alegría del sacerdote. Él es transformado por la misericordia que, a su vez, ofrece de manera *gratuita*. En la oración descubre el consuelo de Dios y experimenta que nada es más fuerte que su amor. Por eso está sereno interiormente, y es feliz de ser un canal de misericordia, de acercar el hombre al corazón de Dios. Para él, la tristeza no es lo normal, sino sólo pasajera; la dureza le es ajena, porque es pastor según el corazón suave de Dios.

Queridos sacerdotes, en la celebración eucarística encontramos cada día nuestra identidad de pastores. Cada vez podemos hacer verdaderamente nuestras las palabras de Jesús: «*Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros*». Este es el sentido de nuestra vida, son las palabras con las que, en cierto modo, podemos renovar cotidianamente las promesas de nuestra ordenación. Os agradezco vuestro «sí», y por tantos «sí» escondidos de todos los días, que sólo el Señor conoce. Os agradezco por vuestro «sí» para *dar la vida, unidos a Jesús*: aquí está la fuente pura de nuestra alegría.

FRANCISCO PP.

Congregación para la Doctrina de la Fe

CARTA *IUVENESCIT ECCLESIA* A LOS OBISPOS DE LA IGLESIA CATÓLICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LOS DONES JERÁRQUICOS Y CARISMÁTICOS PARA LA VIDA Y MISIÓN DE LA IGLESIA

Introducción

Los dones del Espíritu Santo en la Iglesia en misión

1. La Iglesia rejuvenece (*Iuvenescit Ecclesia*) por el poder del Evangelio y el Espíritu continuamente la renueva, edificándola y guiándola «con diversos dones jerárquicos y carismáticos»¹. El Concilio Vaticano II ha subrayado en repetidas ocasiones la maravillosa obra del Espíritu Santo que santifica al Pueblo de Dios, lo guía, lo adorna con virtudes y lo enriquece con gracias especiales para su edificación. Multiforme es la acción del divino Paráclito en la Iglesia, como les gusta resaltar los Padres. Juan Crisóstomo escribe: «Porque –pregunto–, ¿hay alguna de cuantas gracias operan nuestra salvación, que no nos haya sido dispensada a través del Espíritu Santo? Por él somos liberados de la esclavitud, llamados a la libertad, elevados a la adopción, somos –por decirlo así– plasmados de nuevo, y deponemos la pesada y fétida carga de nuestros pecados; gracias al Espíritu Santo vemos los coros de los sacerdotes, tenemos el colegio de los doctores; de esta fuente manan los dones de revelación y las gracias de curar, y todos los demás carismas con que la Iglesia de Dios suele estar adornada emanan de este venero»². Gracias a la vida misma de la Iglesia, a las numerosas intervenciones del Magisterio y la investigación teológica, ha crecido felizmente la consciencia de la acción multiforme del Espíritu Santo en la Iglesia, suscitando así una especial atención a los dones carismáticos, de los cuales, en todo momento, el Pueblo de Dios se ha enriquecido con el desempeño de su misión.

La tarea de comunicar con eficacia el Evangelio es particularmente urgente en nuestro tiempo. El Santo Padre Francisco, en su Exhortación

1. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 4.

2. Juan Crisóstomo, *Homilía de Pentecostés*, II, 1: PG50, 464.

apostólica *Evangelii gaudium*, recuerda que «si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida»³. La llamada a ser Iglesia “en salida”⁴ lleva a releer toda la vida cristiana en clave misionera. La tarea de la evangelización concierne a todas las áreas de la Iglesia: la pastoral ordinaria, el anuncio a los que han abandonado la fe cristiana, y en particular a aquellos que nunca han sido alcanzados por el Evangelio de Jesús o que siempre lo han rechazado⁵. En esta tarea indispensable de la nueva evangelización es más necesario que nunca reconocer y apreciar los muchos carismas que pueden despertar y alimentar la vida de fe del Pueblo de Dios.

Los grupos eclesiales multiformes

2. Tanto antes como después del Concilio Vaticano II han surgido numerosos grupos eclesiales que constituyen un gran recurso de renovación para la Iglesia y para la urgente «conversión pastoral y misionera»⁶ de toda la vida eclesial. Al valor y riqueza de todas las asociaciones tradicionales, caracterizadas por fines particulares, así como también de los Institutos de vida consagrada, se suman aquellas realidades más recientes que pueden ser descritas como agregaciones de fieles, movimientos eclesiales y nuevas comunidades, sobre los cuales profundiza este documento. Estas no pueden simplemente ser entendidas como un asociarse voluntario de personas con el fin de perseguir un objetivo particular de naturaleza religiosa o social. El carácter de «movimiento» las distingue en el panorama eclesial como realidades fuertemente dinámicas, capaces de despertar particular atracción por el Evangelio y de sugerir una propuesta de vida cristiana tendencialmente global, que toca todos los aspectos de la existencia humana. El agregarse de los fieles con un intenso compartir la existencia, con el fin de aumentar la vida de la fe, la esperanza y la caridad, expresa bien la dinámica eclesial como misterio de comunión para la misión y se manifiesta como un signo de unidad de la Iglesia en Cristo. En este sentido, estos grupos eclesiales, derivados de un caris-

3. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, (24 de noviembre de 2013), n. 49: AAS105 (2013), 1040.

4. Cf. *Ibid.*, n. 20-24: AAS 105 (2013), 1028-1029.

5. Cf. *Ibid.*, n. 14: AAS 105 (2013), 1025.

6. *Ibid.*, n. 25: AAS105 (2013), 1030.

ma compartido, tienden a tener como objetivo «el fin general apostólico de la Iglesia»⁷. En esta perspectiva, los grupos de fieles, movimientos eclesiales y nuevas comunidades proponen formas renovadas de seguimiento de Cristo en los que profundizar la *communio cum Deo* y la *communio fidelium*, llevando a los nuevos contextos sociales la atracción del encuentro con el Señor Jesús y la belleza de la existencia cristiana vivida integralmente. En tales realidades se expresa también una forma peculiar de misión y testimonio, tanto para fomentar y desarrollar una aguda conciencia de la propia vocación cristiana como para proponer itinerarios estables de formación cristiana y caminos de perfección evangélica. Estos grupos asociativos, de acuerdo con los diferentes carismas, pueden también expresarse en diferentes estados de vida (fieles laicos, presbíteros y miembros de la vida consagrada), manifestando así la multiforme riqueza de la comunión eclesial. La fuerte capacidad de agregación de estas realidades es una señal importante de que la Iglesia no crece «por proselitismo sino “por atracción”»⁸.

Juan Pablo II, dirigiéndose a los representantes de los movimientos y de las nuevas comunidades reconoció en ellos una «respuesta providencial»⁹, suscitada por el Espíritu Santo a la necesidad de comunicar de manera convincente el Evangelio en el mundo, teniendo en cuenta los grandes procesos de cambio que se producen lugar a lugar a nivel planetario, a menudo marcados por una cultura fuertemente secularizada. Este fermento del Espíritu «ha aportado a la vida de la Iglesia una novedad inesperada, a veces incluso sorprendente»¹⁰. El mismo Pontífice ha recordado que para todos estos grupos eclesiales se abre el momento de la «madurez eclesial», que implica su pleno desarrollo e inserción «en las Iglesias locales y en las parroquias, permaneciendo siempre en comunión con los pastores y atentos a sus indicaciones»¹¹. Estas nuevas realidades, de cuya existencia el corazón de la Iglesia se llena de alegría y gratitud, están llamadas a relacionarse positivamente con todos los demás dones presentes en la vida de la Iglesia.

7. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 19.

8. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, 13: AAS 105 (2013), 1026; cf. Benedicto XVI, *Homilía en la Santa Misa de inauguración de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en el Santuario “La Aparecida”* (13 de mayo de 2007), AAS99 (2007), 43.

9. Juan Pablo II, *Discurso durante el encuentro con los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades durante la vigilia de Pentecostés* (30 de mayo de 1998), n. 7.

10. *Ibid.*, 6.

11. *Ibid.*, 8.

Propósito de este documento

3. La Congregación para la Doctrina de la Fe con este documento tiene la intención de recordar, en vista de la relación entre «dones jerárquicos y carismáticos», aquellos elementos teológicos y eclesiológicos cuya comprensión puede favorecer una participación fecunda y ordenada de las nuevas agregaciones a la comunión y a la misión de la Iglesia. Para este fin se presentan inicialmente algunos elementos claves, tanto de la doctrina sobre los carismas, como se expresa en el Nuevo Testamento, como la reflexión magisterial sobre estas nuevas realidades. Posteriormente, a partir de algunos principios de orden teológico sistemático, se ofrecen elementos de identidad de los dones jerárquicos y carismáticos, junto con algunos criterios para el discernimiento de los nuevos grupos eclesiales.

I. El carisma de acuerdo con el Nuevo Testamento

Gracia y carisma

4. «Carisma» es la transcripción de la palabra griega *chárisma*, cuyo uso es frecuente en las Cartas paulinas y también en la primera Carta de Pedro. Tiene el significado general de «don generoso» y en el Nuevo Testamento sólo se utiliza en referencia a los dones divinos. En algunos pasajes, el contexto le da un significado más preciso (cf. *Rm* 12, 6; *1Co* 12, 4, 31; *1Pe* 4, 10), cuya característica fundamental es la distribución diferenciada de dones¹². Eso constituye también el sentido que prevalece en las lenguas modernas de las palabras derivadas de este vocablo griego. Cada carisma no es un don concedido a todos (cf. *1Co* 12, 30), a diferencia de las gracias fundamentales, como la gracia santificante, o los dones de la fe, la esperanza y la caridad, que son indispensables para cada cristiano. Los carismas son dones especiales que el Espíritu distribuye «como él quiere» (*1Co* 12, 11). Para dar cuenta de la presencia necesaria de los diferentes carismas en la Iglesia, los dos textos más explícitos (*Rm* 12, 4-8; *1Co* 12, 12-30) usan la comparación con el cuerpo humano: «Porque así como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros con diversas funcio-

12. «Ciertamente hay diversidad de *charísmata*» (*1 Co*12, 4); «todos tenemos *charísmata* diferentes» (*Rm* 12, 6); «cada uno recibe del Señor su *chárisma* particular: unos este, otros aquel» (*1 Co*7, 7).

nes, también todos nosotros formamos un solo Cuerpo en Cristo, y en lo que respecta a cada uno, somos miembros los unos de los otros. Conforme a la gracia que Dios nos ha dado, todos tenemos aptitudes diferentes. El que tiene el don de la profecía, que lo ejerza según la medida de la fe» (*Rm* 12, 4-6). Entre los miembros del cuerpo, la diversidad no es una anomalía que debe evitarse, por lo contrario es una necesidad benéfica, que hace posible llevar a cabo las diversas funciones vitales. «Porque si todos fueran un solo miembro, ¿dónde estaría el cuerpo? De hecho, hay muchos miembros, pero el cuerpo es uno solo» (*ICo* 12, 19-20). Una estrecha relación entre los carismas particulares y la gracia de Dios es afirmada por Pablo en *Rm* 12, 6 y por Pedro en *IPe* 4, 10¹³. Los carismas son reconocidos como una manifestación de «la multiforme gracia de Dios» (*IPe* 4, 10). No son, por lo tanto, simples capacidades humanas. Su origen divino se expresa de diferentes maneras: según algunos textos provienen de Dios (cf. *Rm* 12, 3; *ICo* 12, 28; *2Ti* 1, 6; *IPe* 4, 10); según *Ef* 4, 7, provienen de Cristo; según *ICo* 12, 4-11, del Espíritu. Dado que este pasaje es el más insistente (nombra siete veces al Espíritu), los carismas se presentan generalmente como una «manifestación del Espíritu» (*I Co* 12, 7). Está claro, sin embargo, que esta atribución no es exclusiva y no contradice las dos anteriores. Los dones de Dios siempre implican todo el horizonte trinitario, como ha sido siempre afirmado por la teología desde sus inicios, tanto en Occidente como en Oriente¹⁴.

Dones otorgados “ad utilitatem” y el primado de la caridad

5. En *I Co* 12, 7 Pablo declara que «en cada uno, el Espíritu se manifiesta para el bien común», porque la mayoría de los dones mencionados por el Apóstol, aunque no todos, tienen directamente una utilidad común. Esta destinación a la edificación de todos ha sido bien entendida, por ejemplo, por San Basilio el Grande, cuando dice: «Y estos dones cada uno los recibe más para los demás que para sí mismo [...]. En la vida ordinaria, es necesario que la fuerza del Espíritu Santo dada a uno se transmita a todos. Quien vive por su cuenta, tal vez puede tener un carisma, pero lo hace inútil conservándolo inactivo, porque lo ha enterrado dentro de sí»¹⁵. Pablo, sin embargo, no excluye que un carisma pueda ser útil

13. En griego las dos palabras *chárisma* y *cháris* pertenecen a la misma raíz.

14. Cf. Orígenes, *De principiis*, I, 3, 7; *PG* 11, 153: «lo designado don del Espíritu es transmitido por obra del Hijo y producido por obra del Padre».

15. Basilio de Cesarea, *Regulae fusius tractatae*, 7, 2: *PG* 31, 933-934.

sólo para la persona que lo ha recibido. Tal es el caso de hablar en lenguas, diferente bajo este aspecto, al don de la profecía¹⁶. Los carismas que tienen utilidad común, sean de palabra («palabra de sabiduría», «palabra de conocimiento», «profecía», «palabra de exhortación») o de acción («ejecución de potencias», «dones del ministerio, de gobierno»), también tienen una utilidad personal, porque su servicio al bien común favorece, en aquellos que los poseen, el progreso en la caridad. Pablo recuerda, a este respecto, que, si falta la caridad, incluso los carismas superiores no ayudan a la persona que los recibe (cf. *I Co*13, 1-3). Un pasaje severo del Evangelio de Mateo (*Mt* 7, 22-23) expresa la misma realidad: el ejercicio de los carismas vistosos (profecías, exorcismos, milagros), por desgracia, puede coexistir con la ausencia de una auténtica relación con el Salvador. Como resultado, tanto Pedro como Pablo insisten en la necesidad de orientar todos los carismas a la caridad. Pedro da una regla general: «pongan al servicio de los demás los dones que han recibido, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios» (*I Pe*4, 10). Pablo se refiere, en particular, al uso de los carismas en las manifestaciones de la comunidad cristiana y dice, «todo sirva para la edificación común» (*ICo*14, 26).

La variedad de los carismas

6. En algunos textos nos encontramos con una lista de dones, a veces resumida (cf. *IPe* 4, 10), otras veces más detallada (cf. *ICo*12, 8-10.28-30; *Rm* 12, 6-8). Entre los que se enumeran hay dones excepcionales (de curación, de ejecución de poderes, de variedad de lenguas) y dones ordinarios (enseñanza, servicio, beneficencia), ministerios para la guía de la comunidad (cf. *Ef* 4, 11) y dones concedidos por la imposición de las manos (cf. *ITi* 4, 14; *2 Ti* 1, 6). No siempre está claro si todos estos dones son considerados como «carismas» propiamente dichos. Los dones excepcionales, mencionados repetidamente en *ICo* 12-14, de hecho desaparecen en textos posteriores; la lista de *Rm* 12, 6-8 presenta únicamente carismas

16. «El que habla un lenguaje incomprensible se edifica a sí mismo, pero el que profetiza edifica a la comunidad» (*I Co*14, 4). El apóstol no desprecia el don de la *glosolalia*, carisma de oración útil para la relación con Dios, y lo reconoce como un auténtico carisma, aunque si no tiene una utilidad común: «Yo doy gracias a Dios porque tengo el don de lenguas más que todos vosotros. Sin embargo, cuando estoy en la asamblea prefiero decir cinco palabras inteligibles, para instruir a los demás, que diez mil en un lenguaje incomprensible» (*I Co*14, 18-19).

menos visibles, que tienen una utilidad constante para la vida de la comunidad cristiana. Ninguna de estas listas pretende ser completa. En otros lugares, por ejemplo, Pablo sugiere que la elección del celibato por amor de Cristo se entiende como fruto de un carisma, así como la del matrimonio (cf. *1Co* 7,7, en el contexto de todo el capítulo). Sus ejemplos dependen del grado de desarrollo alcanzado por la Iglesia de la época y que son por lo tanto susceptibles a otras adicciones. La Iglesia, en efecto, siempre crece en el tiempo a través de la acción vivificante del Espíritu.

El buen ejercicio de los carismas en la comunidad eclesial

7. A partir de estos resultados, es evidente que no se da en los textos bíblicos un contraste entre los diferentes carismas, sino más bien una conexión armónica y complementaria. La antítesis entre una Iglesia institucional del tipo judeocristiano y una Iglesia carismática del tipo paulino, afirmada por ciertas interpretaciones eclesiológicas reductivas, no tiene en realidad una base en los textos del Nuevo Testamento. Lejos de situar carismas en un lado y realidades institucionales en otro, o de oponer una Iglesia “de la caridad” a una Iglesia de la “institución”, Pablo recoge en una única lista a los que son portadores de carismas de autoridad y enseñanza, carismas que ayudan en la vida ordinaria de la comunidad y carismas más sensacionales (cf. *1Co* 12, 28)¹⁷. El mismo Pablo describe su ministerio como apóstol como «ministerio del Espíritu» (*2 Co* 3, 8). Se siente investido de la autoridad (*exousía*), que le dio el Señor (cf. *2Co* 10, 8; 13, 10), una autoridad que se extiende también sobre los carismáticos. Tanto él como Pedro dan a los carismáticos instrucciones sobre la manera de ejercitar los carismas. Su actitud es en primer lugar de recepción favorable; se muestran convencidos del origen divino de los carismas; sin embargo, no los consideran como dones que autorizan para substraerse de la obediencia a la jerarquía eclesial o que den derecho a un ministerio autónomo. Pablo es consciente de los inconvenientes que un ejercicio desordenado de los carismas puede provocar en la comunidad cristiana¹⁸.

17. *1 Co* 12, 28: «En la Iglesia, hay algunos que han sido establecidos por Dios, en primer lugar, como apóstoles; en segundo lugar, como profetas; en tercer lugar, como doctores. Después vienen los que han recibido el don de hacer milagros, el don de curar, el don de socorrer a los necesitados, el don de gobernar y el don de lenguas».

18. En reuniones de la comunidad, la superabundancia de las manifestaciones carismáticas puede crear inconvenientes, produciendo un ambiente de rivalidad, desorden y confusión. Los cristianos menos dotados son propensos a tener un complejo de inferiori-

El Apóstol entonces interviene con autoridad para establecer reglas precisas para el ejercicio de los carismas «en la Iglesia» (1Co 14, 19,28), es decir, en las reuniones de la comunidad (cf. 1Co 14, 23.26). Limita, por ejemplo, la práctica de la glosolalia¹⁹. También se dan reglas similares para el don de la profecía (cf. 1Co 14, 29-31)²⁰.

Dones jerárquicos y carismáticos

8. En resumen, a partir de un examen de los textos bíblicos referentes a los carismas, resulta que el Nuevo Testamento, si bien no ofrece una enseñanza sistemática completa, presenta afirmaciones muy importantes que guían la reflexión y la praxis eclesial. También hay que reconocer que no encontramos un uso unívoco del término “carisma”; sino que más bien debe considerarse una variedad de significados, que la reflexión teológica y el Magisterio ayudan a entender en el contexto de una visión de conjunto del misterio de la Iglesia. En este documento, la atención se centra en el binomio evidenciado en el n. 4 de la Constitución dogmática *Lumen gentium: dones jerárquicos y carismáticos*, las relaciones entre ellos aparecen estrechas y articuladas. Tienen el mismo origen y el mismo propósito. Son dones de Dios, del Espíritu Santo, de Cristo, dados para contribuir de diferentes maneras, a la edificación de la Iglesia. Quien ha recibido el don de guiar en la Iglesia también tiene la tarea de vigilar sobre el correcto funcionamiento de los otros carismas, para que todo contribuya al bien de la Iglesia y su misión evangelizadora, sabiendo que es el Espíritu Santo quien distribuye los dones carismáticos en cada uno como quiere (cf. 1Co 12, 11). El mismo Espíritu da a la jerarquía de la Iglesia, la capacidad de discernir los carismas auténticos, para recibirlos con alegría y gratitud, para promoverlos con generosidad y acompañarlos

dad: cf. 1Co 12, 15-16; mientras que los grandes carismáticos podrían estar tentados de asumir actitudes de soberbia y menosprecio. Cf. 1Co 12, 21.

19. Si en la asamblea no se encuentra a nadie capaz de dar una interpretación a las palabras misteriosas de uno que habla en lenguas, Pablo ordena a estos que se callen. Si hay un intérprete, el Apóstol permite que dos, o al máximo tres, hablen en lenguas (1Co 14, 27-28).

20. Pablo no acepta la idea de una inspiración profética incontenible; en cambio dice que «los que tienen el don de profecía deben ser capaces de controlar su inspiración, porque Dios quiere la paz y no el desorden» (1Co 14, 32-33). Afirma que «si alguien se tiene por profeta o se cree inspirado por el Espíritu, reconozca en esto que les escribo un mandato del Señor, y si alguien no lo reconoce como tal, es porque Dios no lo ha reconocido a él» (1Co 14, 37-38). Sin embargo, concluye positivamente, llamando a aspirar a la profecía, y no para evitar el hablar en lenguas: cf. 1Co 14, 39.

con paterna vigilancia. La historia misma es testimonio de las muchas formas de la acción del Espíritu, por la cual la Iglesia, edificada «sobre los apóstoles y los profetas, que son los cimientos, mientras que la piedra angular es el mismo Jesucristo» (Ef2, 20), vive su misión en el mundo.

II. La relación entre dones jerárquicos y carismáticos en el Magisterio reciente

El Concilio Vaticano II

9. El surgir de los diferentes carismas nunca ha faltado en el transcurso de la historia secular eclesial, sin embargo, sólo recientemente se ha desarrollado una reflexión sistemática sobre ellos. En este sentido, un espacio significativo para la doctrina sobre los carismas se encuentra en el Magisterio de Pío XII en *Mystici Corporis*²¹, mientras que un paso decisivo en la correcta comprensión de la relación entre los diversos dones jerárquicos y carismáticos se realiza con las enseñanzas del Concilio Vaticano II. Los pasajes relevantes en este sentido²² indican en la vida de la Iglesia, además de la Palabra de Dios escrita y transmitida, de los sacramentos y el ministerio jerárquico ordenado, la presencia de dones, de gracias especiales o carismas dados por el Espíritu entre los fieles de todas las condiciones. El pasaje emblemático en este sentido es el que ofrece la *Lumen gentium*, 4: «El Espíritu [...] guía la Iglesia a toda la verdad (cf. Jn 16, 13), la unifica en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos (cf. Ef 4, 11-12; ICo 12,4; Ga 5,22)»²³. De ese modo, la Constitución dogmática *Lumen gentium*, en la presentación de los dones del mismo Espíritu, destaca, por la distinción entre los diversos dones jerárquicos y carismáticos, su diferencia en la unidad. Significativas son también las afirmaciones de la *Lumen gentium* 12 sobre la realidad carismática, en el contexto de la participación del Pueblo de Dios en la misión profética de Cristo, en el cual se reconoce cómo el Espíritu Santo «no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los

21. Cf. Pío XII, Carta enc. *Mystici corporis* (29 de junio de 1943): AAS35 (1943), 206-230.

22. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 4, 7, 11, 12, 25, 30, 50; Const. dogm. *Dei Verbum*, n. 8; Decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 3, 4, 30; Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 4, 9.

23. Id., Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 4.

misterios y le adorna con virtudes», sino que «también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (I Co12, 11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia».

Finalmente, se describe su pluralidad y sentido providencial: «estos carismas, tanto los extraordinarios como los más comunes y difundidos, deben ser recibidos con gratitud y consuelo»²⁴. Consideraciones similares se encuentran también en el Decreto conciliar sobre el apostolado de los laicos²⁵. El mismo documento señala cómo tales dones no deban ser considerado como opcionales en la vida de la Iglesia; más bien «la recepción de estos carismas, incluso de los más sencillos, procede a cada uno de los creyentes el derecho y la obligación de ejercitarlos para bien de los hombres y edificación de la Iglesia, ya en la Iglesia misma, ya en el mundo, en la libertad del Espíritu Santo»²⁶. Por lo tanto, los carismas auténticos deben ser considerados como dones de importancia irrenunciable para la vida y para la misión de la Iglesia. Es constante, por último, en la enseñanza conciliar, el reconocimiento del papel esencial de los pastores en el discernimiento de los carismas y en su ejercicio ordenado dentro de la comunión eclesial²⁷.

El Magisterio post-conciliar

10. En el período que siguió al Concilio Vaticano II, las intervenciones del Magisterio en este sentido se han multiplicado²⁸. Para ello ha con-

24. *Ibíd.*, n. 12.

25. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, n. 3: «Para ejercer este apostolado, el Espíritu Santo, que produce la santificación del Pueblo de Dios por el ministerio y por los Sacramentos, concede también dones peculiares a los fieles (Cf. I Co12,7) “distribuyéndolos a cada uno según quiere” (I Co12,11), para que “cada uno, según la gracia recibida, poniéndola al servicio de los otros”, sean también ellos “administradores de la multiforme gracia de Dios” (I Pe 4,10), para edificación de todo el cuerpo en la caridad (Cf. Ef 4,16)».

26. *Ibíd.*

27. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 12: «El juicio de su autenticidad y de su ejercicio razonable pertenece a quienes tienen la autoridad en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno (cf. ITs 5,12.19-21)». Aunque si se refiere de inmediato al discernimiento de dones extraordinarios, por analogía, como se indica en el mismo se aplica a todo carisma en general.

28. Cf. v. gr. Pablo VI, Exhort. apost. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), n. 58: AAS 68 (1976), 46-49; Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares –

tribuido la creciente vitalidad de los nuevos movimientos, agrupaciones de fieles y comunidades eclesiales, junto con la necesidad de aclarar la ubicación de la vida consagrada en la Iglesia²⁹. Juan Pablo II en su Magisterio ha insistido sobre todo en el principio de co-esencialidad de estos dones: «En varias ocasiones he subrayado que no existe contraste o contraposición en la Iglesia entre la *dimensión institucional* y la *dimensión carismática*, de la que los movimientos son una expresión significativa. Ambas son igualmente esenciales para la constitución divina de la Iglesia fundada por Jesús, porque contribuyen a hacer presente el misterio de Cristo y su obra salvífica en el mundo»³⁰. El Papa Benedicto XVI, además de confirmar su co-esencialidad, ha profundizado la afirmación de su predecesor, recordando que «en la Iglesia también las instituciones esenciales son carismáticas y, por otra parte, los carismas deben institucionalizarse de un modo u otro para tener coherencia y continuidad. Así ambas dimensiones, suscitadas por el mismo Espíritu Santo para el mismo Cuerpo de Cristo, concurren juntas para hacer presente el misterio y la obra salvífica de Cristo en el mundo»³¹. Los dones jerárquicos y carismáticos están recíprocamente relacionados desde sus orígenes. El Santo Padre Francisco, por último, recordó la «armonía» que el Espíritu crea entre los diferentes dones, y ha convocado a las agregaciones carismáticas a la apertura misionera, a la obediencia necesaria a los pastores³² y la inmanencia eclesial, ya que «es en el seno de la comunidad donde brotan y florecen los dones con los cuales nos colma el Padre; y es *en el seno de la*

Congregación para los obispos, Notas directivas *Mutuae relationes* (14 de mayo de 1978): AAS 70 (1978), 473-506; Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988): AAS 81 (1989), 393-521; Exhort. apost. *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996): AAS 88 (1996), 377-486.

29. Emblemática es la afirmación del documento interdicasterial *Mutuae relationes* (4 de mayo de 1978), en el que se recuerda que «sería un grave error independizar –mucho más grave aún el oponerlas– la vida religiosa y las estructuras eclesiales, como si se tratase de realidades distintas, una carismática, otra institucional, que pudieran subsistir separadas; siendo así que ambos elementos, es decir los dones espirituales y las estructuras eclesiales, *forman una sola*, aunque *compleja realidad*» (n. 34).

30. Juan Pablo II, *Mensaje a los participantes en el congreso mundial de los movimientos eclesiales* (27 de mayo de 1998), n. 5; cf. también *A los movimientos eclesiales con motivo del II Coloquio internacional* (2 de marzo de 1987).

31. Benedicto XVI, *Discurso a la Fraternidad de Comunión y Liberación en el XXV aniversario de su reconocimiento pontificio* (24 de marzo de 2007).

32. «Caminar juntos en la Iglesia, guiados por los Pastores, que tienen un especial carisma y ministerio, es signo de la acción del Espíritu Santo; la eclesialidad es una característica fundamental para los cristianos, para cada comunidad, para todo movimiento»: Francisco, *Homilía en la Vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales* (19 de mayo de 2013).

comunidad donde se aprende a reconocerlos como un signo de su amor por todos sus hijos»³³. En última instancia, es posible reconocer una convergencia del reciente Magisterio eclesial sobre la co-esencialidad entre los dones jerárquicos y carismáticos. Su oposición, así como su yuxtaposición, sería signo de una comprensión errónea o insuficiente de la acción del Espíritu Santo en la vida y misión de la Iglesia.

III. Base teológica de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos

Horizonte trinitario y cristológico de los dones del Espíritu Santo

11. Con el fin de comprender las razones subyacentes de las relaciones co-esenciales entre dones jerárquicos y carismáticos es oportuno recordar su fundamento teológico. De hecho, la necesidad de superar cualquier confrontación estéril o extrínseca yuxtaposición entre los dones jerárquicos y carismáticos, se exige por la misma economía de la salvación, que incluye la relación intrínseca entre las misiones del Verbo encarnado y del Espíritu Santo. De hecho, todo don del Padre implica la referencia a la acción conjunta y diferenciada de las misiones divinas: todo don procede del Padre, por el Hijo, en el Espíritu Santo. El don del Espíritu en la Iglesia está ligado a la misión del Hijo, insuperablemente cumplida en su misterio pascual. Jesús mismo relaciona el cumplimiento de su misión al envío del Espíritu en la comunidad creyente³⁴. Por esta razón, el Espíritu Santo no puede de ninguna manera inaugurar una economía diferente a la del *Logos* divino encarnado, crucificado y resucitado³⁵. De hecho, toda la economía sacramental de la Iglesia es la realización pneumatológica de la encarnación: por lo que el Espíritu Santo es considerado por la tradición como el alma de la Iglesia, Cuerpo de Cristo. La acción de Dios en la historia implica siempre la relación entre el Hijo y el Espíritu Santo, a quien Ireneo de Lyon sugestivamente llama «las dos manos del Padre»³⁶. En este sentido, todos los dones del Espíritu están en relación con el Verbo hecho carne³⁷.

33. Id., *Audiencia General* (1 de octubre de 2014).

34. Cf. *Jn* 7, 39; 14, 26; 15, 26; 20, 22.

35. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dominus Iesus* (6 de agosto de 2000), n. 9-12: AAS 92 (2000), 752-754.

36. Ireneo de Lyon, *Adversus haereses*, IV, 7, 4: PG7, 992-993; V, 1, 3: PG7, 1123; V, 6, 1: PG7, 1137; V, 28, 4: PG7, 1200.

37. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dominus Iesus*, n. 12: AAS 92 (2000), 752-754.

El vínculo originario entre los dones jerárquicos, conferidos con la gracia sacramental del Orden, y los dones carismáticos, distribuidos libremente por el Espíritu Santo, tiene su raíz última en la relación entre el *Logos* divino encarnado y el Espíritu Santo, que es siempre Espíritu del Padre y del Hijo. Para evitar visiones teológicas equívocas que postularían una «Iglesia del Espíritu», separada y distinta de la Iglesia jerárquica-institucional, hay que subrayar cómo las dos misiones divinas se implican entre sí *en todo don* concedido a la Iglesia. De hecho, la misión de Jesucristo implica, ya en su interior, la acción del Espíritu. Juan Pablo II, en su encíclica sobre el Espíritu Santo, *Dominum et vivificantem*, había demostrado la importancia crucial de la acción del Espíritu en la misión del Hijo³⁸. Benedicto XVI lo ha profundizado en la Exhortación Apostólica *Sacramentum caritatis*, recordando que el Paráclito «que actúa ya en la creación (cf. *Gn* 1, 2), está plenamente presente en toda la vida del Verbo encarnado». Jesucristo «fue concebido por la Virgen María por obra del Espíritu Santo (cf. *Mt* 1, 18; *Lc* 1, 35); al comienzo de su misión pública, a orillas del Jordán, lo ve bajar sobre sí en forma de paloma (cf. *Mt* 3, 16 y par.); en este mismo Espíritu actúa, habla y se llena de gozo (cf. *Lc* 10, 21), y por Él se ofrece a sí mismo (cf. *Hb* 9, 14). En los llamados “discursos de despedida” recopilados por Juan, Jesús establece una clara relación entre el don de su vida en el misterio pascual y el don del Espíritu a los suyos (cf. *Jn* 16, 7). Una vez resucitado, llevando en su carne las señales de la pasión, Él infunde el Espíritu (cf. *Jn* 20, 22), haciendo a los suyos partícipes de su propia misión (cf. *Jn* 20, 21). Será el Espíritu quien enseñe después a los discípulos todas las cosas y les recuerde todo lo que Cristo ha dicho (cf. *Jn* 14, 26), porque corresponde a Él, como Espíritu de la verdad (cf. *Jn* 15, 26), guiarlos hasta la verdad completa (cf. *Jn* 16, 13). En el relato de los *Hechos*, el Espíritu descende sobre los Apóstoles reunidos en oración con María el día de Pentecostés (cf. 2, 1-4), y los anima a la misión de anunciar a todos los pueblos la buena noticia»³⁹.

La acción del Espíritu Santo en los dones jerárquicos y carismáticos

12. Evidenciar el horizonte trinitario y cristológico de los dones divinos también ilumina la relación entre los dones jerárquicos y carismáti-

38. Juan Pablo II, Carta enc. *Dominum et vivificantem* (18 de mayo de 1986), n. 50: AAS78 (1986), 869-870; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 727-730.

39. Benedicto XVI, Exhort. apost. *Sacramentum caritatis*, (22 de febrero de 2007), n. 12: AAS99 (2007), 114.

cos. De hecho, en los dones jerárquicos, en cuanto están relacionados con el sacramento del Orden, es evidente la relación con la acción salvífica de Cristo, como por ejemplo la institución de la Eucaristía (cf. *Lc* 22, 19s; *1Co* 11, 25), el poder de perdonar los pecados (cf. *Jn* 20, 22s), el mandato apostólico con la tarea de evangelizar y bautizar (*Mc* 16, 15s; *Mt* 28, 18-20); es igualmente obvio que ningún sacramento puede ser conferido sin la acción del Espíritu Santo⁴⁰. Por otro lado, los dones carismáticos concedidos por el Espíritu, «que sopla donde quiere» (*Jn* 3, 8), y distribuye sus dones «como quiere» (*1 Co* 12, 11), están objetivamente en relación con la nueva vida en Cristo, porque «cada uno en particular» (*1 Co* 12, 27) es un miembro de su Cuerpo. Por lo tanto, la correcta comprensión de los dones carismáticos sucede sólo en referencia a la presencia de Cristo y su servicio; como lo ha afirmado Juan Pablo II, «los verdaderos carismas no pueden menos de tender al encuentro con Cristo en los sacramentos»⁴¹. Los dones jerárquicos y carismáticos, por lo tanto, aparecen unidos en referencia a la relación intrínseca entre Jesucristo y el Espíritu Santo. El Paráclito es, al mismo tiempo, quién extiende eficazmente, a través de los Sacramentos, la gracia salvadora ofrecida por Cristo muerto y resucitado, y quién otorga los carismas. En la tradición litúrgica de los cristianos de Oriente, y especialmente en la siríaca, el papel del Espíritu Santo, representado por la imagen del fuego, ayuda a dejar esto muy claro. El gran teólogo y poeta San Efrén dice «el fuego de la gracia desciende sobre el pan y allí permanece»⁴², indicando no sólo su acción transformadora relacionada con los dones, sino también en lo que respecta a los creyentes que comerán el pan eucarístico. La perspectiva oriental, con la eficacia de sus imágenes, nos ayuda a comprender cómo, acercándonos a la Eucaristía, Cristo nos da el Espíritu. El mismo Espíritu, mediante su acción en los creyentes, alimenta la vida en Cristo, llevándolos de nuevo a una vida sacramental más profunda, especialmente en la Eucaristía. Así, la acción libre de la Santísima Trinidad en la historia llega a los creyentes con el don de la salvación y, al mismo tiempo les motiva para que correspondan libre y plenamente con el compromiso de la propia vida.

40. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1104-1107.

41. Juan Pablo II, *Discurso durante el encuentro con los movimientos eclesiales*, (30 de mayo de 1998), n. 7.

42. Efrén el Sirio, *Inni sulla fede*, X, 12.

IV. La relación entre dones jerárquicos y carismáticos en la vida y misión de la Iglesia

En la Iglesia como misterio de comunión

13. La Iglesia se presenta como «un pueblo congregado por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo»⁴³, en el que la relación entre los diversos dones jerárquicos y carismáticos parece destinada a la plena participación de los fieles a la comunión y a la misión evangelizadora. A esta nueva vida hemos sido predestinados de forma gratuita en Cristo (*Rm* 8, 29-31; *Ef* 1, 4-5). El Espíritu Santo «efectúa esa admirable unión de los fieles y los congrega tan íntimamente a todos en Cristo, que Él mismo es el principio de la unidad de la Iglesia»⁴⁴. Es en la Iglesia, en efecto, que los hombres están llamados a ser miembros de Cristo⁴⁵ y es en la comunión eclesial que se unen en Cristo, como miembros unos de otros. La comunión es siempre «una doble participación fundamental: la incorporación de los cristianos en la vida de Cristo, y la circulación de la misma caridad en toda la unión de los fieles, en este mundo y el siguiente. La unión con Cristo y en Cristo; y la unión entre los cristianos, en la Iglesia»⁴⁶. En este sentido, el misterio de la Iglesia brilla «en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»⁴⁷. Aquí aparece la raíz sacramental de la Iglesia como misterio de comunión: «Se trata fundamentalmente de la comunión con Dios por medio de Jesucristo, en el Espíritu Santo. Esta comunión está presente en la palabra de Dios y en los sacramentos. El Bautismo, en estrecha unión con la Confirmación, es la puerta y el fundamento de la comunión en la Iglesia. La Eucaristía es la fuente y cumbre de toda la vida cristiana (cf. *Lumen gentium*, 11)»⁴⁸. Estos sacramentos de la iniciación son constitutivos de la vida cristiana y en ellos descansan los

43. Cipriano de Cartago, *De oratione dominica*, 23:PL4, 553; cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 4

44. Concilio Vaticano II, Decr. *Unitatis redintegratio*, 2.

45. Congregación para la doctrina de la fe, Decl. *Dominus Iesus*, n. 16: AAS 92 (2000), 757: «la plenitud del misterio salvífico de Cristo pertenece también a la Iglesia, inseparablemente unida a su Señor».

46. Pablo VI, *Alocución del miércoles* (8 de junio de 1966).

47. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 1.

48. II Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, *Ecclesia sub Verbo mysteria Christi celebrans pro salute mundi. Relatio finalis* (7 de diciembre de 1985), II, C, 1; cf. Congregación para la doctrina de la fe, Carta *Communione notio* (28 de mayo de 1992), n. 4-5: AAS 85 (1993), 839-841.

dones jerárquicos y carismáticos. La vida de la comunión eclesial, así ordenada internamente, vive en constante escucha de la Palabra de Dios y se nutre de los sacramentos. La misma Palabra de Dios se nos presenta profundamente ligada a los Sacramentos, especialmente la Eucaristía⁴⁹, en el único horizonte sacramental de la Revelación. La misma tradición oriental, ve a la Iglesia, como el Cuerpo de Cristo “animado” por el Espíritu Santo, como unidad *ordenada*, que también se expresa en términos de sus dones. La presencia eficaz del Espíritu en los corazones de los creyentes (cf. *Rm* 5, 5) es la raíz de esta unidad, incluso para las manifestaciones carismáticas⁵⁰. Los carismas dados a la persona, de hecho, pertenecen a la misma Iglesia y están destinados a una vida eclesial más intensa. Esta perspectiva también aparece en los escritos del Beato John Henry Newman: «De modo que el corazón de cada cristiano debe representar en miniatura la Iglesia Católica, por un mismo Espíritu hace toda la Iglesia y hace de cada uno de sus miembros su Templo»⁵¹. Esto hace que sea aún más evidente el por qué no son legítimas ni las oposiciones ni las yuxtaposiciones entre dones jerárquicos y carismáticos.

En resumen, la relación entre los dones carismáticos y la estructura sacramental eclesial confirma la co-esencialidad entre los dones jerárquicos –en sí mismos estables, permanentes e irrevocables– y los dones carismáticos. Aunque estos últimos, como tales, no sean garantizados para siempre en sus formas históricas⁵², la dimensión carismática nunca puede faltar en la vida y misión de la Iglesia.

Identidad de los dones jerárquicos

14. En orden a la santificación de cada miembro del Pueblo de Dios y a la misión de la Iglesia en el mundo, entre diferentes dones, «resalta la gracia de los Apóstoles, a cuya autoridad el mismo Espíritu subordina incluso los carismáticos»⁵³. Jesucristo mismo ha querido que hubieran dones jerárquicos para garantizar la contemporaneidad de su única me-

49. Cf. Benedicto XVI, Exhort. apost. *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), n. 54: *AAS* 102 (2010), 733-734; Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 174: *AAS* 105 (2013), 1092-1093.

50. Cf. Basilio de cesarea, *De Spiritu Sancto*, 26: *PG* 32, 181.

51. J. H. Newman, *Sermones sobre temas del día*, Londres, 1869, 132.

52. Cf. cuanto se ha afirmado paradigmáticamente para la vida consagrada en Juan Pablo II, *Audiencia general* (28 de septiembre 1994), n. 5.

53. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 7.

diación salvífica: «los Apóstoles fueron enriquecidos por Cristo con una efusión especial del Espíritu Santo, que descendió sobre ellos (cf. *Hch* 1, 8; 2,4; *Jn* 20, 22-23), y ellos, a su vez, por la imposición de las manos, transmitieron a sus colaboradores este don espiritual (cf. *1 Tm* 4, 14; *2 Tm* 1, 6-7)»⁵⁴. Por lo tanto, la dispensación de los dones jerárquicos se remonta a la plenitud del sacramento del Orden, dada por la Ordenación episcopal, que se comunica «junto con el oficio de santificar, confiere también los oficios de enseñar y de regir, los cuales, sin embargo, por su misma naturaleza, no pueden ejercerse sino en comunión jerárquica con la Cabeza y los miembros del Colegio»⁵⁵. En consecuencia, «en la persona, pues, de los Obispos, a quienes asisten los Presbíteros, el Señor Jesucristo, Pontífice supremo, está presente en medio de los fieles [...] a través de su servicio eximio, predica la Palabra de Dios a todas las gentes y administra continuamente los sacramentos de la fe a los creyentes, y por medio de su oficio paternal (cf. *1 Co*4, 15) va congregando nuevos miembros a su Cuerpo con regeneración sobrenatural; finalmente, por medio de su sabiduría y prudencia dirige y ordena al Pueblo del Nuevo Testamento en su peregrinar hacia la eterna felicidad»⁵⁶. Incluso la tradición cristiana oriental, tan fuertemente ligada a los Padres, lee todo en su peculiar concepción de la *taxis*. Según San Basilio el Grande, está claro que la organización de la Iglesia es obra del Espíritu Santo, y el mismo orden en el que Pablo enumera los carismas (cf. *1 Co*12, 28) «está de acuerdo con la distribución de los dones del Espíritu»⁵⁷, indicando como primero el de los Apóstoles. A partir de la referencia a la Ordenación episcopal se comprenden también los otros dones jerárquicos en referencia a los otros grados del Orden; ante todo el de los Presbíteros, que son ordenados «para predicar el Evangelio y apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino» y «bajo la autoridad del Obispo, santifican y rigen la porción de la grey del Señor a ellos encomendada», y a su vez se convierten en «modelos de la grey (cf. *1 Pe* 5, 3), gobiernan y sirven a su comunidad local»⁵⁸. Para los Obispos y Presbíteros, en el sacramento del Orden, la unción sacerdotal «los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza»⁵⁹. A eso hay que añadir los dones concedidos a los Diáconos «sobre los cuales se han impuesto las

54. *Ibíd.*, 21.

55. *Ibíd.*

56. *Ibíd.*

57. Basilio de Cesarea, *De Spiritu Sancto*, 16, 38: PG 32, 137.

58. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 28.

59. *Id.*, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 2.

manos no para el sacerdocio sino para el ministerio»; y que «confortados con la gracia sacramental, en el ministerio de la liturgia, de la predicación y de la caridad sirven al Pueblo de Dios, en comunión con el Obispo y su presbiterio»⁶⁰. En resumen, los dones jerárquicos propios del sacramento del Orden, en sus diversos grados, se dan para que en la Iglesia, como comunión, no le falte nunca a ningún fiel la oferta objetiva de la gracia en los Sacramentos, el anuncio normativo de la Palabra de Dios y la cura pastoral.

La identidad de los dones carismáticos

15. Si desde el ejercicio de los dones jerárquicos está asegurada, a lo largo de la historia, la oferta de la gracia de Cristo en favor de todo el Pueblo de Dios, todos los fieles están llamados a acogerla y responder personalmente a ella en las circunstancias concretas de su vida. Los dones carismáticos, por lo tanto, se distribuyen libremente por el Espíritu Santo, para que la gracia sacramental lleve sus frutos a la vida cristiana de diferentes maneras y en todos sus niveles. Dado que estos carismas «tanto los extraordinarios como los más comunes y difundidos, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia»⁶¹ a través de su riqueza y variedad, el Pueblo de Dios puede vivir en plenitud la misión evangelizadora, escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio⁶². Los dones carismáticos, de hecho, mueven a los fieles a responder libremente y de manera adecuada al mismo tiempo, al don de la salvación, haciéndose a sí mismos un don de amor para otros y un auténtico testimonio del Evangelio para todos los hombres.

Los dones carismáticos compartidos

16. En este contexto, es útil recordar lo diferentes que pueden ser los dones carismáticos entre sí, no sólo a causa de sus características específicas, sino también por su extensión en la comunión eclesial. Los dones carismáticos «se conceden a la persona concreta; pero pueden ser participa-

60. Id., Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 29.

61. *Ibid.*, n. 12.

62. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 4, 11.

dos también por otros y, de este modo, se continúan en el tiempo como viva y preciosa herencia, que genera una particular afinidad espiritual entre las personas»⁶³. La relación entre el carácter personal del carisma y la posibilidad de participar en él expresa un elemento decisivo de su dinámica, en lo que se refiere a la relación que en la comunión eclesial siempre une a la persona y la comunidad⁶⁴. Los dones carismáticos en su práctica pueden generar afinidad, proximidad y parentescos espirituales a través de los cuales el patrimonio carismático, a partir de la persona del fundador, es participado y profundizado, creando verdaderas familias espirituales. Los grupos eclesiales, en sus diversas formas, aparecen como dones carismáticos compartidos. Los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades muestran cómo un carisma original en particular puede agregar a los fieles y ayudarles a vivir plenamente su vocación cristiana y el propio estado de vida al servicio de la misión de la Iglesia. Las formas concretas e históricas de este intercambio se pueden diferenciar en sí; esta es la causa por la que un carisma original, fundacional, se pueden dar, como nos enseña la historia de la espiritualidad, diversas fundaciones.

El reconocimiento por parte de la autoridad eclesiástica

17. Entre los dones carismáticos, distribuidos libremente por el Espíritu, hay muchos recibidos y vividos por la persona dentro de la comunidad cristiana que no requieren de regulaciones especiales. Cuando un don carismático, sin embargo, se presenta como «carisma originario» o «fundamental», entonces necesita un reconocimiento específico, para que esa riqueza se articule de manera adecuada en la comunión eclesial y se transmita fielmente a lo largo del tiempo. Aquí surge la tarea decisiva del discernimiento que es propio de la autoridad eclesiástica⁶⁵. Reconocer la autenticidad del carisma no es siempre una tarea fácil, pero es un servicio debido que los pastores tienen que efectuar. Los fieles, de hecho, «tienen derecho a que sus pastores les señalen la autenticidad de los carismas y el crédito que merecen los que afirman poseerlos»⁶⁶. La autoridad debe, a tal efecto, ser consciente de la espontaneidad real de los carismas suscita-

63. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, n. 24: AAS 81 (1989), 434.

64. Cf. *Ibid.*, n. 29: AAS 81 (1989), 443-446.

65. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 12.

66. Juan Pablo II, *Audiencia general* (9 de marzo de 1994), n. 6.

dos por el Espíritu Santo, valorándolos de acuerdo con la regla de la fe en vista de la edificación de la Iglesia⁶⁷. Es un proceso que continúa en el tiempo y que requiere medidas adecuadas para su autenticación, que pasa a través de un serio discernimiento hasta el reconocimiento de su autenticidad. La agregación que surge de un carisma debe tener apropiadamente un tiempo de prueba y de sedimentación, que vaya más allá del entusiasmo de los inicios hacia una configuración estable. A lo largo del itinerario de verificación, la autoridad de la Iglesia debe acompañar con benevolencia las nuevas realidades de agregación. Es un acompañamiento por parte de los Pastores que nunca ha de fallar, ya que nunca debe faltar la paternidad de quienes en la Iglesia están llamados a ser los vicarios de Aquel que es el Buen Pastor, cuyo amor solícito nunca deja de acompañar a su rebaño.

Criterios para el discernimiento de los dones carismáticos

18. Aquí pueden ser recordados una serie de criterios para el discernimiento de los dones carismáticos en referencia a los grupos eclesiales que el Magisterio de la Iglesia ha mostrado a lo largo de los últimos años. Estos criterios tienen por objeto contribuir al reconocimiento de una auténtica eclesialidad de los carismas.

a) *El primado de la vocación de todo cristiano a la santidad.* Toda realidad que proviene de la participación de un auténtico carisma debe ser siempre instrumentos de santidad en la Iglesia y, por lo tanto, de aumento de la caridad y del esfuerzo genuino por la perfección del amor⁶⁸.

b) *El compromiso con la difusión misionera del Evangelio.* Las auténticas realidades carismáticas «son regalos del Espíritu integrados en el cuerpo eclesial, atraídos hacia el centro que es Cristo, desde donde se encauzan en un impulso evangelizador»⁶⁹. De tal forma que, ellos deben realizar «la conformidad y la participación en el fin apostólico de la Iglesia», manifestando un «decidido ímpetu misionero que les lleve a ser, cada vez más, sujetos de una nueva evangelización»⁷⁰.

67. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 799s; Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares – Congregación para los Obispos, Notas directivas *Mutuae relationes*, 51: AAS 70 (1978), 499-500; Juan Pablo II, Exhort. apost. *Vita consecrata*, n. 48: AAS 88 (1996), 421-422; Id., *Audiencia general* (24 de junio de 1992), n. 6.

68. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 39-42; Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, n.30: AAS 81 (1989), 446.

69. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 130: AAS 105 (2013), 1074.

c) *La confesión de la fe católica.* Cada realidad carismática debe ser un lugar de educación en la fe en su totalidad, «acogiendo y proclamando la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre, en la obediencia al Magisterio de la Iglesia, que la interpreta auténticamente»⁷¹; por lo tanto, se debe evitar aventurarse «más allá (*proagon*) de la doctrina y de la Comunidad eclesial», como dice Juan en su segunda carta. De hecho, si «no permanecemos en ellas, no estamos unidos al Dios de Jesucristo (cf. *2Jn 9*)»⁷².

d) *El testimonio de una comunión activa con toda la Iglesia.* Esto lleva a una «filial relación con el Papa, centro perpetuo y visible de unidad en la Iglesia universal, y con el Obispo “principio y fundamento visible de unidad” en la Iglesia particular»⁷³. Esto implica la «leal disponibilidad para acoger sus enseñanzas doctrinales y sus orientaciones pastorales»⁷⁴, así como «la disponibilidad a participar en los programas y actividades de la Iglesia sea a nivel local, sea a nivel nacional o internacional; el empeño catequético y la capacidad pedagógica para formar a los cristianos»⁷⁵.

e) *El respeto y el reconocimiento de la complementariedad mutua de los otros componentes en la Iglesia carismática.* De aquí deriva también una disponibilidad a la cooperación mutua⁷⁶. De hecho, «un signo claro de la autenticidad de un carisma es su eclesialidad, su capacidad para integrarse armónicamente en la vida del santo Pueblo fiel de Dios para el bien de todos. Una verdadera novedad suscitada por el Espíritu no necesita arrojar sombras sobre otras espiritualidades y dones para afirmarse a sí misma»⁷⁷.

f) *La aceptación de los momentos de prueba en el discernimiento de los carismas.* Dado que el don carismático puede poseer «una cierta carga de genuina novedad en la vida espiritual de la Iglesia, así como de peculiar efectividad, que puede resultar tal vez incómoda», un criterio de autenticidad se manifiesta en «la humildad en sobrellevar los contratiem-

70. Juan PabloII, Exhort. apost. *Christifideles laici*, n. 30: AAS 81 (1989), 447; cf. Pablo VI, Exhort. apost. *Evangelii nuntiandi*, n. 58: AAS 68 (1976), 49.

71. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, n. 30: AAS 81 (1989), 446-447.

72. Francisco, *Homilía en la Vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales* (19 de mayo de 2013).

73. Juan PabloII, Exhort. apost. *Christifideles laici*, n.30: AAS 81 (1989), 447; cf. Pablo VI, Exhort. apost. *Evangelii nuntiandi*, n. 58: AAS 68 (1976), 48.

74. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, n.30: AAS 81 (1989), 447.

75. *Ibid.*, AAS 81 (1989), 448.

76. Cf. *Ibid.*, AAS 81 (1989), 447.

77. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 130: AAS 105 (2013), 1074-1075.

pos. La exacta ecuación entre carisma genuino, perspectiva de novedad y sufrimiento interior, supone una conexión constante entre carisma y cruz»⁷⁸. El nacimiento de eventuales tensiones exige de parte de todos la praxis de una caridad más grande, con vistas a una comunión y a una unidad eclesial siempre más profunda.

g) *La presencia de frutos espirituales* como la caridad, la alegría, la humanidad y la paz (cf. *Ga* 5, 22); el «vivir todavía con más intensidad la vida de la Iglesia»⁷⁹, un celo más intenso para «escuchar y meditar la Palabra»⁸⁰; «el renovado gusto por la oración, la contemplación, la vida litúrgica y sacramental; el estímulo para que florezcan vocaciones al matrimonio cristiano, al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada»⁸¹.

h) *La dimensión social de la evangelización*. También se debe reconocer que, gracias al impulso de la caridad, «el *kerygma* tiene un contenido ineludiblemente social: en el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros»⁸². En este criterio de discernimiento, referido no sólo a los grupos de laicos en la Iglesia, se hace hincapié en la necesidad de ser «corrientes vivas de participación y de solidaridad, para crear unas condiciones más justas y fraternas en la sociedad»⁸³. Son significativos, en este sentido, «el impulsar a una presencia cristiana en los diversos ambientes de la vida social, y el crear y animar obras caritativas, culturales y espirituales; el espíritu de desprendimiento y de pobreza evangélica que lleva a desarrollar una generosa caridad para con todos»⁸⁴. Decisiva es también la referencia a la Doctrina Social de la Iglesia⁸⁵. En particular, «de nuestra fe en Cristo hecho pobre, y siempre cercano a los pobres y excluidos, brota la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad»⁸⁶, que es una necesidad en una auténtica realidad eclesial.

78. Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares – Congregación para los Obispos, Notas directivas, *Mutuae relationes*, n. 12: AAS 70 (1978), 480-481; cf. Juan Pablo II, *Discurso en ocasión del encuentro con los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades* (30 de mayo de 1998), n. 6.

79. Pablo VI, Exhort. apost. *Evangelii nuntiandi*, n. 58: AAS 68 (1976), 48.

80. *Ibíd.*; cf. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 174-175: AAS 105 (2013), 1092-1093.

81. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, n. 30: AAS 81 (1989), 448.

82. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 177: AAS 105 (2013), 1094.

83. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Christifideles laici*, n. 30: AAS 81 (1989), 448.

84. *Ibíd.*

85. Cf. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 184, 221: AAS 105 (2013), 1097, 1110-1111.

86. *Ibíd.*, n. 186: AAS 105 (2013), 1098.

V. Práctica eclesial de la relación entre dones jerárquicos y dones carismáticos

19. Es necesario afrontar, por último, algunos elementos de la práctica concreta eclesial acerca de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos que se configuran como agregaciones carismáticas dentro de la comunión eclesial.

Recíproca referencia

20. En primer lugar, la práctica de la buena relación entre los diferentes dones en la Iglesia requiere la inserción activa de la realidad carismática en la vida pastoral de las Iglesias particulares. Esto implica, en primer lugar, que las diferentes agregaciones reconozcan la autoridad de los pastores en la Iglesia como realidad interna de su propia vida cristiana, anhelando sinceramente ser reconocidas, aceptadas y eventualmente purificadas, poniéndose al servicio de la misión eclesial. Por otro lado, a los que se les han conferido los dones jerárquicos, efectuando el discernimiento y acompañamiento de los carismas, deben recibir cordialmente lo que el Espíritu inspira al interno de la comunión eclesial, tomando en consideración la acción pastoral y valorando su contribución como un recurso auténtico para el bien de todos.

Lo dones carismáticos en la Iglesia universal y particular

21. Con respecto a la difusión y peculiaridades de las realidades carismática se tendrá que tener en cuenta la relación esencial y constitutiva entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares. Es necesario en este sentido reiterar que la Iglesia de Cristo, como profesamos en el Credo de los Apóstoles, «es la Iglesia universal, es decir, la universal comunidad de los discípulos del Señor, que se hace presente y operativa en la particularidad y diversidad de personas, grupos, tiempos y lugares»⁸⁷. La dimensión particular es, por lo tanto, intrínseca a la universal y viceversa; hay de hecho entre las Iglesias particulares y la Iglesia universal una relación de «mutua interioridad»⁸⁸. Los dones jerárquicos propios del sucesor de Pedro se ejercen, en este contexto, para garantizar y favorecer la inmanencia de la Iglesia universal en las Iglesias locales; como de hecho el ofi-

87. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio*, n. 7: AAS 85 (1993), 842.

88. *Ibid.*, n. 9: AAS 85 (1993), 843.

cio apostólico de los obispos individuales no se circunscribe a su propia diócesis, sino que está llamado a refluir de nuevo en toda la Iglesia, también a través de la colegialidad afectiva y efectiva y, especialmente, a través de la comunión con el *centro unitatis Ecclesiae*, que es el Romano Pontífice. Él, de hecho, como «sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los Obispos como de la multitud de los fieles. Por su parte, los Obispos son, individualmente, el principio y fundamento visible de unidad en sus Iglesias particulares, formadas a imagen de la Iglesia universal, en las cuales y a base de las cuales se constituye la Iglesia católica»⁸⁹. Esto implica que en cada Iglesia particular «verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica»⁹⁰. Por lo tanto, la referencia a la autoridad del Sucesor de Pedro –*cum Petro et sub Petro*– es constitutiva de cada Iglesia local⁹¹.

De esa forma, se sientan las bases para correlacionar dones jerárquicos y carismáticos en la relación entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares. De hecho, por un lado, los dones carismáticos se dan a toda la Iglesia; por el otro, la dinámica de estos dones sólo puede realizarse en el servicio en una diócesis concreta, que «es una porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio»⁹². En este sentido, puede ser útil recordar el caso de la vida consagrada; que de hecho, no es una realidad externa o independiente de la Iglesia local, sino que constituye una forma peculiar, marcada por la radicalidad del Evangelio, de estar presente en su interior, con sus dones específicos. La institución tradicional de la “exención”, ligado a no pocos institutos de vida consagrada,⁹³ tiene como significado, no una supra-localización desencarnada o una autonomía mal entendida, sino más bien una interacción más profunda entre la dimensión particular y universal de la Iglesia⁹⁴. Del mismo modo, las nuevas realidades carismáticas, cuando poseen carácter supra diocesano, no deben ser concebidas

89. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 23.

90. Id., Decr. *Christus Dominus*, n. 11.

91. Cf. *Ibid.*, Decr. *Christus Dominus*, n. 2; Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio*, 13-14. 16: AAS 85 (1993), 846-848.

92. *Ibid.*, Decr. *Christus Dominus*, n. 11.

93. Cf. *Ibid.*, Decr. *Christus Dominus*, n. 35; *Código de Derecho Canónico*, can. 591; *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 412, § 2; Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares – Congregación para los Obispos, Notas directivas *Mutuae relationes*, n. 22: AAS 70 (1978), 487.

94. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio*, n. 15: AAS 85 (1993), 847.

de manera totalmente autónoma respecto a la Iglesia particular; más bien la deben enriquecer y servir en virtud de sus características compartidas más allá de los límites de una diócesis individual.

Los dones carismáticos y los estados de vida del cristiano

22. Los dones carismáticos concedidos por el Espíritu Santo puede estar relacionado con todo el orden de la comunión eclesial, tanto en referencia a los Sacramentos que a la Palabra de Dios. Ellos, de acuerdo con sus diferentes características, permiten dar mucho fruto en el desempeño de las tareas que emanan del Bautismo, la Confirmación, el Matrimonio y el Orden, así como hacen posible una mayor comprensión espiritual de la divina Tradición; la cual, además del estudio y la predicación de aquellos a quienes se les ha conferido el *charisma veritatis certum*⁹⁵, puede ser profundizada «por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales»⁹⁶. En esta perspectiva, es útil hacer una lista de los argumentos fundamentales acerca de las relaciones entre dones carismáticos y los diferentes estados de vida, con especial referencia al sacerdocio común del Pueblo de Dios y al sacerdocio ministerial o jerárquico, que «aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo»⁹⁷. De hecho, se trata de «dos modos de participación en el único sacerdocio de Cristo, en el que hay dos dimensiones que se unen en el acto supremo del sacrificio de la cruz»⁹⁸.

a) En primer lugar, es necesario reconocer la bondad de los diferentes carismas que originan agregaciones eclesiales entre los fieles, llamados a fructificar la gracia sacramental, bajo la guía de los pastores legítimos. Ellos representan una auténtica oportunidad para vivir y desarrollar la propia vocación cristiana⁹⁹. Estos dones carismáticos permiten a los fieles vivir en la vida diaria del sacerdocio común del Pueblo de Dios: como «discípulos de Cristo, perseverando en la oración y alabando juntos a Dios (cf. *Hch2*, 42-47), ofrézcanse a sí mismos como hostia viva, santa y grata a Dios (cf. *Rm12*, 1) y den testimonio por doquiera de Cristo, y a

95. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, n. 8; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 888-892.

96. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, n. 8.

97. Id., Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 10.

98. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Pastores gregis*, (16 de octubre de 2003), n. 10: AAS 96 (2004), 838.

99. Cf. Id., Exhort. apost. *Christifideles laici*, n. 29: AAS 81 (1989), 443-446.

quienes lo pidan, den también razón de la esperanza de la vida eterna que hay en ellos (cf. *1 Pe* 3, 15)»¹⁰⁰. En esta línea se colocan también los grupos eclesiales que son particularmente importantes para la vida cristiana en el matrimonio, que pueden válidamente «instruir a los jóvenes y a los cónyuges mismos, principalmente a los recién casados, en la doctrina y en la acción y en formarlos para la vida familiar, social y apostólica»¹⁰¹.

b) También el ministro ordenado podrá encontrar en la participación a una realidad carismática, tanto la referencia al significado de su bautismo, por medio del cual ha sido hecho hijo de Dios, como su vocación y misión específica. Un fiel ordenado podrá encontrar en una determinada agregación eclesial fuerza y ayuda para vivir plenamente cuanto se requiere de su ministerio específico, tanto en relación a todo el Pueblo de Dios, y en particular a la porción que se le confía, así como a la obediencia sincera que le debe a su propio Ordinario¹⁰². Lo mismo se aplica también en el caso de los candidatos al sacerdocio que provengan de una cierta agregación eclesial, como lo afirma la Exhortación post-sinodal *Pastores dabo vobis*¹⁰³; esa relación debe expresarse en su docilidad eficaz a su propia formación específica, llevando la riqueza derivada del carisma de referencia. Por último, la ayuda pastoral que el sacerdote podrá ofrecer a la agregación eclesial, de acuerdo con las características del mismo movimiento, podrá tener lugar observando el *régimen* previsto en la comunión eclesial para el Orden sagrado, en referencia a la incardinación¹⁰⁴ y a la obediencia debida a su Ordinario¹⁰⁵.

c) La contribución de un don carismático al sacerdocio bautismal y el sacerdocio ministerial se expresa simbólicamente por la *vida consagrada*; que, como tal, se coloca en la dimensión carismática de la Iglesia¹⁰⁶. Tal carisma, que realiza la «especial conformación con Cristo virgen,

100. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 10.

101. Id., Const. past. *Gaudium et spes*, n. 52; cf. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981), n. 72: AAS 74 (1982), 169-170.

102. Cf. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992), n. 68: AAS 84 (1992), 777.

103. Cf. *Ibid.*, Exhort. apost. *Pastores dabo vobis*, n. 31, 68: AAS 84 (1992), 708-709, 775-777.

104. Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 265; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 357, § 1.

105. Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 273; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 370.

106. Cf. Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares – Congregación para los Obispos, Notas directivas *Mutuae relationes*, n. 19, 34: AAS 70 (1978), 485-486, 493.

pobre y obediente»¹⁰⁷ como una forma estable de vida¹⁰⁸ a través de la profesión de los consejos evangélicos, es otorgado «para traer de la gracia bautismal fruto copioso»¹⁰⁹. La espiritualidad de los Institutos de vida consagrada puede llegar a ser tanto para los fieles laicos como para el sacerdote un recurso importante para vivir su vocación. Por otra parte, no pocas veces, los miembros de la vida consagrada, con el consentimiento necesario de sus superiores¹¹⁰, pueden encontrar en la relación con las nuevas agregaciones un importante sostén para vivir su vocación específica y ofrecer, a su vez, un «testimonio gozoso, fiel y carismático de la vida consagrada», permitiendo así un «recíproco enriquecimiento»¹¹¹.

d) Por último, es importante que el espíritu de los consejos evangélicos sea recomendado por el Magisterio también a cada ministro ordenado¹¹². El *celibato*, requerido a los presbíteros en la venerable tradición latina¹¹³, está también claramente en la línea del don carismático; en primer lugar no es funcional, sino que «es una expresión peculiar de la entrega que lo configura con Cristo»¹¹⁴, por medio del cual se realiza la plena consagración de sí mismo en relación con la misión conferida por el sacramento del Orden¹¹⁵.

Formas de reconocimiento eclesial

23. El presente documento tiene por objeto aclarar la posición teológica y eclesiológica de las nuevas agregaciones eclesiales a partir de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos, para favorecer la individuación concreta de las modalidades más adecuadas para su reconocimiento eclesial. El actual *Código de Derecho Canónico* prevé diversas formas jurídicas de reconocimiento de las nuevas realidades eclesiales que hacen

107. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Vita consecrata*, n. 31: AAS 88 (1996), 404-405.

108. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 43.

109. *Ibid.*, n. 44; cf. Decr. *Perfectae caritatis*, 5; Juan Pablo II, Exhort. apost. *Vita consecrata*, n. 14, 30: AAS 88 (1996), 387-388, 403-404.

110. Cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 273, § 3; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 578, § 3.

111. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instr. *Caminar desde Cristo*, (19 de mayo de 2002), n. 30.

112. Cf. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Pastores dabo vobis*, n. 27-30: AAS 84 (1992), 700-707.

113. Cf. Pablo VI, Enc. *Sacerdotalis caelibatus* (24 de junio de 1967): AAS 59 (1967), 657-697.

114. Benedicto XVI, Exhort. apost. *Sacramentum caritatis*, n. 24: AAS 99 (2007), 124.

115. Cf. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Pastores dabo vobis*, n. 29: AAS 84 (1992), 703-705; Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, 16.

referencia a los dones carismáticos. Tales formas deben considerarse cuidadosamente¹¹⁶, evitando situaciones que no tenga en adecuada consideración ya sea los principios fundamentales del derecho que la naturaleza y la peculiaridad de las distintas realidades carismáticas.

Desde el punto de vista de la relación entre los diversos dones jerárquicos y carismáticos es necesario respetar dos criterios fundamentales que deben ser considerados inseparablemente: a) el respeto por las características carismáticas de cada uno de los grupos eclesiales, evitando forzamientos jurídicos que mortifiquen la novedad de la cual la experiencia específica es portadora. De este modo se evitará que los diversos carismas puedan considerarse como recursos no diferenciados dentro de la Iglesia. b) El respeto del *régimen* eclesial fundamental, favoreciendo la promoción activa de los dones carismáticos en la vida de la Iglesia universal y particular, evitando que la realidad carismática se conciba paralelamente a la vida de la Iglesia y no en una referencia ordenada a los dones jerárquicos.

Conclusión

24. La efusión del Espíritu Santo sobre los primeros discípulos el día de Pentecostés los encontró concordes y asiduos a la oración, junto con María, la madre de Jesús (cf. *Hch* 1, 14). Ella era perfecta en la acogida y en el hacer fructificar las gracias singulares de las cuales fue enriquecida en manera sobreabundante por la Santísima Trinidad; en primer lugar, la gracia de ser la Madre de Dios. Todos los hijos de la Iglesia pueden admirar su plena docilidad a la acción del Espíritu Santo; docilidad en la fe sin fisuras y en la límpida humildad. María da testimonio plenamente de la obediente y fiel aceptación de cualquier don del Espíritu. Además, como

116. La forma jurídica más simple para el reconocimiento de las realidades eclesiales de naturaleza carismática es la de la Asociación de fieles (cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 321 – 326; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 573, § 2-583). Sin embargo, es bueno considerar atentamente también las otras formas jurídicas con sus propias características específicas, como por ejemplo las Asociaciones públicas de fieles (cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 312 – 320; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 573, § 2-583), las Asociaciones de fieles “clericales” (cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 302), los Institutos de vida consagrada (cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 573-730; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 410-571), las Sociedades de Vida apostólica (cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 531-746; *Código de los Cánones de las Iglesias Orientales*, can. 572) y las Prelaturas personales (cf. *Código de Derecho Canónico*, can. 294 – 297).

enseña el Concilio Vaticano II, la Virgen María «con su amor materno cuida de los hermanos de su Hijo, que peregrinan y se debaten entre peligros y angustias y luchan contra el pecado hasta que sean llevados a la patria feliz»¹¹⁷. Debido a que «ella se dejó conducir por el Espíritu, en un itinerario de fe, hacia un destino de servicio y fecundidad», que «hoy fijamos en ella la mirada, para que nos ayude a anunciar a todos el mensaje de salvación, y para que los nuevos discípulos se conviertan en agentes evangelizadores»¹¹⁸. Por esta razón, María es conocida como la Madre de la Iglesia y recurrimos a Ella llenos de confianza en que, con su ayuda eficaz y con su poderosa intercesión, los carismas distribuidos abundantemente por el Espíritu Santo entre los fieles sean dócilmente acogidos por ellos y den frutos para la vida y misión de la Iglesia y para el bien del mundo.

El Sumo Pontífice Francisco, en la Audiencia concedida el día 14 de marzo de 2016 al Cardenal Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, aprobó esta Carta, decidida en la Sesión Ordinaria de esta Congregación, y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 15 de mayo de 2016, Solemnidad de Pentecostés.

GERHARD CARD. MÜLLER
Prefecto

† LUIS F. LADARIA, S.I.
*Arzobispo titular de Thibica
Secretario*

117. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 62.

118. Francisco, Exhort. apost. *Evangelii gaudium*, n. 287: AAS 105 (2013), 1136.

*Congregación para el Culto Divino
y la Disciplina de los Sacramentos*

**DECRETO: LA CELEBRACIÓN DE SANTA MARÍA
MAGDALENA ELEVADA AL GRADO DE FIESTA EN EL
CALENDARIO ROMANO GENERAL**

Prot. N. 257/16

DECRETO

La Iglesia, tanto en Occidente como en Oriente, ha tenido siempre en gran consideración a Santa María Magdalena, la primera testigo y evangelista de la resurrección del Señor, y la ha celebrado de diversos modos.

En la actualidad, cuando la Iglesia es llamada a reflexionar más profundamente sobre la dignidad de la mujer, la nueva Evangelización y la grandeza del misterio de la misericordia divina, ha parecido bien que el ejemplo de Santa María Magdalena fuera propuesto también a los fieles de un modo más adecuado. En efecto, esta mujer, conocida como aquella que ha amado a Cristo y que fue muy amada por Cristo; llamada por San Gregorio Magno “testigo de la divina misericordia” y por Santo Tomás de Aquino “la apóstol de los apóstoles”, puede ser hoy propuesta a los fieles como paradigma del servicio de las mujeres en la Iglesia.

Por eso, el Sumo Pontífice Francisco ha establecido que la celebración de Santa María Magdalena, de ahora en adelante, sea inscrita en el Calendario Romano General con el grado de fiesta en vez de memoria, como hasta ahora.

El nuevo grado celebrativo no conlleva ninguna variación sobre el día, en el que se realiza dicha celebración, y sobre los textos del Misal y de la Liturgia de las Horas, es decir:

a) permanece el mismo día dedicado a la celebración de Santa María Magdalena, tal como aparece en el Calendario Romano, es decir, el 22 de julio;

b) los textos a usar en la Misa y en el Oficio Divino son los mismos que aparecen en el Misal y en la Liturgia de las Horas del día indicado, con la incorporación en el Misal del prefacio propio, anexo a este decre-

to. La Conferencia de los Obispos se encargará de traducir el texto del prefacio en la lengua vernácula, de modo que, previa aprobación de la Sede Apostólica, pueda ser usado y, a su debido tiempo, incorporado en la próxima impresión del propio Misal Romano.

Donde Santa María Magdalena, según el derecho particular, es legítimamente celebrada en un día y con un grado diverso, también en el futuro se celebrará en el mismo día y con el mismo grado.

Sin que obste nada en contrario.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, día 3 de junio de 2016, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

† ROBERT CARD. SARAH
Prefetto

† ARTHUR ROCHE
Arcivescovo Segretario

Congregación para las causas de los Santos

ZAMORENSIS

Beatificationis et Canonizationis

Servae Dei MARIAE ROCÍO A IESU CRUCIFIXO

(in saeculo: Mariae Iosephae Rodriguez Xuares de la Guardia)

Sororis Professae Congregationis Sororum Amoris Dei

(1923-1956)

DECRETO SOBRE LAS VIRTUDES

“La Caridad de Cristo nos urge” (2 Cor 5,14).

Esta consigna impulsó toda la vida de la Sierva de Dios María Rocío de Jesús Crucificado (en el siglo María Josefa Rodríguez Xuárez de la Guardia).

La Sierva de Dios nació en Colmenar (Málaga) el 16 de mayo de 1923.

Recibió el Bautismo el 23 del mismo mes, y a los siete años la Primera Comunión, que marcó de modo decisivo su vida. “Jesús Eucaristía iba poco a poco transformando mi vida”.

Durante sus años de estudiante, ya se manifestó su vocación apostólica. Hizo mucho bien a compañeras de estudio y amigas, a quienes escuchaba en sus necesidades, prestando todo tipo de ayuda material y espiritual, y escribiendo cartas con la misma finalidad. Su misión principal era dar a conocer a Jesús y a la Virgen.

Siendo adolescente, conoció la Asociación de la “Alianza en Jesús por María”, a la que perteneció. El amor a la Virgen y la virtud de la pureza son dos constantes en su vida y sus escritos reflejan este gran amor que contagiaba a cuantos la trataban y lo refleja en sus escritos.

Desde adolescente –y aún más de religiosa– se destacó por una vida austera y sencilla. Vivió el voto de la castidad como respuesta a la elección de Dios y a su amor absoluto. “He nacido para Él y seré suya eternamente”.

Desde la infancia, pero especialmente en su juventud y después en la vida religiosa, podemos observar su entrega generosa al servicio de los necesitados. Sor Rocío anunciaba el Evangelio a los pobres y los atendía física y espiritualmente. Donde vivía (Ronda, Bullas, Salamanca y Roma) establecía relaciones personales especiales con las gentes de las clases pobres. No sólo entregando limosnas, sino ofreciendo a todos consuelo, sonrisa y atención. Se trataba de un servicio realizado por amor y desde el corazón fuertemente enamorado de Cristo.

En noviembre de 1944, ingresó en la Casa de formación de Zamora de la Congregación de Hermanas del Amor de Dios. Recibió el hábito el 2 de julio de 1945, cambiando el nombre de María Josefa por el de Hna. María Rocío de Jesús Crucificado. Después de su primera profesión temporal, el 19 de julio de 1947, fue enviada a Bullas (Murcia), donde ejerció la profesión de educadora, siendo en todo momento manifestación del amor de Dios a los hermanos.

Todo en ella brota de una misma y única fuente: el amor de Dios. Tenía un fino sentido de la justicia, intentó ser fiel a la voluntad divina, cumpliendo sus votos religiosos e intensificando los momentos de oración. No permitía ninguna injusticia respecto a los demás, fruto de la caridad y el amor que la caracterizaba.

Sor Rocío, a pesar de las dificultades que nunca le faltaron, miró siempre hacia adelante con visión profética y positiva de la realidad. Sabía llevar con fortaleza las dificultades que se le presentaban y lo hacía sonriendo. Su fuerza estaba en la oración y sobre todo en la Eucaristía.

Fue una educadora ideal y una consejera espiritual en los momentos difíciles de cuantos acudían a ella. Le encantaba enseñar y trabajar con los niños, especialmente con los más desfavorecidos. “¡Qué misión tan divina ir grabando en los corazones de las niñas la imagen de Cristo!”. Siempre le gustó pasar desapercibida, restando importancia a sus actos y evitando cualquier alabanza. Conservó muy vivo el sentido evangélico de la pequeñez y de la humildad.

En 1950 comenzó la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Salamanca. En esta ciudad, el 19 de julio de 1952, se consagró para siempre al Señor, con la profesión perpetua. Ese día escribe ella en su diario: “Fui feliz y conservo un grato recuerdo de él. Se lo he dado todo a Jesús. Le he dicho que sí a todo, quiero seguir diciéndoselo siempre y decírselo sonriendo”.

En noviembre del mismo año, 1952, fue destinada a Roma para preparar una misión a las Hermanas del Amor de Dios en la ciudad eterna. En Roma siguió los estudios universitarios y una vida intensa de oración, amor a la Eucaristía y a la Virgen. Pero el Jueves Santo de 1956, el médico diagnosticó bronco-pulmonía doble y pleuritis. María Rocío pasó todo ese día rezando y cantando canciones a la Virgen. Invitaba a las hermanas que la acompañaban a ser santas. La virtud de la esperanza y la confianza plena en el Señor, se hizo particularmente evidente en estos momentos de prueba y dificultad, invitando y animando a los demás a aceptar la voluntad de Dios. Es precisamente la alegría uno de los rasgos con que la definen los testigos y que la caracterizó durante toda su vida, incluso durante su enfermedad y en el último momento del paso de esta vida al Padre.

La mañana del Viernes Santo, como ella había deseado, se fue al cielo a gozar para siempre de Jesús y de la Virgen que amó con todas sus fuerzas, su mente y su corazón. Su existencia terrena acabó el 30 de marzo de 1956.

“Mi fin como Religiosa del Amor de Dios es amarlo y hacerlo amar”. De hecho, desde la experiencia del amor divino, Sor Rocío quiso hacer de su vida una entrega total al Señor. Repetía siempre: “Toda de Jesús, solo de Jesús, siempre de Jesús”. No resaltan en su vida actos extraordinarios, pero sí un ardiente amor a Cristo y al prójimo, manifestado en una entrega total en la misión.

Su fama de santidad continúa creciendo. Los primeros pasos para la instrucción de la Causa se dieron en 1968. La instrucción procesal se concluyó el 25 de junio de 1988. La Congregación para las Causas de los Santos declaró la validez del Proceso diocesano el 17 de noviembre de 2000.

El 23 de noviembre de 2012, tuvo lugar el Congreso de los Teólogos Consultores de la Congregación de las Causas de los Santos. La Sesión Ordinaria de los Cardenales y Obispos, dirigida por mí, Cardenal Ángel Amato, el 4 de febrero de 2014, se pronunció positivamente sobre el ejercicio heroico de las virtudes de la Sierva de Dios.

El 7 de febrero de 2014, el Papa Francisco ha aceptado la relación de los congresos de Teólogos y Cardenales, que personalmente le he presentado como Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos. El Santo Padre confirmó los votos de la Congregación para Causas de los Santos y autorizó promulgar el decreto en esta misma fecha, y declaró que la Sierva de Dios, María Rocío de Jesús Crucificado Rodríguez Xuárez de la Guardia, religiosa de Hermanas del Amor de Dios, vivió en grado heroico las virtudes teologales de la Fe, la Esperanza y la Caridad hacia Dios y hacia el prójimo; las virtudes cardinales de la Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, así como las virtudes anexas.

El Santo Padre ha dado igualmente disposiciones para que este decreto sea publicado y transcrito en las Actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

Roma, 7 de febrero de 2014.

ANGELO CARD. AMATO,
Prefecto

† MARCELLO BARTOLUCCI, ARCHIVESCOVO TIT. DE BEVAGNA,
Secretario

Conferencia Episcopal Española

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

MENSAJE CON MOTIVO DEL DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR “Laicos, testigos de la misericordia”

Solemnidad de Pentecostés, 15 de mayo de 2016

La solemnidad de Pentecostés irrumpe, en esta ocasión, dentro de la celebración del Jubileo Extraordinario de la Misericordia y debe iluminar la celebración del Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar. “Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo... recibid el Espíritu Santo” (Jn 20, 21.22), escuchamos decir a Jesús en los relatos de la Resurrección. La efusión se repite el día de Pentecostés reforzada con extraordinarias manifestaciones exteriores. La fuerza del Espíritu inunda a aquellos hombres irrumpiendo en las mentes y en los corazones de los Apóstoles y les capacita, como Iglesia naciente, para la misión. Desde entonces la Iglesia ha llevado adelante, a través de todos sus miembros, está tarea que Dios le ha encomendado en la historia.

En el contexto del Año de la Misericordia, es bueno que tomemos conciencia de que el anuncio de la misericordia de Dios forma parte de esa misión, en la que los fieles laicos tienen mucho que aportar. “La Iglesia tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio, que por su medio debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona. La Esposa de Cristo hace suyo el comportamiento del Hijo de Dios que sale a encontrar a todos, sin excluir ninguno. En nuestro tiempo, en el que la Iglesia está comprometida en la nueva evangelización, el tema de la misericordia exige ser propuesto una vez más con nuevo entusiasmo y con una renovada acción pastoral. Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que ella viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre”¹.

1. Francisco, *Misericordiae Vultus*, n. 12.

El papa Francisco pide a toda la Iglesia, pero también de un modo singular a las asociaciones y movimientos laicales, que seamos capaces de evidenciar y transmitir la misericordia del Padre. Y lo hace con una invitación sugerente: “En nuestras parroquias, en las comunidades, en las asociaciones y movimientos, en fin, dondequiera que haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia”². Sí, convertirnos en oasis de misericordia para llevar adelante esta apremiante misión; entre ambas, misericordia y misión, existe una estrecha relación, hasta el punto de poder decir que “la Iglesia vive una vida auténtica, cuando profesa y proclama la misericordia y cuando acerca a los hombres a las fuentes de la misericordia”³.

Tomar conciencia de esta misión que se nos encomienda nos ayuda a buscar caminos para llevarla a cabo. Ser heraldos de la misericordia pasa necesariamente por caer en la cuenta de que nosotros estamos necesitados de ella para que, una vez recibida, seamos capaces de llevarla a los demás. Sí, sentirnos necesitados del abrazo misericordioso del Padre. El recibirlo transforma nuestro corazón, lo renueva en el perdón de Dios y nos mueve a compartir esa gracia y esa alegría con los demás: “la misericordia que recibimos del Padre no nos es dada como una consolación privada, sino que nos hace instrumentos para que también los demás puedan recibir el mismo don. Existe una maravillosa circularidad entre la misericordia y la misión. Vivir de misericordia nos hace misioneros de la misericordia, y ser misioneros nos permite crecer cada vez más en la misericordia de Dios”⁴.

Las asociaciones y movimientos de Apostolado Seglar deben ayudar a sus militantes y miembros a acoger el don la misericordia de Dios. Para ello es necesario favorecer la escucha y meditación de la Palabra de Dios, que nos muestra en tantas ocasiones y con tanta belleza el Rostro misericordioso del Padre. También el cuidado del sacramento del perdón, pues Dios, que es compasivo y misericordioso, está siempre dispuesto al perdón y ofrece siempre la reconciliación. “En este sacramento cada hombre puede experimentar de manera singular la misericordia, es decir, el amor, que es más fuerte que el pecado”⁵. Son muchos también los momentos, y a través de muchas personas y situaciones, en los que podemos hacer experiencia de la misericordia de Dios en el día a día, que nos lleven a acoger con gratitud ese gran don.

2. Francisco, *Misericordiae Vultus*, n. 12.

3. San Juan Pablo II, *Dives in misericordia*, n. 13.

4. Francisco, Audiencia jubilar (30 de enero de 2016).

5. San Juan Pablo II, *Dives in misericordia*, n. 13.

La misericordia de Dios transforma nuestro corazón y nos capacita para ser misericordiosos. “Es siempre un milagro el que la misericordia divina se irradie en la vida de cada uno de nosotros, impulsándonos a amar al prójimo y animándonos a vivir lo que la tradición de la Iglesia llama las obras de misericordia corporales y espirituales”⁶. Las corporales son acciones que de forma concreta, física y tangible podemos realizar por los demás. Es necesaria no solo nuestra voluntad de hacerlas, sino nuestra acción y nuestra directa participación para llevarlas a cabo. Nos permiten entregarnos a los demás por entero. Las espirituales son actitudes y enseñanzas del mismo Cristo: la corrección fraterna, el consuelo, soportar el sufrimiento... Con ellas nos convertimos en sostén y compañía de otras muchas personas en el camino de la vida.

Uno de los grandes retos del laicado, en este año, es tomar conciencia de las obras de misericordia en su apostolado y potenciarlas con decisión. “La caridad con el prójimo, en las formas antiguas y siempre nuevas de las obras de misericordia corporal y espiritual, representa el contenido más inmediato, común y habitual de aquella animación cristiana del orden temporal, que constituye el compromiso específico de los fieles laicos”⁷. Camino común y privilegiado para despertar conciencias, huir de la indiferencia ante las necesidades de nuestros hermanos y adentrarnos en el corazón del Evangelio, donde siempre descubrimos a los débiles y a los pequeños como los principales destinatarios de la misericordia de Dios⁸. Son muchos los pasos que se han dado y se están dando constantemente en este terreno en nuestro laicado: ¡cuántas asociaciones y movimientos las practicáis de forma constante! ¡Muchas gracias! Por eso, actualizar su vivencia con audacia, creatividad y exigencia, debe seguir siendo un reto estimulante para el Apostolado Seglar de la Iglesia en España. ¡Nos jugamos la credibilidad de la Iglesia!

Queremos, en comunión con todos los obispos, dar gracias a Dios, en este día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, por tantos queridos fieles laicos que en nuestras diócesis estáis siendo auténticos testigos de la misericordia. El reconocer que precisamos de la misericordia de Dios nos capacita para ser portadores de ese don para tantas personas que también lo necesitan. Seguro que vuestra solicitud, generosidad y entrega a favor de la Iglesia y de todos los hombres, especialmente de los más necesitados, convertirá vuestras asociaciones y movimientos en oasis de misericordia.

6. Francisco, Mensaje para la Cuaresma 2016.

7. San Juan Pablo II, *Christifideles laici*, n. 41.

8. Francisco, *Misericordiae Vultus*, n. 15.

Elevamos nuestra oración al Espíritu Santo en esta solemnidad de Pentecostés, para que llene de su gracia y misericordia a toda la Iglesia, a la Acción Católica, a nuestros Movimientos del Apostolado Seglar y a todos los bautizados, para que, imitando al Señor, que tomó la iniciativa, también la comunidad evangelizadora sepa “adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos. Viva un deseo inagotable de brindar misericordia, fruto de haber experimentado la infinita misericordia del Padre y su fuerza difusiva”⁹.

Que santa María, la Madre de la Misericordia, nos lo conceda, especialmente, en este año Jubilar.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

† JAVIER SALINAS VIÑALS,
Obispo de Mallorca, Presidente
† MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA,
Obispo de Bilbao, Vicepresidente
† CARLOS MANUEL ESCRIBANO SUBÍAS,
Obispo de Teruel y Albaracín, Consiliario de la Acción Católica
† ÁNGEL RUBIO CASTRO,
Obispo, emérito, de Segovia, Cursos de Cristiandad
† ANTONIO ÁNGEL ALGORA HERNANDO,
Obispo de Ciudad Real, Pastoral Obrera
† XAVIER NOVELL I GOMÀ,
Obispo de Solsona, Pastoral de Juventud
† JOSÉ MAZUELOS PÉREZ,
Obispo de Jerez de la Frontera, Foro de Laicos
† FRANCISCO CASES ANDREU,
Obispo de Canarias
† FRANCISCO GIL HELLÍN,
Arzobispo, emérito, de Burgos, Familia y Vida
† JUAN ANTONIO REIG PLÀ,
Obispo de Alcalá de Henares
† GERARDO MELGAR VICIOSA,
Administrador Apostólico de Osma-Soria
y Obispo electo de Ciudad Real
† JUAN ANTONIO AZNÁREZ COBO,
Obispo Auxiliar de Pamplona y Tudela

9. Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 24.

Comisión Episcopal de Pastoral

MENSAJE PARA LA PASCUA DEL ENFERMO

María, icono de la confianza y del acompañamiento

1 de mayo de 2016

“Haced lo que Él os diga” (Jn. 2,5)

La resurrección del Señor nos llena de alegría y esperanza. Su luz y su fuerza se hacen presentes también en la celebración de la Pascua del Enfermo en este día primero de mayo. Asumiendo la propuesta del Papa Francisco en su *Mensaje para la XXIV Jornada Mundial del Enfermo 2016*, vamos a dirigir nuestra mirada compasiva a Jesucristo, a María y a los sirvientes que, en las Bodas de Caná, colaboraron para que Cristo realizara el milagro de convertir el agua en vino. Su contemplación iluminará, impulsará y mejorará nuestra atención a los enfermos y al mundo de la salud.

1. En el centro de la narración encontramos a **Jesús de Nazaret**. Nunca apartó la vista, nunca permaneció impasible, nunca dio un rodeo al encontrarse con los enfermos, con los ciegos, con los cojos, con los leprosos, con los muertos. Al contrario, el que es “el rostro de la misericordia del Padre” se acercó, se conmovió y les devolvió la salud. Ahora, al percibir el aprieto en que se encuentran los novios, actúa para resolver el problema. Y, aunque podría hacerlo por su cuenta, acepta la mediación de su Madre y solicita la colaboración de unos sirvientes anónimos.

2. Siguiendo la invitación del Papa Francisco, “*abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo... y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio*” (MV 15). Pues “*una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir, mediante la compasión, a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado es una sociedad cruel e inhumana*” (SS 38). Una mirada con los ojos de Cristo a la realidad de la enfermedad en España pone ante nuestros ojos las dificultades para el acceso de todos a los medicamentos, las enfermedades raras mal tratadas, una excesiva preocupación económica en la gestión de los recursos, la

descoordinación sanitaria entre comunidades autónomas, una escasa atención sanitaria a la ancianidad, insuficiente cobertura económica para los que carecen de recursos para acceder a una residencia de ancianos, la desconfianza de y hacia los profesionales, un insuficiente manejo de la atención al final de la vida, etc. También como Iglesia no siempre hemos puesto esta pastoral en el centro de nuestras preocupaciones. Escuchemos, pues, el clamor de los pobres y dejemos que se haga carne en nosotros al estremecerse nuestras entrañas (cf. EG 193).

3. Junto a Jesús, contemplemos también a **María** en el mismo episodio. Sus ojos se mantienen vigilantes y compasivos como los de su Hijo. Y, llena de confianza, se dirige a Él para presentarle el problema: «*No tienen vino*». De esta manera, María se convierte para nosotros en icono de la confianza y del acompañamiento. ¡Cuánto consuelo ofrece a los enfermos tener una madre como ella, capaz de compadecerse y acompañar con la certeza de la fe cuando la enfermedad hace vivo el sufrimiento y somete a crisis toda seguridad! ¡Cuánto nos ayuda María con su actitud confiada y su cercanía!

4. Y ahora dejemos que la luz que la contemplación ha regalado a nuestros ojos ilumine el mundo de la salud que tenemos delante y nos mueva a encontrar la respuesta cristiana más auténtica. Ninguna sociedad como la actual ha tenido más posibilidades en la lucha contra la enfermedad y la promoción de la salud, sin embargo existen los miedos. Somos la sociedad más informada, pero nunca tanta información generó más desconfianza. A más recursos sanitarios, más miedo a enfermar; a más técnica, menos confianza en los médicos, en los sanitarios, en el sistema. En este contexto, ¡qué bien nos viene el testimonio de confianza de María! Por otra parte, vivimos también la paradoja de valorar la interconexión social y mundial a la vez que dejamos marginados o sin acompañamiento alguno a los más débiles o con menos recursos. El acompañamiento al enfermo –incluido el familiar–, está en horas bajas. El grupo de los “descartados” es grande, incluso en nuestros ambientes cristianos. La actitud acompañante de María supone para todos un testimonio estimulante y una llamada de atención inequívoca.

5. Fijemos la mirada ahora en **los sirvientes**. Ellos fueron los que, con su actitud obediente y servicial llenaron las viejas tinajas de agua y las pusieron a disposición de Jesús. En ellos contemplamos a todos los mediadores a los que Dios ha puesto para consolar y servir a los enfermos: las parroquias, los familiares, los Servicios de asistencia religiosa católica hospitalaria (SARCH), los profesionales sanitarios, los voluntarios... Todos los bautizados estamos llamados a ser mediadores de Cristo mise-

ricordioso con los enfermos y en el mundo de la salud. Hemos de responder a su llamada poniendo en práctica las obras de misericordia, especialmente visitando al enfermo, consolando al triste, iluminando a quien vive desorientado o desesperanzado. En muchos hogares se vive el sufrimiento y la enfermedad. La parroquia y sus agentes de pastoral han de mostrarse cercanos, sensibles, poniendo en marcha las iniciativas oportunas para auxiliarles. También en el hospital hay que estar junto al enfermo y su familia. Por él pasan al año un número muy elevado de personas creyentes. La atención a la calidad de los Servicios religiosos es una prioridad para nuestra Iglesia. Ojalá los que paséis por nuestros centros hospitalarios públicos y privados solicitéis un servicio al que tenéis derecho y que la Iglesia gustosamente os presta.

6. En la fiesta del obrero ejemplar s. José, celebramos el Día del Trabajo. Quisiéramos tener presentes especialmente a los accidentados en el trabajo. Pedimos a todas las empresas y organismos implicados que pongan todos los medios de seguridad laboral a su alcance para que estos accidentes se reduzcan al mínimo, y no dejen a nadie fuera del seguro sanitario. Es éste un deber de primer orden. Celebramos también el Día de la Madre. Las madres son el rostro vivo de la lucha por la vida y la salud en el hogar y fuera de él. Que su trabajo sea reconocido y agradecido.

7. Para concluir, en primer lugar, os invitamos a elevar vuestra mirada al Padre para agradecer su amor hecho realidad de forma definitiva en Jesucristo y manifestado también en María y en los sirvientes del banquete del Reino: las madres y demás familiares que no cesan de ofrecer confianza y acompañamiento a sus enfermos, las parroquias y sus agentes de pastoral de la salud, los SARCH, los profesionales sanitarios católicos, los voluntarios y los mismos enfermos. Suplicamos, también, a Dios que nos ayude a adquirir la mirada y el corazón compasivo de Jesús, que nos haga partícipes de la confianza y la actitud acompañante de María, que nos dé fuerza y determinación para vivir las obras de misericordia cerca de los enfermos y sus familiares. Y, finalmente, que con su bendición convierta el agua de nuestras acciones pastorales en vino de salud y consuelo para los que sufren.

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral

† SEBASTIÀ TALTAVULL ANGLADA,
Obispo Auxiliar de Barcelona

† JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,
Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela

† JOSÉ VILAPLANA BLASCO,
Obispo de Huelva
† FRANCESC PARDO ARTIGAS,
Obispo de Girona
† JUAN ANTONIO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ,
Obispo de Astorga

Comisión Episcopal de Pastoral Social

MENSAJE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD

La Eucaristía nos configura con Jesús compasivo y misericordioso

Al celebrar la fiesta del Corpus Christi en el marco del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, la contemplación y adoración del Señor en el sacramento de la Eucaristía nos ayuda a crecer y avanzar en el camino de la compasión. Este camino, recorrido por Jesús hasta el extremo, se hace presencia y memoria permanente para nosotros en este sacramento.

La Eucaristía, sacramento de la compasión de Dios

La Eucaristía, centro y fuente de toda la vida de la Iglesia, es el gran sacramento de la compasión de Dios:¹

El Dios que vio el sufrimiento de su pueblo, escuchó su clamor y compadecido lo liberó de la esclavitud², sigue escuchando el clamor de su pueblo y ofreciendo su vida por él en el sacramento de la Eucaristía.

El Dios que un día marcó las puertas de las casas de sus hijos con la sangre del cordero pascual, liberándolos así del exterminador³, nos marca hoy en cada Eucaristía con la sangre derramada de su Hijo.

1. Para contrastar los conceptos teológicos sobre la Eucaristía que a continuación se exponen Cf San Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine*, 2004, y Benedicto XVI, Exhortación Apostólica Postsinodal *Sacramentum caritatis*, 2007.

2. Cf Ex 3,7-8

3. Cf Ex 12,12-14

El Dios que dijo a Moisés “yo soy el que soy” (Ex 3,14), está junto a nosotros en la aflicción, se hace compañero de camino y nos muestra su compasión en la Eucaristía por medio de su Hijo Jesucristo.

El Dios que alimentó a su pueblo en el desierto con el maná cuando se encontraba exhausto por el hambre y angustiado ante el riesgo de morir⁴, nos ofrece en la Eucaristía un nuevo pan para que quien lo coma no muera y tenga vida eterna.

El Dios que mantuvo su fidelidad a pesar de las infidelidades de su pueblo (Ex 34,6-7), es el Dios siempre fiel que en la Eucaristía nos ofrece una alianza nueva sellada con su sangre.

El Dios que en Jesús se conmovió ante una multitud hambrienta, despertó la conciencia de los suyos y multiplicó el pan⁵, en la Eucaristía nos abre los ojos ante los hambrientos de la tierra y nos llama a poner nuestro pan a disposición de los hermanos.

El Dios que en Jesús nos dijo que hay que salir a los caminos para invitar al banquete a los pobres, los lisiados, los ciegos y los cojos⁶, nos invita en cada Eucaristía a sentar a los pobres a la mesa.

El Dios que en Jesús nos amó hasta el extremo y lavó los pies de los discípulos⁷, cada vez que actualizamos su memoria en la Eucaristía renueva con nosotros este gesto de compasión en la vida entregada y hecha servicio.

Discípulos de Jesús compasivo y misericordioso

En la fiesta del Corpus Christi celebramos el amor de Dios que, en el sacramento de la Eucaristía, nos ha revelado la plenitud de su amor compasivo. Con Él nos alimentamos sentándonos a la mesa con los hermanos para hacernos uno comiendo del mismo pan. Con Él nos identificamos haciendo nuestro su proyecto salvador: El proyecto de una cultura de la compasión y de la vida entregada en el servicio.

En la raíz de toda la vida y actividad de Jesús está su amor compasivo. Se acerca a los que sufren, alivia su dolor, toca a los leprosos, libera a los poseídos por el mal, los rescata de la marginación y los devuelve a la convivencia⁸. Entre los que siguen a Jesús están los desposeídos que no tienen lo necesario para vivir: vagabundos sin techo, mendigos que andan

4. Cf Ex 16,2-4

5. Cf Mt 15,32-37

6. Cf Lc 14,16-23

7. Cf Jn 13,1-15

8. Cf Lc 4, 16-21; Mc 1, 41; Mt 8,1-4; 9,1-8. 18-26; Lc 10, 34; 15, 20.

de pueblo en pueblo, jornaleros sin trabajo o con contratos precarios, arrendatarios explotados, viudas sin rentas mínimas ni seguros sociales, mujeres obligadas a ejercer la prostitución. Son los excluidos, los vulnerables, los descartados de ayer... y los de hoy.

Por eso nosotros, ante Jesús-Eucaristía, queremos renovar nuestra unión con Él y nuestro seguimiento⁹ y lo hacemos manteniendo vivo su proyecto compasivo, como nos pide el papa Francisco: «En este Año Santo, podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea. ¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento existen en el mundo hoy! Cuántas heridas sellan la carne de muchos que no tienen voz porque su grito se ha debilitado y silenciado a causa de la indiferencia de los pueblos ricos»¹⁰.

Frente al descarte, una cultura de la compasión

Contemplando el misterio de la Eucaristía y configurados por él, apostamos por una cultura de la compasión. Una cultura con unos rasgos que la identifican y unas implicaciones prácticas que queremos señalar:

Estar atentos: La compasión nace de tener ojos abiertos para ver el sufrimiento de los otros y oídos atentos para escuchar su clamor. Así pues, «abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio»¹¹.

Acercarnos: Es un criterio que subraya Francisco: «La proximidad como servicio al prójimo, sí; pero la proximidad también como cercanía»¹². «Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémoslos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad»¹³.

Salir al encuentro: «[El camino de la Iglesia es] no sólo acoger e integrar, con valor evangélico, a quienes llaman a la puerta, sino salir a buscar, sin prejuicios y sin miedos, a los alejados, manifestándoles gratuitamente aquello que también nosotros gratuitamente hemos recibido»¹⁴.

9. Cf Col 3,9-15

10. FRANCISCO, Bula *Misericordiae vultus*, 2015, n° 15. En adelante MV.

11. MV n° 15.

12. FRANCISCO, Discurso a los sacerdotes de Roma, 6 de marzo de 2014.

13. MV n° 15.

14. FRANCISCO, Homilía a los nuevos cardenales, 15 de febrero de 2015.

Curar las heridas: Ante el sufrimiento no basta la indignación. Tampoco basta acoger. Hay que curar las heridas, aliviarlas con el óleo de la consolación, vendarlas con la misericordia y curarlas con la solidaridad y la debida atención¹⁵.

Acompañar: «La compasión auténtica se hace cargo de la persona, la escucha atentamente, se acerca con respeto y verdad a su situación, y la acompaña en el camino. El verdaderamente misericordioso y compasivo se comporta como el buen samaritano»¹⁶.

Trabajar por la justicia: «Practica la justicia, ama la misericordia y camina humildemente con tu Dios» (Mi 6,8). Este precioso mensaje del profeta Miqueas es recogido por Cáritas en el lema de su campaña institucional «Vive la caridad, practica la justicia», recordándonos así que la primera exigencia de la caridad hecha compasión es la justicia.

La cultura de la compasión implica la vivencia de unas actitudes concretas:

En primer lugar, *la libertad:* «La lógica del amor no se basa en el miedo, sino en la libertad, en la caridad, en el sano celo (...) Jesús, nuevo Moisés, ha querido curar al leproso, ha querido tocarlo, ha querido reintegrarlo a la comunidad, sin autolimitarse por los prejuicios (...). Él no piensa en las personas obtusas que se escandalizan incluso de una curación o de cualquier apertura o cualquier paso que no entre en sus esquemas mentales o espirituales»¹⁷.

En segundo lugar, *superar la lógica de la ley y entrar en la lógica de la misericordia:* «Hoy nos encontramos en la encrucijada de estas dos lógicas: la de los doctores de la ley, que se alejan del peligro apartándose de la persona contagiada, y la lógica de Dios que, con su misericordia abraza y acoge, reintegrando y transfigurando el mal en bien, la condena en salvación, y la exclusión en anuncio (...) La caridad no puede ser neutra, aséptica, indiferente, tibia o imparcial»¹⁸.

Por último, *Verificar la autenticidad de nuestro culto en la práctica de la justicia y de la compasión:* Jesús sitúa el centro de la verdadera religión en el campo de la compasión. En dos ocasiones recoge Mateo ¹⁹ esta cita de Oseas: «*misericordia quiero y no sacrificios*» (Os 6,6). Con esta expresión Jesús no rechaza el culto, pero rechaza la falsedad, la trampa, la ma-

15. Cf Discurso a los sacerdotes...

16. Cf. Ibid.

17. Homilia 15 de febrero de 2015

18. Ibid.

19. Cf 9,9-34

nipulación, y reclama un culto verdadero que pasa necesariamente por hacer justicia y ser compasivos.

Iglesia, comunidad de amor

La Iglesia, allí donde está presente, está llamada a ser «un oasis de misericordia»²⁰. Invoquemos la ayuda del Señor:

*«Danos entrañas de misericordia ante toda miseria humana,
inspiranos el gesto y la palabra oportuna
frente al hermano solo y desamparado,
ayúdanos a mostrarnos siempre disponibles
ante quien se siente solo y deprimido.
Que tu Iglesia, Señor, sea un recinto de verdad y de amor,
de libertad, de justicia y de paz,
para que todos encuentren en ella
un motivo para seguir esperando»²¹.*

15 de mayo de 2016

† JUAN JOSÉ OMELLA OMELLA,
Arzobispo de Barcelona
† MONS. JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES,
Obispo de Terrassa
† MONS. MANUEL SÁNCHEZ MONGE,
Obispo de Santander
† MONS. ATILANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara
† MONS. ÁNGEL PÉREZ PUEYO,
Obispo de Barbastro-Monzón
† MONS. JESÚS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,
Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela
† MONS. ALFONSO MILIÁN SORRIBAS,
Obispo Emérito de Barbastro-Monzón

20. MV n° 12.

21. Plegaria eucarística V/b.

*Comisión Episcopal de Medios
de Comunicación Social*

**MENSAJE PARA LA I JORNADA MUNDIAL DE LAS
COMUNICACIONES SOCIALES**

**La piratería en el cine
Una mirada desde la Doctrina Social de la Iglesia**

1. Introducción

1. Desde el comienzo de las proyecciones cinematográficas, a finales del siglo XIX, la Iglesia ha entendido el cine como un medio de comunicación de gran valor para la difusión de la cultura, el primero de los llamados de comunicación de masas, y como una nueva herramienta valiosa también para la evangelización. Juan Pablo II lo describió “como vehículo de intercambios culturales e invitación a la apertura y a la reflexión con respecto a realidades ajenas a nuestra formación y mentalidad. En este sentido, el cine permite superar las distancias y adquiere la dignidad propia de la cultura”¹.

2. El aprecio al mundo del cine y la consideración de su importancia educativa, cultural y evangelizadora ha llevado a la Iglesia a crear organismos dedicados a la labor pastoral en el ámbito cinematográfico. En los años 20 se fundó la *Organisation Catholique Internationale di Cinéma* (OCIC) –integrada en SIGNIS a partir de 2000– con el objetivo de reunir a los católicos que trabajaban como profesionales en el ámbito del cine. La Iglesia apreció la oportunidad que ofrece el cine para presentar sus puntos de vista y opiniones sobre la vida y el mundo y, naturalmente, se involucró en la promoción de la educación y los valores a través del cine.

En 1948, Pío XII instituyó la Pontificia Comisión para la Cinematografía Didáctica que se transformó, en 1954, en la Pontificia Comisión para el Cine, la Radio y la Televisión, que fue, a su vez, precursora del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales.

La Iglesia considera con afecto al mundo del cine y a sus profesionales y les anima a un trabajo que posibilita el propio desarrollo creativo y

1. Juan Pablo II. Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 1995.

satisface otras necesidades de toda la humanidad como la difusión del conocimiento y de la cultura, la reflexión sobre la identidad y la misión del ser humano y la transmisión de valores esenciales para la convivencia. Como decía Juan Pablo II, “cuando el cine, obedeciendo a uno de sus principales objetivos, ofrece una imagen del hombre tal como es, debe proponer, partiendo de la realidad, válidas ocasiones de reflexión sobre las condiciones concretas en las que vive”. Y continúa señalando que “ofrecer puntos de reflexión sobre temas como el compromiso en lo social, la denuncia de la violencia, de la marginación, de la guerra y de las injusticias, (...) que no pueden dejar indiferentes a cuantos están preocupados por la suerte de la humanidad, significa promover los valores que la Iglesia siente como suyos”². Esta perspectiva es la que está en el origen de la iniciativa desarrollada en nuestro país con el nombre de Semana de Cine Espiritual, que desde 2004 cada año lleva a miles de personas a las salas de nuestro país, para formarse a través del cine.

3. Desde finales del siglo XX, la proliferación de nuevas tecnologías y de nuevas herramientas está permitiendo una distribución a gran escala de las obras cinematográficas, llegando a muchas personas de un modo más sencillo y económico. Ahora bien, sin una pertinente educación moral, esta difusión puede lesionar los legítimos derechos e intereses de un amplísimo número de profesionales que trabajan en la industria del cine (guionistas, productores, intérpretes, distribuidores, exhibidores...). Así ocurre cuando las creaciones audiovisuales se ponen a libre disposición, fundamentalmente a través de internet, al margen del cauce de distribución previsto por los productores, o cuando se elaboran copias de la película para la venta en mercadillos o por las calles. Esta actividad tiene una particular gravedad cuando en su origen está el hurto de una copia de la obra, lo que implicaría un doble acto ilícito. Sin afán de una excesiva precisión legal o moral, todas estas actividades se conocen como piratería.

La extensión de la piratería que afecta al mundo del cine, especialmente en nuestro país, está llegando incluso a poner en peligro la continuidad de esta expresión cultural tan valiosa para la difusión de ideas en beneficio de las personas. Como se constata tantas veces en la historia de la humanidad, el proceso científico y tecnológico es acumulativo, heredable y crece de manera exponencial, mientras que la dimensión moral del hombre debe ser enseñada y aprendida en cada generación. Esta contra-

2. Juan Pablo II. Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 1995.

dicción alcanza también a nuestra sociedad y puede ser aplicada de manera particular al mundo del cine.

4. La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación ve oportuno iluminar esta realidad de la piratería en el cine, que frecuentemente recibe una consideración relativista y utilitarista, desde una conciencia moral que busca el bien de los individuos. Por ello dirige esta reflexión a los católicos y a todas las personas que aspiran a construir el bien común, partiendo de criterios que quieren tener en cuenta todos los factores implicados en esta cuestión: económicos, culturales, industriales –en sus vertientes de creación y distribución–, e incluso evangelizadores cuando los haya.

2. El legítimo derecho a la propiedad alcanza también a los bienes intelectuales y culturales

5. El ser humano ha sido llamado a cuidar de los bienes de la tierra y a hacerlos fructificar para el servicio de la sociedad. La propiedad privada de los bienes, sin menosprecio de su necesaria dimensión social, permite una utilización de los recursos que las autoridades deben proteger para el bien de las familias y de las personas³. Los bienes a los que se refiere este derecho no son sólo de orden material sino también de orden intelectual o cultural⁴, en suma, aquellos que sirven, habitualmente, para el desarrollo de la sociedad, para alcanzar mejor sus fines humanos y para la difusión de ideas que permitan avances futuros.

La dimensión social de estos bienes intelectuales y culturales es más evidente ya que se refieren a una actividad creativa que renueva a la sociedad y la hace progresar cuando atiende a sus verdaderos fines, más que una mera actividad productiva. Por eso, la dimensión social en ningún caso excluye la necesaria compensación del esfuerzo personal y colectivo de sus creadores con una recompensa justa, del mismo modo que el intercambio de bienes materiales se realiza generalmente mediante una conveniente retribución económica⁵. Más bien al contrario, la difusión sin contraprestación, de bienes culturales o intelectuales pueden suponer un grave freno en el desarrollo de esta actividad básica para el desarrollo de la sociedad. Las actividades que conculcan el derecho a

3. Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2.406.

4. *Ibíd.*, n. 2.405.

5. Cf. Juan Pablo II, Discurso a la Organización Internacional del Trabajo (15 de junio de 1982).

recibir una justa retribución por el propio trabajo son contrarias, no sólo a la ley positiva de los países, sino también se oponen a la Ley de Dios⁶.

6. Sin embargo, se constata en muchas personas, sin ser los católicos una excepción, una cierta indiferencia moral, cuando no una clara justificación, ante el hecho tan extendido de la piratería audiovisual, que impide a toda la industria del cine recibir la justa recompensa que es consecuencia de su actividad. En el origen está un grave desconocimiento de la doctrina social de la Iglesia en este campo y, a menudo, una búsqueda de argumentos abstractos y parciales que difuminan la responsabilidad personal apoyados en una impunidad legal *de facto*.

3. La industria del cine y el fenómeno de la piratería

7. Al hablar de la industria del cine nos encontramos con una actividad en la que concurren dimensiones enriquecedoras para el crecimiento personal y el entramado social, como la dimensión lúdica o la dimensión cultural. En esta industria intervienen un amplio número de agentes que permiten gestar, desarrollar y trasladar la idea cinematográfica desde la cabeza del guionista hasta la sala de cine o la pequeña pantalla.

Considerada como una industria más, el cine vive en la actualidad una grave crisis ligada, en parte, al cambio cultural que están creando las modernas tecnologías de la comunicación. Éstas han creado una nueva forma de entender todas las actividades humanas: las relaciones personales, la formación, el trabajo, el entretenimiento, la vida social... Las tecnologías hacen que estas realidades humanas se hayan vuelto más interpersonales, menos masivas, facilitando su difusión en pequeños grupos. Además la grave crisis económica general ha afectado de manera especial al negocio del ocio y del tiempo libre. En este contexto de dificultades económicas, uno de los factores que están contribuyendo a su agravamiento en la industria del cine es el fenómeno de la piratería.

8. Las múltiples actividades que se desarrollan en el marco de esta industria se pueden agrupar en dos categorías que concurren y que se ven afectadas de modo diverso por la piratería. Por un lado están las actividades ligadas al proceso creativo, que incluye desde la idea original que se plasma en un guion hasta la producción, realización y posproducción de la película que concluye con el producto final. Por otro lado se encuentran las actividades ligadas a la difusión de la obra, como pueden ser su promoción, distribución y su exhibición/emisión.

6. Cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 302.

La acción de la piratería afecta fundamentalmente a este segundo sector de la industria, creando cauces de difusión ilegales que impiden la obtención del beneficio legítimo. Esos cauces se ven favorecidos, además, por las nuevas tecnologías de la comunicación que facilitan las descargas ilegales desde internet, la copia masiva de películas, las herramientas que permiten su rápida difusión y su destino a la venta ilegal en mercadillos o por las calles, que afectan a todo tipo de películas, especialmente al cine de estreno.

Pero además, el daño ocasionado afecta también al primer sector, el del proceso creativo que no puede obtener los recursos necesarios para acometer nuevos proyectos que, como hemos señalado, pueden ser imprescindibles para el desarrollo social y cultural de las personas. Esto ocasiona graves daños a esta industria: disminuye el número de producciones, se perjudica a otras empresas auxiliares del sector, se induce al cierre de salas, desaparecen establecimientos de alquiler de películas, hay pérdidas de empleo, etc.

9. Es posible que la industria tenga que hacer un esfuerzo de adaptación a la nueva situación tecnológica a la hora de crear y, de manera especial, a la hora de difundir la obra creada. En este sentido, son valiosos los notables esfuerzos (intentos) realizados para experimentar nuevos cauces de distribución y de venta que realizó la industria musical ante un entorno similar. Sin embargo, la necesaria adaptación a las novedades tecnológicas no elimina el principio fundamental que hemos señalado: las obras artísticas generan una serie de derechos en sus creadores, productores, intérpretes, distribuidores, exhibidores, etc. que deben ser satisfechos.

La UNESCO, organización de las Naciones Unidas encargada de la protección y difusión de la cultura, entiende por piratería, “la reproducción y distribución de copias de obras protegidas por el derecho de autor, así como su transmisión al público o su puesta a disposición en redes de comunicación en línea, sin la autorización de los propietarios legítimos, cuando dicha autorización resulte necesaria legalmente. La piratería afecta a obras de distintos tipos, como la música, la literatura, el cine, los programas informáticos, los videojuegos, los programas y las señales audiovisuales”⁷.

7. http://www.cineytele.com/2016/03/31/la-pirateria-se-mantiene-cerca-de-un-90-de-los-contenidos-consumidos-en-2015-eran-ilegales/?utm_source=wysija&utm_medium=email&utm_campaign=Newsletter+31_03_2016

10. Las obras cinematográficas (como todas las obras artísticas, plásticas, culturales, etc.) generan para sus autores, intérpretes, distribuidores, etc., un derecho moral y un derecho legal. El primero es el que tiene el autor de una obra a ser siempre reconocido como tal y es intransferible. Además, el autor tiene también derechos legales, ocasionados por la difusión o “publicación” de su obra. Esos derechos se traducen en beneficios económicos cuando esa obra es difundida.

Si las películas se ponen en circulación sin respetar el derecho retributivo, se comete un delito tipificado en el código penal, al que hemos llamado piratería, que refiere y valora el daño causado a autores, inversores, distribuidores, etc., un lucro cesante de graves consecuencias. La definición de piratería incluye cualquier proceso que conduce a generar o consumir una copia de un producto audiovisual por medios ilegales, que son aquellos no autorizados por quienes poseen los derechos de esa obra: grabación en salas, compra-venta o mera distribución de copias ilegales, descarga ilegal de internet, exhibición –gratuita o no– de copias no autorizadas o ilegales.

Los efectos de esta actividad en la industria del cine se pueden calcular a partir del lucro cesante, el cálculo de los ingresos no percibidos, que se estima en cientos de millones de euros cada año, según estudios realizados⁸. Dichos efectos también son visibles en el descenso de asistentes al cine, el cierre de un gran número de salas de exhibición o las caídas en la distribución de los productos relacionados con el consumo doméstico (DVD, BluRay, etc.)

11. Aunque los daños ocasionados son sobre todo y en primer lugar económicos, no es difícil prever que el daño causado a la industria del cine afecte también a los beneficios que produce la propia actividad cinematográfica. La piratería puede ocasionar que proyectos de relieve para el bien de la sociedad, o que pueden ayudar y humanizar a las personas, dejen de llevarse a la pantalla porque la industria del cine no puede sostenerse económicamente. En suma, la piratería ocasiona un daño económico a las personas que se dedican a esta industria y también un daño a toda la sociedad que se verá privada de contenidos culturales que están en la base de su desarrollo.

8. <http://lacoalicion.es/wp-content/uploads/resumen-ejecutivo-observatorio-2014.pdf>

4. El punto de vista moral acerca de la piratería

12. Las acciones humanas son aquellas en las que, cada persona, pone en juego su humanidad y, en el transcurso de las mismas, ésta se revaloriza o se devalúa. El bien y la virtud edifican la humanidad mientras que el mal y el vicio la hacen menguar o incluso desaparecer. La piratería en el cine merece una triple consideración moral, dependiendo de los distintos puntos de vista desde los que se enfoque.

13. En primer lugar, la piratería en el cine atenta contra los derechos legítimos de esta industria, directa o indirectamente, y contra su legítima aspiración al beneficio económico, y por tanto incurre en un pecado contra el 7º mandamiento de la Ley de Dios que dice “no robarás”. La doctrina de la Iglesia sobre esa cuestión está explicada en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (n. 2.409), donde se afirma que “toda forma de tomar o retener injustamente el bien ajeno, aunque no contradiga las disposiciones de la ley civil, es contraria al séptimo mandamiento, [...] como defraudar en el ejercicio del comercio (cf. *Dt 25, 13-16*)”. Además, como ha quedado dicho, el daño que se realiza a la parte que distribuye los contenidos cinematográficos se extiende también a la parte de la industria dedicada a la creación. Se trata por tanto de un pecado contra la virtud de la justicia que “consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que le es debido” y exige “respetar los derechos de cada uno y establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común”⁹.

14. En segundo lugar, se inflige un daño al bien común de la sociedad, en cuanto que se daña una industria que está llamada a contribuir a su difusión y su consecución. El bien común, principio fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia, es el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección¹⁰. El cine es una industria cultural que contribuye al bien común por medio de la reflexión, el diálogo, la exposición de ideas o de puntos de vista alternativos, la descripción de la naturaleza humana y de su dignidad, etc. Dañar un cauce por el que pueden fluir las mejores ideas para el desarrollo social y por tanto limitar a sus miembros el acceso a un bien común posible es atentar contra el bien común de la sociedad y facilitar su alienación. Como dice Juan Pablo II, “está alienada una sociedad que, en sus formas de organi-

9. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1.807.

10. Cf. *Gaudium et Spes*, n 26

zación social, de producción y consumo, hace más difícil la realización de esta donación y la formación de esa solidaridad interhumana” (CA, 41).

15. En tercer lugar, no se puede olvidar que la piratería introduce también una forma de actuar ligada al consumo por el consumo que daña al ser humano en su esencial dignidad. “Nos extasiamos –dice el Papa Francisco– con las inmensas posibilidades de consumo y de distracción que ofrece esta sociedad. Así se produce una especie de alienación que nos afecta a todos” (EG, 196). El deseo de poseer los bienes ajenos, por encima de cualquier limitación y derecho, está relacionado con el décimo mandamiento de la ley de Dios que prohíbe la codicia de estos bienes, que está en la “raíz del robo, de la rapiña y del fraude, prohibidos por el séptimo mandamiento” (CEC 2534). En la medida en que la posesión de esos bienes anula la libre orientación al bien y a la virtud, afecta a la dignidad de la persona y la limita en su humanidad.

5. Llamamiento

16. A la vista de estas consideraciones, los Obispos de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación nos vemos en el compromiso de animar, a los católicos y a todas las personas que actúan según la recta conciencia, de manera especial a los jóvenes y a sus educadores, a vivir de acuerdo con los principios que rigen el bien común y el desarrollo de las personas y la dignidad humana.

El cine es un instrumento privilegiado para la formación, el entretenimiento, el conocimiento y la difusión de valores en la sociedad. Disfrutar del cine, en especial del que pone en su centro la dignidad humana, permite el desarrollo de nuestra humanidad. Valorar el trabajo de quienes trabajan en esta industria, que va más allá del entretenimiento, exige retribuir justamente su esfuerzo. De este modo, además de atender a la justicia social, servimos al bien común, ya que ese esfuerzo podrá mantenerse en el tiempo y nuevas obras cinematográficas, vinculadas a este séptimo arte, ofrecerán al ser humano los cauces para conocer su dignidad y aprender a defenderla.

Deseamos que el fenómeno de la piratería en el mundo del cine disminuya hasta desaparecer, como fruto de una reflexión madura de personas sensibles al auténtico valor del cine y sensibles al bien común de toda la sociedad.

Pedimos al Señor que esta reflexión nos ayude a todos a vivir mejor el compromiso con el desarrollo de la sociedad y a colaborar en su difusión.

† GINÉS RAMÓN GARCÍA BELTRÁN,
Obispo de Guadix y presidente de la CEMCS

† SANTIAGO GARCÍA ARACIL,
Arzobispo Emérito de Mérida-Badajoz

† JOAN PÍRIS FRÍGOLA,
Obispo Emérito de Lleida

† JOSÉ MANUEL LORCA PLANES,
Obispo de Cartagena

† SALVADOR GIMÉNEZ VALLS,
Obispo de Lleida

† JOSÉ IGNACIO MUNILLA AGUIRRE,
Obispo de San Sebastián

Comisión Episcopal de Migraciones

NOTA “NECESITAMOS PASAR DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS”

La Comisión episcopal de Migraciones, reunida el 20 de abril de 2016 desea con esta nota informativa seguir insistiendo en la necesaria y urgente toma de medidas de acogida, hospitalidad, y acompañamiento a refugiados. A ella se comprometió el Gobierno Español a quien la Iglesia española se ofreció y se sigue ofreciendo para lo que necesitara y pudiera ofrecer.

En las diócesis españolas se han establecido ya los mecanismos y previsiones generosas y necesarias para colaborar y sensibilizar en dicha acogida. Y en el trabajo posterior para su integración social. Del trabajo ya hecho estamos seguros se beneficiarán emigrantes, refugiados y demás personas en situaciones de especial vulnerabilidad como lo vienen haciendo hasta la fecha.

Agradecemos la labor incisiva y solidaria que está haciendo la Red de Entidades eclesiales que trabajan con emigrantes (CEM, Confer, Cari-

tas, Justicia y Paz y Sector Social de la Compañía de Jesús) y la de tantas organizaciones y entidades de Iglesia y otras a propósito de las personas concretas a quienes tan gravemente afecta esta crisis humanitaria necesitada de repuestas eficaces.

Deseamos que no se ponga en cuestión la imprescindible necesidad de ayuda a los que huyen de la guerra o del hambre, refugiados e inmigrantes. Muchos en su camino hacia Europa son víctimas de la trata de personas y de muchos otros tipos de violencia. Y deseamos también que no caigamos en estereotipos ni en estigmatizaciones que afecten a su dignidad y a la fraterna y evangélica acogida.

Tal y como recientemente ha hecho nuestro Santo Padre Francisco debemos pasar de las declaraciones formales y pronunciamientos a los hechos. Con los refugiados y emigrantes en Europa y con los que están en lugares de conflictos, origen de la gran tragedia que vivimos. Y necesitamos hacerlo con urgencia porque está en juego la vida de muchas personas sobre todo las más vulnerables.

Estamos ante una situación muy urgente que necesita también celeridad y eficacia en la toma de decisiones. Mientras tanto continuaremos con nuestra labor humanitaria, de servicio, de acompañamiento y de defensa de los derechos de todos los emigrantes y refugiados. De los que vendrán y de los que ya están entre nosotros, favoreciendo su integración social, cultural y religiosa.

Los Obispos de la Comisión episcopal de Migraciones

Oficina de Información

IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LA IGLESIA

La Conferencia Episcopal Española (CEE) presenta un estudio del Impacto socioeconómico de la actividad cultural de la Iglesia católica en España, enmarcado dentro de la Memoria anual de actividades de la Iglesia. La Memoria recoge datos de las 69 diócesis españolas a las que hay que sumar el arzobispado Castrense.

En conjunto, la Memoria ilustra la gran labor que la Iglesia desarrolla y justifica el empleo de los recursos obtenidos mediante las aportaciones libres y voluntarias de los contribuyentes. Con todos estos datos se puede afirmar que, aunque valorar en términos económicos la aportación que realiza la Iglesia a la sociedad es una misión compleja, la actividad desplegada, en todos y cada uno de los ámbitos detallados, supone un ahorro de miles de decenas de millones de euros para las arcas públicas.

El Patrimonio Cultural

El patrimonio de la Iglesia es una fuente de riqueza y valor para toda la sociedad. Un patrimonio que anualmente supone para la Iglesia un gran esfuerzo económico en rehabilitación, conservación y mantenimiento ordinario.

En este escenario, el estudio revela que el impacto total del PIB en el turismo asociado a cada tipo de bien inmueble de interés cultural de la Iglesia genera 22.620 millones de € de impacto total agregado, lo que supone un 2,17% del PIB de España en 2014.

En términos de empleo, se ha valorado que dado su impacto y atractivo sobre el turismo, los bienes inmuebles de interés cultural de la Iglesia estarían sosteniendo 225.300 empleos, de los cuales el 71% son empleos directos.

Celebraciones y fiestas religiosas

Existen 40 celebraciones de interés turístico internacional y 85 fiestas religiosas declaradas de interés turístico nacional, en España.

Estas fiestas son también fuentes generadoras de impacto económico y empleo: un total de 9.800 millones de € es el impacto estimado en el PIB de España, y 97.000 empleos sostenidos directamente por esta actividad, llegando en su totalidad a 134.000 empleos generados.

XTANTOS que necesitan tanto

Cada año, la Iglesia católica realiza en España un mayor esfuerzo por dar a conocer su actividad al servicio de la sociedad española. La presentación de la memoria de actividades de la Iglesia busca mostrar de

forma clara y exhaustiva, en qué invierte la Iglesia el dinero que cada año recibe de los contribuyentes que han marcado la casilla de la Iglesia católica en su Declaración de la Renta. Es el compromiso de la Iglesia a favor de la transparencia y también como muestra de gratitud a quienes manifiestan su confianza en la Iglesia de esta manera.

Cada año son más las personas que marcan la casilla a favor de la Iglesia en su declaración. Es un sencillo gesto que no cuesta nada y que, sin embargo, como podemos comprobar en la Memoria que se presenta cada año, rinde mucho.

EL PAPA CREA UN ORDINARIATO PARA LOS FIELES CATÓLICOS ORIENTALES EN ESPAÑA Y NOMBRA ORDINARIO A MONS. OSORO

La Santa Sede ha hecho público, a las 12.00 h. de hoy, jueves 9 de junio, que el papa **Francisco**, ha erigido un Ordinariato para los fieles católicos orientales residentes en España, con el fin de proveer su atención religiosa y pastoral, y ha nombrado al arzobispo de Madrid, Mons. **Carlos Osoro Sierra**, como Ordinario suyo. Así ha sido comunicado por la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española (CEE).

El Ordinariato se establece como una jurisdicción personal, dependiente de la Santa Sede. Mons. **Osoro**, además del gobierno pastoral de la diócesis de Madrid, asume con este nombramiento una misión pastoral de ámbito interdiocesano, ya que se extiende a todos los fieles de rito oriental que residen en España. Hasta ahora, los católicos de rito oriental mantenían relación con la iglesia local del sitio en el que residen, confiados al obispo diocesano.

La Santa Sede erige el ordinariato al considerar que la presencia de católicos orientales se ha generalizado a nivel nacional, con el fin de mejorar su atención religiosa y pastoral. También hay ordinariatos de rito oriental en Brasil, Francia, Austria, Argentina o Polonia. La sede suele establecerse en la capital del país.

La Conferencia Episcopal Española cuenta con un departamento de atención pastoral a los católicos orientales y en la LXXXI Asamblea Plenaria (17-21 de noviembre de 2003) se aprobó el documento, “Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España”.

Arzobispo de Madrid y vicepresidente de la CEE desde 2014

Mons. Osoro nació en Castañeda (Cantabria) el 16 de mayo de 1945. Cursó los estudios de magisterio, pedagogía y matemáticas, y ejerció la docencia hasta su ingreso en el seminario Colegio Mayor para vocaciones tardías “El Salvador” de Salamanca en cuya Universidad Pontificia se licenció en Teología, con premio extraordinario, y en Filosofía. Fue ordenado sacerdote el 29 de julio de 1973 en Santander, diócesis en la que desarrolló su ministerio sacerdotal.

Durante los dos primeros años de sacerdocio trabajó en la pastoral parroquial y la docencia. En 1975 fue nombrado secretario general de Pastoral, delegado de Apostolado Seglar, delegado episcopal de Seminarios y Pastoral Vocacional y vicario general de Pastoral. Un año más tarde, en 1976, se unifican la vicaría general de Pastoral y la Administrativo-jurídica y es nombrado vicario general, cargo en el que permaneció hasta 1993, cuando fue nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Santander, y un año más tarde presidente.

Además, en 1977 fue nombrado rector del seminario de Monte Corbán (Santander), y ejerció esta misión hasta que fue nombrado obispo. Durante su último año en la diócesis, en 1996, fue también director del centro Asociado del Instituto Internacional de Teología a Distancia y director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Agustín, dependiente del Instituto Internacional y de la Universidad Pontificia de Comillas.

El 22 de febrero de 1997 fue nombrado obispo de Orense. El 7 de enero de 2002 fue designado arzobispo de Oviedo, de cuya diócesis tomó posesión el 23 de febrero del mismo año. Además, del 23 de septiembre de 2006 hasta el 9 de septiembre de 2007 fue el administrador apostólico de Santander. El 8 de enero de 2009 fue nombrado arzobispo de Valencia. El 28 de agosto de 2014 el papa **Francisco** le nombró arzobispo de Madrid. Tomó posesión el sábado 25 de octubre del mismo año.

En la Conferencia Episcopal Española fue presidente de la Comisión Episcopal del Clero de 1999 a 2002 y de 2003 a 2005; presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar hasta marzo de 2014 (fue miembro de esta Comisión desde 1997) y miembro del Comité Ejecutivo entre 2005 y 2011. Desde marzo de 2014 es el vicepresidente de la CEE.

Desde noviembre de 2008 es patrono vitalicio de la Fundación Universitaria Española y director de su seminario de Teología.

LA CEE PRESENTA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA EN ESPAÑA

La Conferencia Episcopal ha presentado esta mañana la Memoria de actividades de la Iglesia Católica en España correspondiente al año 2014. En ella se da cuenta de los fondos destinados a la Iglesia por los contribuyentes a través la X de la Declaración de la Renta y del destino al que se dedicaron esos fondos.

Junto a la información económica, esta Memoria pone de manifiesto la extensa actividad de la Iglesia en España en campos como la evangelización, la celebración de la fe, la pastoral o las actividades educativa, caritativa y asistencial. Una actividad desarrollada por las instituciones de la Iglesia en España a favor de las personas, creyentes o no, y de toda la sociedad.

Como en anteriores ocasiones, la memoria incorpora también, el informe realizado por la empresa PWC que ha emitido un informe de aseguramiento razonable de acuerdo con normas internacionales indicando que la misma “ha sido preparada de forma adecuada y fiable, en todos sus aspectos significativos”.

La Conferencia Episcopal agradece el apoyo manifestado por los 9 millones de contribuyentes que en casi 7,3 millones de declaraciones han marcado la casilla de la Iglesia Católica. Esta cifra supone en la práctica un 35% de las declaraciones presentadas, superando los 250 millones de euros la cantidad recibida de los contribuyentes.

El 80% de esa cantidad, 200 millones de euros, se envía a las diócesis para mantener la actividad de la Iglesia en esos lugares (cantidad que se suma a la que allí aportan directamente los fieles en sus parroquias o comunidades). Las siguientes partidas más relevantes son la Seguridad Social del Clero (16 millones), la Aportación a las Cáritas diocesanas (6 millones), los centros de formación de la Iglesia (6 millones), la campaña de financiación de la Iglesia (4,6 millones) y la ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos (4,5 millones).

Las actividades desarrolladas

La actividad desarrollada por la Iglesia se presenta en 6 grandes bloques: celebrativa, pastoral, educativa, evangelizadora, cultural y social-asistencial.

Durante 2014 la Iglesia celebró 240.282 bautizos, 244.252 primeras comuniones, 116.787 confirmaciones, 52.495 bodas y 23.624 unciones de enfermos. Más de 10 millones de personas asisten regularmente a Misa, y se celebran al año 9,5 millones de eucaristías.

La actividad celebrativa de la Iglesia, según un estudio realizado por la empresa KPMG, supuso en un impacto socioeconómico de casi 5.000 millones de euros de impacto total en el PIB de España (el 0.47%) y la creación de 62.382 empleos totales generados.

La actividad pastoral se realiza en España a través de 23.071 parroquias, atendidas por 18.813 sacerdotes. Hay también en nuestro país 918 monasterios con 9.153 monjes y monjas de clausura, 8.672 monjas de vida apostólica y 57.531 religiosos. 104.995 catequistas anuncian el Evangelio en parroquias y comunidades y 12.665 entidades religiosas católicas (fundaciones, asociaciones, cofradías, etc.) prestan también un servicio pastoral y religioso.

Muchas de las parroquias, 11.396, se encuentran en zonas rurales prestando un gran servicio de acompañamiento personal y espiritual, siendo uno de los últimos elementos de vertebración y cohesión en el ámbito rural.

La Pastoral Penitenciaria está al servicio de una población reclusa de 65.017 personas, con 143 capellanes y más de 2.500 voluntarios.

La actividad pastoral emplea 47,6 millones de horas de sacerdotes, religiosos y seglares, lo que supone un ahorro para la Iglesia de 1.115 millones de euros. Gracias a este inmenso caudal de generosidad de quienes dedican su tiempo al servicio de la Misión de la Iglesia y teniendo en cuenta el total del dinero que ella emplea, podemos afirmar que 1 euro en la Iglesia rinde como 2,26 € en servicio a la sociedad.

La actividad evangelizadora de la Iglesia española en el extranjero se cifra en 13.000 misioneros (de ellos un 80% en América) y 500 familias en misión. Para ayudarles la CEE constituyó el Fondo Nueva Evangelización que atiende proyectos de Evangelización. En 2014 atendió 266 proyectos y empleó en ello 2,18 millones de euros.

La actividad educativa es muy relevante. En el ámbito no universitario, hay 2.600 centros Católicos que emplean a 123.835 personas, para atender a un total de 1.468.269 alumnos. Los 2.449 colegios concertados católicos ahorran a las administraciones públicas 2.692 millones de euros.

En este mismo campo hay que destacar la labor realizada por los 25.660 profesores que imparten clase de religión católica a los 3,5 millones de alumnos inscritos que cada año eligen libremente esta asignatura.

La memoria también ofrece datos de las 14 universidades católicas, pontificias o de inspiración cristiana en las que se forman 83.279 estudiantes.

Es especialmente significativa la actividad caritativa y asistencial de la Iglesia en nuestro país, donde durante el año 2014, 4.738.469 personas fueron acompañadas y atendidas en alguno de los más de 9.000 centros sociales y asistenciales de la Iglesia.

Estos centros que se dividen en tres grandes áreas de actuación: sanitaria, de formación, y asistencial, en las que se desarrollan actividades como mitigar la pobreza (6.483), promover el empleo (295), consultorios familiares (264), atención a inmigrantes (200), promoción de la mujer y víctimas de la violencia (78), etc.

En total, en el área asistencial, han sido 7.623 centros, los que han atendido las necesidades de 3.277.425 personas, incrementándose en un 15% la actividad asistencial en relación al año anterior.

Toda esta inmensa labor asistencial es realizada por distintas instituciones de la Iglesia, desde las más de 6.000 Cáritas parroquiales ubicadas en las parroquias (con casi 82.000 voluntarios en 2014) a distintas realidades promovidas por la vida religiosa y realidades laicales diversas.

Manos Unidas desarrolló en este año 956 proyectos de cooperación al desarrollo empleando 40 millones de euros a través de sus 70 delegaciones y 5.146 voluntarios.

En el ámbito cultural, se detalla el esfuerzo realizado por la Iglesia en materia de custodia y puesta a disposición del patrimonio cultural (22 bienes declarados Patrimonio de la Humanidad, 3.168 Bienes de interés cultural o 616 santuarios), así como el patrimonio inmaterial (fiestas religiosas declaradas de interés turístico nacional e internacional).

La empresa KPMG realizó también un estudio de impacto socioeconómico de los bienes inmuebles de la Iglesia que produjeron un impacto en el PIB de España de 22.620 millones y generaron 225.300 empleos totales.

Aspectos técnicos de la memoria

La memoria se realiza con un standard internacional de máxima rigurosidad, que valida cada dato que aparece en la memoria y que es certificado por la empresa PWC.

Por primera vez se entrega en formato papel y estará disponible además en la página web de la Conferencia Episcopal Española dentro de su programa de Transparencia.

En esta ocasión se han incorporado los datos del estudio de impacto socioeconómico de la actividad celebrativa, cultural y asistencial de la Iglesia, presentado recientemente y realizado por KPMG

Como novedad se han incorporado mapas por autonomía para destacar la labor de la Iglesia católica en los distintos territorios.

Agradecimiento

La Conferencia Episcopal agradece de manera especial a todos los miembros de la Iglesia que viven y participan de las distintas actividades y a todos aquellos que con su tiempo o con su colaboración espiritual y material hacen posible esta realidad.

Asimismo, quiere recordar que el sostenimiento de la Iglesia en España depende de los católicos y de aquellos que reconocen la labor de la Iglesia, ya sea marcando la casilla de la Iglesia en la declaración de la Renta, ya sea con sus aportaciones materiales.

LA IGLESIA EN ESPAÑA RECAUDA 1.620.789,20 EUROS EN LA CAMPAÑA “CON EL PAPA POR UCRANIA”

La Conferencia Episcopal Española (CEE) ha entregado a la Nunciatura Apostólica un total de **1.620.789, 20 euros de la Campaña *Con el Papa por Ucrania*** que se celebró el **domingo 24 de abril**. En esta Campaña participaron de manera conjunta CEE, CONFER, Cáritas, Manos Unidas y Ayuda a la Iglesia Necesitada; además de las diócesis españolas.

De esta cantidad, la CEE ha aportado 300.000 euros, que se suman a los 1.320.789,20 recaudados en donativos.

Una Jornada convocada por el Papa

El papa **Francisco**, antes de la oración del *Regina Coeli* del domingo 3 de abril, convocó una colecta especial en todas las iglesias católicas de Europa para aliviar los sufrimientos materiales del pueblo ucraniano y a la vez expresar su cercanía y solidaridad personal y la de toda la Iglesia.

En respuesta a esta convocatoria, la Iglesia en España puso en marcha la Campaña *Con el Papa por Ucrania* en la que se implicaron todas las diócesis junto con las organizaciones caritativas y asistenciales de la

Iglesia. Participaron de manera conjunta, CEE, CONFER, Cáritas, Manos Unidas y Ayuda a la Iglesia Necesitada.

El presidente de la CEE, el cardenal **Ricardo Blázquez**, en el discurso inaugural de la 107ª Asamblea Plenaria (18-22 de abril) anunció que la CEE iba a destinar una ayuda extraordinaria de 300.000 euros para esta campaña.

Los 1.620.789, 20 euros que se han recaudado se han enviado a la Santa Sede, a través de la Nunciatura Apostólica en España, que se encargará de su distribución en los territorios afectados de Ucrania a través del Pontificio Consejo Cor Unum.